

UNIVERSIDAD DE BURGOS

GRADO EN HISTORIA Y

PATRIMONIO

TRABAJO FIN DE GRADO



**LOS BRIGADISTAS
INTERNACIONALES DE
SAN PEDRO DE
CARDEÑA**

Celia Villar Oviedo

Director: Juan José Martín García

ENERO 2021

A-Resumen:

San Pedro de Cardeña se convirtió en abril de 1938 en campo oficial franquista de prisioneros extranjeros. Entre sus muros estuvieron cautivos más de 700 brigadistas en un régimen marcado por el hambre, la insalubridad, la represión, el miedo, el adoctrinamiento y las enfermedades. A su valor propagandístico y político en virtud de su carácter internacional –que atrajo a periodistas, diplomáticos y personal humanitario– se une su empleo como sujetos de estudios psiquiátricos por parte de la doctrina eugenésica franquista. Las redes de solidaridad entre prisioneros evitaron la desmoralización, abogando por la educación, la organización y la resistencia.

B-Abstract:

San Pedro de Cardeña became in April, 1938 Franco's official camp for foreign prisoners. Behind its walls, more than 700 brigadistas were kept captive in a system marked by starvation, insalubrity, repression, fear, indoctrination and illness. Their political and propaganda value due to their international dimension –that drew attention from journalists, diplomats and humanitarian organisations– is accompanied by their use as a source of psychiatric research in accordance with Francoist eugenics. The prisoner solidarity networks prevented demoralisation by promoting education, organization and resistance.

C-Palabras clave:

Guerra Civil Española, Brigadas Internacionales, represión, sistema concentracionario franquista, San Pedro de Cardeña.

D-Keywords:

Spanish Civil War, International Brigades, repression, Francoist concentration camp system, San Pedro de Cardeña.

ÍNDICE

I.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	5
1.1.	Introducción.....	5
1.2.	Objetivos y metodología de la investigación.....	6
1.3.	Estado de la cuestión y fuentes de estudio.....	8
II.	LAS BRIGADAS INTERNACIONALES.....	14
2.1.	El estallido de la Guerra Civil Española.....	14
2.2.	Internacionalización del conflicto: la intervención extranjera en la Guerra Civil Española.....	16
2.3.	Creación y participación de las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil Española.....	18
III.	LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN FRANQUISTAS.....	23
3.1.	Definición del concepto y origen de los campos.....	23
3.2.	El sistema concentracionario franquista.....	24
3.2.1.	<i>Antecedentes</i>	24
3.2.2.	<i>Características y funciones</i>	25
IV.	EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE SAN PEDRO DE CARDEÑA.....	28
4.1.	Contexto geográfico e histórico.....	28
4.2.	Primera etapa (enero 1937-abril 1938).....	30
4.3.	Abril de 1938: campo oficial de los prisioneros extranjeros.....	34
4.3.1.	<i>Llegada de los internacionales al campo de concentración</i>	36
4.3.2.	<i>Las condiciones de San Pedro de Cardena</i>	39
4.4.	Organización de los brigadistas.....	42
4.5.	Trato y maltratos.....	46
4.5.1.	<i>El papel del Comité de la Cruz Roja Internacional</i>	46
4.5.2.	<i>El tratamiento a los prisioneros</i>	49

4.5.3. <i>Visitas al campo de concentración</i>	52
4.5.4. <i>Adoctrinamiento: entre la indiferencia y la resistencia pasiva</i>	57
4.5.5. <i>Los brigadistas como sujeto de estudio</i>	59
4.5.6. <i>Intentos de evasión del campo</i>	64
4.5.7. <i>La justicia militar franquista contra los internacionales</i>	66
4.5.8. <i>Muerte en San Pedro</i>	69
4.6. Punto final.....	72
4.6.1. <i>Liberación y retorno al hogar</i>	72
4.6.2. <i>Recuerdo y memoria</i>	78
4.7. San Pedro de Cardeña en la propaganda franquista.....	81
V. CONCLUSIONES.....	85
VI. SIGLAS EMPLEADAS	87
VII. ANEXOS.....	89
VIII. BIBLIOGRAFÍA	97

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Introducción

El 28 de octubre de 1938 la ciudad de Barcelona despidió con emoción a las Brigadas Internacionales, que habían combatido durante dos años en la Guerra Civil Española. El fracaso parcial del golpe de Estado de julio de 1936 contra el régimen democrático republicano dio inicio a un conflicto bélico en el que resultó decisiva la respuesta internacional. Las causas o factores que provocaron el estallido de la guerra, que puso fin a las esperanzas reformistas que depositó buena parte de la sociedad española en la Segunda República, han sido objeto de intenso debate. La problemática agraria; el choque entre anticlericalismo y clericalismo y entre nacionalismos periféricos y centralismo; la tradición intervencionista del Ejército frente a un poder civil débil; el desequilibrio regional entre la España industrializada y embarcada en el proceso de modernización y la España agraria y tradicional; el impacto de la crisis económica de 1929; el aumento de las tensiones políticas unido a la creciente polarización y violencia callejera; la ambigüedad que presentaba parte de la legislación republicana; el estrecho margen en el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, y la destitución de Niceto Alcalá-Zamora como presidente de la República; el asesinato el 13 de julio de José Calvo Sotelo, líder del partido derechista monárquico *Renovación Española*, en respuesta al atentado contra el teniente Castillo por sus simpatías socialistas, son algunas de las causas estructurales, coyunturales y catalizadoras esgrimidas –con mayor o menor acento– por los historiadores (Moradiellos, 2004: 72-73).

Sin embargo, sin la limitada pero importante división interna del ejército y el amplio respaldo que había en su seno a la conjura militar contra el gobierno de la República, no se habría desencadenado el conflicto bélico¹. De este modo, el estallido de la guerra civil fue consecuencia directa del fracaso parcial de la insurrección llevada a cabo por los militares en julio de 1936, más allá de la profunda fractura de la sociedad española (Juliá, 2006: 55-56).

¹ Si el golpe de Estado hubiera sido unánime y hubiera triunfado, el país habría asistido a la reproducción con matices del pronunciamiento dirigido por el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, en septiembre de 1923, que dio paso a una dictadura militar. Si la insurrección militar hubiera fracasado de manera total en el país al no contar con el respaldo militar necesario, habría sido un episodio más de la tradición golpista e intervencionista del ejército, como la fallida sublevación del general Sanjurjo en agosto de 1932.

La complejidad de factores y sujetos presentes en el panorama español era desconocida para buena parte de los cerca de 35.000 hombres y mujeres² que se alistaron voluntariamente en las Brigadas Internacionales, procedentes de 53 países distintos. Su decisión de combatir junto al bando republicano respondía mayoritariamente –más allá de intereses y situaciones particulares³, o desengaños posteriores– a su compromiso antifascista. Su presencia y su aportación militar y propagandística han sido núcleo de intensos debates, generando un elevado volumen de bibliografía.

El presente trabajo pretende arrojar luz sobre uno de los aspectos menos estudiados de los brigadistas internacionales, que pone el enfoque también en la represión franquista: su cautiverio en San Pedro de Cardeña, campo de concentración burgalés convertido en recinto oficial de los prisioneros extranjeros desde abril de 1938. Para realizar esta investigación se ha recurrido en la medida de lo posible a las fuentes primarias, con el apoyo de fuentes secundarias para la contextualización del tema.

1.2. Objetivos y metodología de la investigación

Para llevar a cabo de forma correcta esta investigación histórica sobre la presencia de los brigadistas internacionales en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña se fijaron una serie de objetivos:

- Contextualizar la creación y organización de las BI en el marco de la Guerra Civil Española a raíz de la internacionalización del conflicto.
- Definir los rasgos fundamentales del sistema concentracionario franquista del que formaba parte San Pedro de Cardeña.
- Describir la cotidianidad de los brigadistas internacionales a través de fuentes primarias que incluyen tanto documentación escrita como oral.
- Investigar las formas que presenta la represión franquista contra los cautivos.
- Estudiar las relaciones entre los brigadistas y los individuos y organizaciones que visitaron el campo.

² Su presencia en las BI sigue siendo bastante desconocida. Su número se sitúa en torno a las 700. Principalmente trabajaron como traductoras, enfermeras y médicas, conductoras, propagandistas, pero también combatientes, aunque paulatinamente fueron relegadas del frente de batalla.

³ En palabras de Maguí Crusells algunos motivos fueron “*la solidaridad internacional, la disciplina militante, la búsqueda juvenil de una aventura romántica, y también la huida de una situación política o laboral sin perspectivas a mejorar en su país de residencia*”. (Crusells, 2001: 27)

- Analizar el intercambio de los prisioneros extranjeros de San Pedro de Cardeña y su relación con la situación política de sus respectivos países.
- Sopesar el impacto del cautiverio en los brigadistas entrevistados y los actos celebrados en su recuerdo.

Desde un punto de vista metodológico, tras la pertinente búsqueda de la bibliografía necesaria y los diversos archivos que pudieran contener documentación sobre el campo de concentración, se estructuró el trabajo en tres bloques. Partiendo de lo más general a lo más específico se presenta una breve contextualización de dos de los términos presentes en el título del trabajo: las Brigadas Internacionales y los campos de concentración franquistas con el escenario de fondo de la Guerra Civil Española. En el último bloque, pieza central del trabajo, convergen ambas líneas temáticas al ser San Pedro de Cardeña el campo de concentración de los prisioneros extranjeros desde abril de 1938. Conforme a un orden temático y cronológico se plantean las distintas etapas y vivencias del cautiverio de estos hombres internacionales, profundizando en los distintos aspectos represivos ejercidos sobre ellos. Asimismo, se esboza su repatriación, para dejar constancia de la gran disparidad existente visible ya en San Pedro de Cardeña. Aunque el enfoque metodológico se centre en los prisioneros, recurriendo para ello a sus memorias, la documentación generada por el propio campo de concentración o sujetos y organizaciones –como el Comité Internacional de la Cruz Roja– vinculados al mismo, no puede dejarse de lado.

Aunque se llegó a plantear, el presente estudio no pretende realizar un acercamiento global al campo de concentración –que debiera incluir al mayor grueso de prisioneros, los españoles–, pues se considera que sería más apropiado como tema de investigación de una tesis. Las dificultades que supondría encontrar testimonios de prisioneros españoles de San Pedro de Cardeña –frente a la existencia de entrevistas y memorias de brigadistas internacionales– junto con la dispersión y magnitud de la documentación de archivos –frente a los fondos centralizados de la Cruz Roja Internacional– son un reto que supera con creces las dimensiones de un Trabajo de Fin de Grado. No obstante, el propósito a largo plazo es continuar con la investigación para aportar una visión completa de lo que fue este campo, como ya se ha logrado con el también burgalés campo de concentración de Miranda de Ebro.

1.3. Estado de la cuestión y fuentes de estudio

Como es sabido, la mayor producción historiográfica sobre un episodio de nuestra Historia reciente es la que se refiere a la Guerra Civil, siendo los análisis sobre el sistema concentracionario franquista algunos de los que más ocupan en la actualidad a los historiadores. Para la contextualización general han sido de obligada consulta las obras de Enrique Moradiellos, Ángel Viñas, Julián Casanova, Santos Juliá, Hugh Thomas, Antony Beevor y Paul Preston.

Las Brigadas Internacionales constituyen uno de los temas de estudio del conflicto español que mayor interés han despertado entre los investigadores y el público en general tanto en España como en el extranjero. Los textos sobre la participación de estos hombres y mujeres vieron la luz en plena Guerra Civil, impulsados por el Comité de Propaganda y el Comisariado de las Brigadas, con claros fines propagandísticos y difusión internacional. Entre ellos destacan los escritos por los propios brigadistas, que continuaron publicando sus memorias una vez terminado el conflicto. Esta bibliografía de la posguerra, que remarcaba el compromiso antifascista de las BI que habían acudido a luchar por la democracia, distaba mucho de la versión “oficial” establecida en el interior de España por el régimen franquista. Esta presentaba a los brigadistas –cuya cifra se inflaba por encima de los 125.000– como brazo armado de la Comintern, ayuda soviética “previa” a la italiana o alemana para contribuir al triunfo de la revolución comunista en territorio español⁴. Ambas líneas interpretativas continuaron en las décadas siguientes, apareciendo en los años 60 publicaciones extranjeras de mayor rigor histórico frente a una historiografía franquista revestida de cierto cariz científico que bajo otros términos mantenía los mitos anteriores⁵. En 1974 se publicó una de las grandes obras sobre las BI: *Las Brigadas Internacionales de la guerra de España* de Andreu Castells Peig, quien había formado parte de ellas. A finales de la década de los 80, el estadounidense Carl Geiser publicó sus memorias *Prisoners of the Good Fight: The Spanish Civil War*, imprescindibles para la realización de este trabajo por su minuciosidad –fruto de una investigación posterior a los hechos narrados–, la presencia

⁴ En el panfleto *Los brigadistas internacionales según testimonios de sus artífices*, publicado en 1939, son definidos como un cuerpo de mercenarios rojos con un propósito claro: llevar a cabo una acción mundial para instaurar dictaduras comunistas, tras su fracaso en España.

⁵ El mejor ejemplo es la obra de Ricardo de la Cierva *Leyenda y tragedia de las Brigadas Internacionales. Una aproximación histórica a la guerra civil española desde las avanzadas del Ejército Popular*. Señala que la cifra de brigadistas se acercaba a los 100.000, dedica especial atención a las purgas y otros elementos represivos dentro de las BI para desprestigiarlas, reduce su papel militar en la guerra y sostiene que fueron poco queridos entre la población de Albacete.

de testimonios de otros brigadistas y su destacada posición tanto en las Brigadas Internacionales –comisario político–, como en San Pedro de Cardeña, donde fue jefe del grupo angloparlante y miembro del *House Committee*.

En 1996 se produjo el 60º aniversario de la llegada de los brigadistas a suelo español, lo que se tradujo en actos de homenaje y un importante aumento de los trabajos de investigación. Entre ellos destaca la obra coordinada por Rosa María Sepúlveda Losa y Manuel Requena Gallego (2003), *Las Brigadas Internacionales: el contexto internacional, los medios de propaganda, literatura y memorias*. También *Las Brigadas Internacionales: nuevas perspectivas en la historia de la Guerra Civil y del exilio*, coordinada por Josep Sánchez Cervelló y Sebastián Agudo Blanco (2015). En los últimos años las principales temáticas de las investigaciones han sido memorias y biografías de brigadistas destacados; estudios por nacionalidades o grupos humanos; su participación en la Guerra Civil desde un enfoque militar con especial énfasis en las batallas en las que combatieron; su vinculación a la III Internacional, la sanidad y la música; su papel en los medios de comunicación como propaganda y contrapropaganda; el regreso de los voluntarios a sus respectivos países; análisis de las fuentes metodológica; y también –aunque menos estudiado–, el cautiverio de estos hombres en los campos de concentración y cárceles de Franco (Requena; Prades, 2014: 181-195).

Respecto a las memorias se ha consultado la obra de Peter Darman (2009), *Heroic voices of the Spanish Civil War: memories from the International Brigades*; los recuerdos de George Wheeler (2005) en *Devolvamos al pueblo su sonrisa: memorias de un brigadista internacional en la Guerra Civil*; las traducciones de Isabel Esteve Torres (2015,2019) sobre *Recuerdos de brigadistas alemanes*; el libro *Cuba y la defensa de la República de España* (1981) que reúne testimonios de combatientes cubanos; además de la ya mencionada obra de Carl Geiser.

La procedencia de los brigadistas es un factor clave para entender cómo se desarrollaron las negociaciones para la liberación de los prisioneros extranjeros de San Pedro de Cardeña, así como su regreso al hogar. Algunos de estos trabajos analizados son *La Spagna nel nostro cuore (1936-1939): tre anni di storia da non dimenticare* (1996); *Al lado del gobierno republicano: los brigadistas de Europa del Este en la guerra civil española* (2009); *Los voluntarios latinoamericanos en la Guerra Civil Española* (2009); *Seeing Red:*

The Mackenzie-Papineau Battalion in Canadian History and Memory y *Los voluntarios suizos en las Brigadas Internacionales* (2020). Vinculado a los medios de comunicación se ha consultado la obra de Magí Crusells (2001), *Las Brigadas Internacionales en la pantalla; Idealistas bajo las balas: corresponsales extranjeros en la guerra de España* de Paul Preston (2007). Respecto a las fuentes, destacamos la obra coordinada por Ana Fuertes Zapatero y María Cadilla Baz, *Las Brigadas Internacionales: Estudio multidisciplinar sobre los testimonios orales de sus protagonistas*, entre cuyos protagonistas hay antiguos prisioneros del campo de concentración de San Pedro.

Para conocer el mundo concentracionario, primero se realizó una aproximación general sobre el origen del concepto, recurriendo a las obras de Jan Stanislaw Ciechanowski (2005) y Andrea Pitzer (2018). Posteriormente se procedió a analizar el caso franquista, teniendo en cuenta sus antecedentes republicanos en la Ley de Vagos y Maleantes de 1933.

El estudio de los campos de concentración franquista, dentro del ámbito de la represión y violencia política de la guerra civil y franquismo, ha atraído en los últimos años a un número importante de historiadores. El salto cuantitativo y cualitativo de textos referentes a dicho tema se produjo a partir de los años 2000, con la apertura o mayor desclasificación de la documentación de los archivos militares⁶; y la celebración en Barcelona en octubre de 2002 del Congreso *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo*, organizado por el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica. Algunos investigadores ofrecen una visión general, destacando *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo* (2003); las investigaciones imprescindibles de Javier Rodrigo (2005 y 2008) *Cautivos: campos de concentración en la España franquista* y *Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista* o Carlos Hernández de Miguel (2019) en *Los campos de concentración de Franco*. Otros optan por una aproximación a nivel local o regional, como la obra de Román-Fernando Labrador Juarros (2002) *Campos de concentración en la provincia de Burgos*; José Ángel Fernández López (2003) en *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*. Asimismo, se han consultado dos de las obras más relevantes y

⁶ Con la aprobación en diciembre de 1998 del nuevo Reglamento de Archivos Militares y en octubre de 1999 del proceso de desclasificación por parte de la Junta de Archivos Militares. No obstante, la realización de este TFG ha permitido observar que todavía existen dificultades para acceder a la documentación, bajo pretextos de falta de medios para su desclasificación y acceso al público y la Ley 9/1968 de Secretos Oficiales, aún en vigor.

meticulosas de la historiografía de la guerra civil y represión en Burgos: *Guerra Civil y violencia política en Burgos* de Isaac Rilova Pérez (2001) y *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil* de Luis Castro (2006). Ambos brevemente indagan sobre los campos de concentración de la provincia, entre ellos el de San Pedro de Cardeña. Obras como *La sanidad en las Brigadas Internacionales* (2006), *La psicología en los campos de concentración de Franco* (1996), y los artículos de Juan José Martín García *Buscando el "gen rojo": los experimentos interesados del doctor Vallejo-Nájera sobre los brigadistas internacionales de Cardeña* (2019) y *Cobayas de Franco: Brigadistas Internacionales manipulados por la psicología y el cine de la propaganda franquista* (2020) en colaboración con Marta Fernández, analizan los estudios del Jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares.

No obstante, la pieza central de este trabajo de investigación han sido las fuentes primarias contenidas en varios archivos españoles, en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica y en las distintas plataformas digitales que recogen los testimonios orales de los brigadistas internacionales. Respecto a los documentos, se han consultado y acudido personalmente en varios casos –al no estar la información digitalizada o ser demasiado abundante para su envío sin una criba previa– al *Centro Documental de la Memoria Histórica* en Salamanca, al *Archivo General Militar de Ávila*, al *Archivo Intermedio Militar Noroeste* en Ferrol y al *Archivo Parroquial de Carcedo de Burgos*.

En el CDMH⁷ se consultaron los *Fondos documentales del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la Guerra Civil Española* y del Tribunal de Cuentas. En el AGMAV se obtuvo documentación de la Inspección de los campos de concentración de prisioneros de guerra, destacando las relaciones nominales de prisioneros, la orden de conversión de San Pedro en campo oficial de prisioneros extranjeros, los mapas del lugar y las investigaciones de Vallejo Nágera. En el catálogo del *Archivo Intermedio Militar Noroeste*⁸ figuraba la

⁷ El origen de este archivo se remonta a la guerra civil y el proceso de recopilación de información por parte del régimen franquista sobre “el enemigo” para su posterior control y depuración. Posteriormente se incluyó allí también el fondo documental procedente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. El Ministerio de Cultura ha transferido o adquirido en los últimos años otras colecciones vinculadas a la Guerra Civil y su vertiente represiva, que continúa finalizada la contienda. Entre ellos está la copia de los fondos del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la Guerra Civil Española (los originales están en el Museo Internacional de la Cruz Roja en Ginebra), consultados para la realización de este TFG. También los fondos del Tribunal de Cuentas, al que remitían documentación procedente de los batallones de trabajadores y campos de concentración, destacando su revista mensual.

⁸ Allí se custodian los fondos documentales del Tribunal Militar Territorial Cuarto, del que depende el Juzgado Togado Militar Territorial número 43, con sede en Burgos. Aunque esta demarcación judicial es relativamente

existencia en su fondo de los “*sumarísimos instruidos por el Juzgado Militar de Prisioneros Extranjeros contra los brigadistas prisioneros en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña*”. Sin embargo, el acceso fue complejo, con graves dificultades para contactar y acceder a la documentación, por la tardía apertura del archivo, la necesidad de conseguir la autorización por parte del coronel al no ser familiares directos, y la deficiente labor de catalogación del fondo lo que me obligó a tener que buscar a los brigadistas en una base de datos de 20.373 nombres con todos los expedientes del juzgado de Burgos donde solo figuraba el año y había graves errores ortográficos o castellanización de apellidos. A ello se unió su negativa a enviar la documentación pedida, pues no mandaban causas completas, lo que dejaba como únicas opciones el desplazamiento al archivo situado en el Ferrol o delegar en terceros con previa autorización. En el *Archivo Parroquial de Carcedo de Burgos*, custodiado en la actualidad en Cardeñadizo –al ser la residencia del párroco de ambos pueblos–, se encontraba una copia de las actas de defunción de los prisioneros españoles y extranjeros de San Pedro de Cardeña. Esta documentación permitió identificar a los 10 extranjeros que murieron oficialmente en el recinto.

En la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*, utilizando el recurso de la búsqueda por palabras, se consultaron varios periódicos de la época. Entre los resultados se encontraba *Diario de Burgos: de avisos y noticias*; *Diario de la Marina: periódico oficial del apostadero de La Habana*; *El avisador numantino*; *El Adelanto*; *Imperio*. El objetivo era analizar la visión que se ofrecía del campo de cara al exterior, dentro del aparato propagandístico franquista. Siguiendo esta línea también se buscó su equivalente en otros medios, descubriendo el documental propagandístico franquista *Prisioneros de Guerra*.

Estas fuentes primarias, sin embargo, habrían sido insuficientes por sí solas para conocer cómo era el campo de concentración de San Pedro. La documentación de los archivos aporta valiosa información sobre la creación y gestión del campo, el número y la identidad de los prisioneros extranjeros cautivos entre sus muros, las visitas que recibían, el papel de la Cruz Roja Internacional, las investigaciones de Vallejo Nágera, los juicios militares, el número oficial de fallecidos, el envío de ayuda desde el exterior, las

reciente, determina los fondos documentales custodiados que proceden del territorio bajo la jurisdicción de dicho Tribunal. El archivo contiene así los “*Procedimientos Judiciales incoados por la Justicia Militar a raíz de la Guerra Civil y durante la etapa franquista*” del Tribunal Cuarto, entre ellos los instruidos en la provincia de Burgos. <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/2019-09/Burgos.pdf>

negociaciones para su intercambio, etc. Sin embargo, no arroja apenas luz sobre la cotidianidad del campo, aspecto clave para entender cómo era San Pedro de Cardeña, frente a la visión ofrecida por los documentos oficiales o la propaganda franquista. Para acercarnos a este pasado era necesario acudir a los recuerdos de los propios protagonistas tanto escritos –las memorias mencionadas con anterioridad–, como orales. Respecto a estas últimas fuentes se acudió a fondos digitalizados en varias plataformas, gracias a los esfuerzos realizados por asociaciones de veteranos brigadistas o de los gobiernos respectivos de los internacionales. Para los brigadistas británicos e irlandeses se recurrió al *Imperial War Museum*, que posee una importante colección sobre las BI y la Guerra Civil Española que incluye fotografías, libros, carteles y entrevistas. Para los estadounidenses y canadienses se consultó el *Abraham Lincoln Brigade Archives Oral History Collection*, con numerosas entrevistas a veteranos del conflicto bélico español.

La claridad con la que suelen recordar sus experiencias en el campo de concentración puede ser prueba tanto del impacto que tuvo en su vida el cautiverio en San Pedro de Cardeña como la frecuencia con la que han contado estas vivencias en entrevistas y congresos. La colectividad vivida en el campo continuó una vez fueron repatriados, pues los brigadistas mantuvieron lazos estrechos entre ellos, llegando a fundarse numerosas asociaciones. El intercambio de historias entre los antiguos prisioneros en las numerosas conmemoraciones celebradas en sus países de origen, pudo sin embargo distorsionar algunos recuerdos, o que adoptaran otros nuevos. A ello se une la posible censura o autocensura al ser estas entrevistas o recogida de testimonios en varios casos a iniciativa de sus propios gobiernos. A ello se une el sesgo ideológico particular de los antiguos prisioneros, mayoritariamente comunistas.

El trabajo ha sido completado con fotografías procedentes de la Biblioteca Nacional y soportes del archivo audiovisual del Comité Internacional de la Cruz Roja. Toda la documentación ha sido sometida en la medida de lo posible a un proceso de contrastación de fuentes.

II. LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

2.1.El estallido de la Guerra Civil Española

El 17 de julio de 1936 comenzó, en el Protectorado de Marruecos, la sublevación militar contra el gobierno de la Segunda República, extendiéndose a partir del 18 por el resto del territorio peninsular e insular del país. El fracaso parcial del golpe de Estado –que llevaba meses fraguándose en torno a la figura del general Emilio Mola– provocó el estallido de la guerra civil, ante la equilibrada división de fuerzas. El panorama inicial que presentaba el territorio español al inicio del conflicto evidencia la fragmentación en dos zonas desde el punto de vista geográfico, económico, poblacional y militar.

La sublevación triunfó en una parte importante de la España rural y tradicional, dominada desde el punto de vista productivo por las actividades agrícolas y ganaderas, con una estructura poco diversificada y modernizada, aunque poseía mayores recursos alimenticios. Era un área débilmente industrializada, cuyo volumen de población era menor que el de la zona republicana, al igual que el grado de urbanización (Moradiellos, 2014: 71-72). Incluía buena parte del norte y noroeste –Galicia, León, Oviedo, Álava, Castilla la Vieja, Navarra–; la zona oeste de Aragón, incluyendo las tres capitales de provincia; parte de Extremadura y Andalucía –las ciudades de Cáceres, Sevilla, Huelva, Cádiz, Granada, Córdoba–; y las islas Canarias y Baleares a excepción de Menorca. Desde el punto de vista militar los insurgentes contaban con aproximadamente la mitad de los efectivos del ejército peninsular e insular como con los soldados profesionales del Ejército de África –destacando la Legión y las Fuerzas Regulares Indígenas– además de una parte importante de los agentes de Orden Público. A diferencia del bando republicano, se mantuvo intacta en gran medida la cadena de mandos, lo que convertía a los sublevados en un ejército regular, centralizado y jerarquizado (Casanova, 2013: 26-28).

El golpe militar fracasó en la mayor parte de la España urbana en vías de modernización, donde predominaba el sector industrial –minería, industria química, siderurgia, metalurgia, textil– y terciario, con mayor grado de diversificación. Tenía mayor número de habitantes, pero no dominaba las zonas de mayor peso agrícola –lo que afectaba a la disponibilidad de alimentos– y se encontraba dividida en dos áreas, aisladas entre sí: una estrecha franja en la vertiente cantábrica, desde Asturias hasta el País Vasco –con la excepción de Álava y Oviedo– y una enorme zona que conformaba el centro y sur de España –Madrid, Cataluña, Castilla la Mancha, Badajoz, el levante mediterráneo y la mayor parte

de Andalucía– además de Menorca. Desde el punto de vista financiero, el gobierno republicano tenía bajo su control las reservas de oro del Banco de España⁹, que serían empleadas para la compra de material de guerra en el extranjero (Moradiellos, 2014: 71-72). El golpe de estado fue sofocado por las milicias obreras, una pequeña parte del ejército y una considerable facción de las fuerzas de seguridad y asalto del estado –Carabineros, Guardias de Asalto y en menor medida Guardia Civil– que se mantuvieron fieles a la República. Las milicias tuvieron su origen en la espontánea movilización de civiles afiliados a los diversos sindicatos y partidos políticos –CNT, UGT, PCE y POUM–, sin experiencia militar en la mayoría de los casos, pero de fuertes convicciones ideológicas, que acudieron a los cuarteles y depósitos en busca de armas para hacer frente a los sublevados¹⁰. Desde el punto de vista militar, la República sufrió la desertión de buena parte de los generales y la gran mayoría de oficiales, lo que afectó a su posterior gestión. Sí conservó la lealtad de la mayor parte de la reducida aviación y la marina de guerra (Thomas, 1977: 177-178).

Sin embargo, este esquema dual, base del mito de las dos Españas enfrentadas en la Guerra Civil, no se puede aplicar al ámbito político, donde – tal y como explica Moradiellos– estaban presentes a grandes rasgos tres proyectos distintos de Estado: reformista, revolucionario y reaccionario, más conocidos como las “Tres Erres”. Esta tríada de modelos políticos y doctrinales en pugna –que tiene como origen la crisis del verano de 1917– dominó la Europa de entreguerras¹¹. El caso español tiene como principal rasgo que ninguno de los proyectos triunfó de forma absoluta sobre los otros dos. Así, en nuestro país, el proyecto reaccionario era principalmente monárquico y católico, con una deriva ultranacionalista y autoritaria; el modelo reformista era de talante democrático bajo la coalición republicano-socialista con el apoyo de los nacionalismos periféricos; mientras que la alternativa revolucionaria tenía como principal sostén al anarcosindicalismo de la CNT, frente al menor arraigo del comunismo¹². La Segunda República, proclamada el 14 de abril de 1931, reflejó

⁹ El envío del grueso de estas reservas a Moscú ha sido objeto de intensa controversia (Viñas, 2006: 281).

¹⁰ En varios municipios, las reticencias de los gobernadores civiles de entregar armas a las milicias anarquistas, socialistas y comunistas, facilitó el triunfo de los sublevados que hacían frente a una masa obrera desarmada.

¹¹ En Inglaterra triunfó el proyecto reformista; en Alemania e Italia se implantó el proyecto reaccionario de talante totalitario fascista; y en Rusia se produjo el triunfo de la alternativa revolucionaria mediante la instauración de un “régimen comunista ortodoxo” (Moradiellos, 2004: 47).

¹² Se debe matizar que con la celebración del VII Congreso de la Internacional Comunista en el verano de 1935, se consagró un viraje en la política comunista al adoptar la estrategia del “Frente Popular”, una alianza con socialistas y liberales republicanos frente a la amenaza fascista. Esta “unidad de clase” relegaba a un segundo plano la pretendida revolución proletaria. La coalición frentepopulista de España ganó las elecciones en febrero de 1936. Ante el estallido de la guerra civil, el PCE –de acuerdo con su política adoptada de alianza

esta situación, con la alternancia de tendencias reformistas y reaccionarias en el poder, y el enfrentamiento a ambas o el rechazo a la participación política del modelo revolucionario. De este modo, el fracaso parcial de la sublevación militar de julio de 1936 condujo a su alineación en dos bloques: los reaccionarios contra una frágil alianza de reformistas y revolucionarios (Moradiellos,2004:47-66).

2.2.Internacionalización del conflicto: la intervención extranjera en la Guerra Civil Española

La intervención extranjera fue uno de los factores determinantes de la victoria total del bando sublevado. Los contactos entre los golpistas y los regímenes totalitarios de Italia y Alemania se habían iniciado antes del estallido de la guerra civil. Las razones que llevaron a ambas potencias a apoyar a los insurgentes una vez fracasó el golpe de estado son variadas: desde el punto de vista estratégico, tanto Italia como Alemania buscaban un aliado o una alteración de los equilibrios internacionales en el Mediterráneo, frente al consolidado bloque británico-francés; económicamente, Alemania estaba interesada en el control y explotación de las minas de pirita, mercurio, hierro y otros minerales útiles para su maquinaria de guerra; y desde el punto de vista militar, la guerra civil servía a ambos ejércitos como campo de entrenamiento y experimentación. Los motivos ideológicos, más que reales, fueron una justificación de la intervención de ambas potencias de cara al público, aunque esto no resta el componente anticomunista de ambos regímenes fascistas (Egido, 1985: 268-278).

Así, al poco de estallar la guerra, ambos suministraron bombarderos y aviones de transporte para llevar a cabo el primer puente aéreo militar entre Marruecos y Sevilla que trasladó a la península el ejército de África comandado por Franco. De este modo, superaron el bloqueo naval ejecutado por la marina de guerra leal a la República (Thomas, 1977: 287). El cómputo total de ayuda extranjera al bando sublevado, al margen de la versión franquista que aún perdura en obras como las del “historiador” Pío Moa, arroja una cifra muy superior al compararla con su equivalente republicano. Mussolini envió un total de 78.474 soldados: 43.129 legionarios del CTV –*Corpo Truppe Volontarie*–, 29.646 milicianos, y 5.699 hombres pertenecientes a la *Aviazione Legionaria*. Hitler proporcionó alrededor de 19.000 soldados, entre ellos los de la *Legión Cóndor*. Salazar mandó un total

antifascista– propugnó la victoria en la guerra por encima de la revolución, postura que lo enfrentaba al anarquismo y al POUM (Puigsech, 2006: 21-22).

de 10.000 hombres, conocidos como la *Legión Viriato*. A ello hay que sumar 700 voluntarios irlandeses dirigidos por el líder fascista Eoin O'Duffy y varios centenares de derechistas procedentes de varios países: rusos blancos, franceses, latinoamericanos, etc. (Moradiellos, 2003: 225-227).

El gobierno republicano también se embarcó en la búsqueda de apoyos exteriores. Durante la Segunda República se había mantenido, al margen del cambio de legislaturas, una política exterior pacifista. Así, evitó involucrarse en los conflictos de las grandes potencias por controlar el Mediterráneo, y reforzó los lazos culturales y comerciales con Hispanoamérica. A pesar de las buenas relaciones diplomáticas que mantenía con Francia y Gran Bretaña y su pertenencia a la Sociedad de Naciones, la voluntad neutralista del gobierno, que condujo en ocasiones a una postura ambivalente, acabó pasándole factura (Barrio, 2004:133-134).

Ante el estallido de la guerra, el gobierno republicano solicitó el envío de armas y ayuda militar a León Blum, primer ministro francés, remitiéndose al acuerdo comercial firmado un año antes entre ambos países. Aunque Blum simpatizaba ideológicamente con la República, las presiones de la derecha francesa y la postura neutral y apaciguadora adoptada por Inglaterra –que no era favorable a prestar ayuda al gobierno legítimo ante el miedo de provocar el estallido de una nueva guerra en el continente y los rumores de que había estallado la revolución social en la zona republicana– frustraron sus deseos. Pocos días más tarde, Francia¹³ comenzó las gestiones para instaurar un Pacto de No Intervención por el que los países se comprometían a no apoyar ni enviar suministros de guerra o tropas a ninguno de los dos bandos. Todas las potencias europeas, con excepción de Suiza por su estatus de país neutral, lo aceptaron. El 9 de septiembre se reunió en Londres por primera vez el Comité de “No Intervención”, para verificar el cumplimiento del pacto. La realidad distó mucho de las directrices teóricas. Las potencias fascistas continuaron enviando de forma constante ayuda material y humana, a pesar de su suscripción al Acuerdo de No Intervención. Por el contrario, el gobierno republicano sólo recibió en un primer momento el apoyo de México y la limitada ayuda clandestina de Francia. La URSS, tras denunciar a principios de octubre el apoyo de Alemania, Italia y Portugal al bando sublevado, comenzó a suministrar a la

¹³ Aunque la propuesta partió de Francia, estuvo fuertemente influenciada por la política de apaciguamiento británica. Blum pensaba que evitar la ayuda militar exterior a los españoles beneficiaría a la República.

República material de guerra –tanques, aviones, armas– y un reducido número de asesores militares, además de pilotos, intérpretes y conductores para entrenar a las tropas españolas (Thomas, 1977: 265-307). No obstante, el propio Manuel Azaña señalaba lo siguiente:

“Durante toda la guerra la afluencia de material comprado en la URSS ha sido siempre lenta, problemática y nunca suficiente para las necesidades del ejército. La gran distancia, los riesgos de navegación por el Mediterráneo, las barreras levantadas por la no-intervención, impedían, por de pronto, un abastecimiento regular” (Azaña, 1939: 20)

Por otro lado, Estados Unidos adoptó una postura neutral ante el conflicto – evitando así involucrarse de nuevo en una guerra europea–, en sintonía con las potencias democráticas europeas, especialmente Gran Bretaña. El Congreso norteamericano aprobó el 8 de enero de 1937 la prohibición del envío de suministros de guerra a España, a través de la aplicación de un “embargo” a ambos bandos (Tusell, 1991: 17-18). A pesar de ello, el bando sublevado recibió gasolina y camiones militares por parte de empresas privadas estadounidenses: Texaco –dirigida por Thorkild Rieber–, General Motors, Studebaker y Ford (Beevor, 2005: 161).

Las diferentes posturas que tomaron los gobiernos ante la guerra tuvieron su réplica en la opinión pública internacional, fuertemente dividida entre la neutralidad o la intervención a favor de uno de los bandos. El periódico, la radio e incluso el cine fueron empleados con fines informativos y propagandísticos para dar eco a lo que sucedía en el país, generando importantes movilizaciones. En este contexto se enmarca la respuesta solidaria de miles de hombres y mujeres extranjeros de acudir a luchar voluntariamente por la República, enardecidos por la propaganda de los partidos y sindicatos de izquierda, especialmente comunistas.

2.3. Creación y participación de las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil Española

La postura de Stalin ante la Guerra Civil Española se caracterizó por la cautela y la primacía de los intereses de la URSS. Su intervención a favor de la República, mediante el envío de suministros de guerra y hombres, y la posterior propuesta de crear las Brigadas Internacionales, respondió a unos intereses político-estratégicos y, en menor medida,

ideológicos. Siguiendo la política externa del dictador, debía garantizarse la seguridad del régimen soviético evitando quedarse aislado frente al expansionismo fascista liderado por la Alemania Nazi. Su intervención en España buscaba establecer una alianza con los países democráticos europeos –para impedir además que Francia quedara rodeada por potencias fascistas–, a los que no convenía asustar con una revolución proletaria en suelo español. Además, su apoyo a la República no podía desencadenar un conflicto internacional (Bizcarrondo y Elorza, 2003: 25-33). Los motivos ideológicos eran principalmente propagandísticos: ante la movilización y reclamo de respuesta de la izquierda internacional por el intervencionismo fascista, el régimen soviético mostraba cómo respaldaba la lucha de los obreros españoles (Viñas, 2006: 219-223).

En este contexto se enmarca la creación de las Brigadas Internacionales. Anteriormente, ya se habían enrolado en las tropas republicanas extranjeros que residían en el país o que estaban allí de paso, como el caso de algunos participantes de las Olimpiadas Populares de julio de 1936, que iban a celebrarse en Barcelona (Castells, 1974: 21). Aunque desde agosto existían ya en varios países centros de reclutamiento de voluntarios fue el 18 de septiembre cuando se fijó por escrito el proyecto de creación de las Brigadas Internacionales, promovido por la Comintern de acuerdo con las órdenes de Stalin. Paris – que había jugado un papel destacado en la organización de los primeros voluntarios a través del Partido Comunista francés–, continuó siendo el principal centro de reclutamiento. Su modelo fue copiado por otros países europeos y americanos, donde el alistamiento solía depender de los diferentes partidos comunistas u organizaciones vinculadas a ellos.

El apoyo total a esta propuesta internacionalista por parte del PCE, no encontró la misma réplica en el gobierno republicano de Largo Caballero. Socialistas y anarquistas recelaban de un cuerpo de extranjeros mayoritariamente comunista, que planeaba organizarse militarmente en batallones independientes al margen del ejército republicano¹⁴, dirigidos por sus propios mandos. También temían que su llegada fortaleciera el papel del PCE. Sin embargo, la crítica situación que atravesaba el país, con el avance hacia Madrid del bando sublevado, llevó al gobierno a aprobar finalmente el 22 de octubre la formación de estas unidades, aceptando su autonomía y jerarquía (Requena, 1998: 147-152). Días antes, habían llegado a Albacete –que se convertiría en Cuartel General y base de instrucción de

¹⁴ El 23 de septiembre de 1938 las Brigadas Internacionales quedaron formalmente encuadradas en el EPR, el Ejército Popular Republicano (Requena, 1998: 80).

las Brigadas Internacionales–, los primeros brigadistas, eligiéndose comandante en jefe al francés André Marty¹⁵.

La cifra de brigadistas internacionales que combatieron en España a lo largo de todo el conflicto se sitúa en torno a los 34.111 voluntarios, procedentes de 53 países distintos, aunque nunca llegó a haber más de 15.000 al mismo tiempo (Moradiellos, 2003: 226-227). Respecto a su organización, las siete brigadas principales fueron: XI BI *Thaelmann*, XII BI *Garibaldi*, XIII BI, XIV BI *La Marsellaise*, XV BI *Lincoln*, CXXIX BI y CL BI. Cada una estaba conformada por varios batallones, generalmente distribuidos por grupos lingüísticos. A lo largo de la guerra cambió enormemente la composición de las brigadas, llegando a integrar batallones de españoles y reduciéndose el número de internacionales.

El componente comunista de las BI ha sido motivo de intensos debates. Para Andreu Castells un 85% de los voluntarios tenían afiliación comunista (Castells, 1974: 94), cifra superior al 60% defendido por Hugh Thomas¹⁶. Pero también había socialistas, anarquistas y otros que se definían simplemente como antifascistas (Crusells, 2001: 94). La mayoría pertenecían a la clase obrera y carecían de formación militar, suplida con una breve y deficiente instrucción, que duraba generalmente tres semanas. Lo que unía a la mayoría y les había impulsado a desplazarse hasta España era la convicción de que debían luchar por la República para frenar al Fascismo, que constituía una amenaza internacional. Los más politizados eran los voluntarios que se habían visto obligados a exiliarse de países con regímenes totalitarios: italianos, polacos, alemanes, austriacos, para los que la lucha en España era el primer paso para combatir a nivel mundial al fascismo, entre ellos el de sus propios países (Thomas, 1977: 348-350).

Las Brigadas Internacionales fueron empleadas como fuerzas de choque, participando en las principales batallas de la Guerra Civil. La XI Brigada Internacional, la primera en conformarse, colaboró en la defensa de Madrid en noviembre de 1936. Los brigadistas también intervinieron en contrarrestar las otras dos grandes ofensivas del ejército de Franco, fracasadas en su intento de tomar la capital: la batalla del Jarama en febrero y Guadalajara en marzo de 1937 (Preston, 200: 17-18). Ante la derrota, Franco cambió de estrategia, iniciando una ofensiva de desgaste de uno de los frentes más débiles, al estar

¹⁵ Apodado como “el carnicero de Albacete” su despotismo y fanatismo estalinista le llevó a ordenar el fusilamiento de brigadistas bajo la acusación de ser espías y traidores (Crusells, 2001: 103).

¹⁶ Aunque el historiador británico señala que además de este 60%, otro 20% de los voluntarios se hicieron comunistas durante el conflicto (Thomas, 1977: 349).

aislado de la restante zona republicana: la fachada cantábrica. Así, el 31 de marzo comenzó la ofensiva del Norte, que se extendió por el País Vasco, Cantabria y Asturias, hasta finalizar el 21 de octubre de 1937 con la toma por parte del bando sublevado de Gijón y Avilés. Paralelamente, el gobierno de Juan Negrín¹⁷ desarrolló una estrategia defensiva, con el objetivo de aliviar la presión sublevada sobre el frente norte, con ataques sobre diferentes regiones: en las proximidades de Madrid la batalla de Brunete, y en la zona aragonesa la ofensiva sobre Zaragoza, en las que participaron batallones de las Brigadas Internacionales (Crusells, 2001: 47).

Tras la caída del frente Norte, Franco volvió a dirigir su atención hacia Madrid, pero sus preparativos para el nuevo ataque sobre la capital se vieron paralizados por el ataque sorpresa republicano a Teruel en diciembre de 1937, ciudad tomada a principios de enero. Las XI y XV Brigadas Internacionales participaron en su defensa posterior, que duró hasta el 22 de febrero, cuando la ciudad pasó de nuevo a manos del bando sublevado (Castells, 1974: 303). A continuación, las tropas de Franco comenzaron su avance por Aragón hacia el Mediterráneo, al que llegaron el 15 de abril, lo que provocó la división de la zona republicana en dos: una pequeña zona que se correspondía con Cataluña, con un tercio de la armada republicana, y una zona más amplia en el centro y sur, que concentraba los dos tercios restantes del ejército. (Casanova, 2013: 151-152). El 25 de julio de 1938 el bando republicano, como maniobra de distracción para evitar la caída de Valencia, lanzó un ataque sorpresa desde Cataluña hacia el Ebro. Comenzó así el enfrentamiento más cruento de toda la guerra, la última batalla de las Brigadas Internacionales, que fueron retiradas unas semanas antes de su desenlace final. La contienda desgastó enormemente a las fuerzas republicanas de Cataluña quienes, al estar de nuevo cerrada la frontera con Francia y activado el bloqueo costero, no pudieron suplir los suministros y materiales de guerra perdidos. Ante esta coyuntura, Franco dio comienzo a la ofensiva sobre Cataluña en enero de 1939, ocupándola en menos de un mes (Moradiellos, 2014: 93).

Meses antes había comenzado el principio del fin de las Brigadas Internacionales. A finales de septiembre de 1938, comenzó la retirada oficial de los brigadistas internacionales para ser repatriados a sus respectivos países. La idea había sido presentada por Negrín a la

¹⁷ Sustituyó en mayo a Francisco Largo Caballero como presidente del Consejo de Ministros, tras las Jornadas de Mayo de 1937, que tuvieron como epicentro Barcelona. Protagonizadas por los anarquistas y el POUM constituyeron un signo de las pugnas existentes dentro del bando republicano, fruto de las profundas divergencias ideológicas.

Sociedad de Naciones en Ginebra el 21 de septiembre (Castells, 1974: 371). Su objetivo era que, tras la marcha del cuerpo de voluntarios extranjeros, el organismo obligara a Alemania e Italia a retirar sus tropas y apoyo militar al bando sublevado. Aunque fueron evacuados 10.000 italianos, permanecieron al menos 12.000 en España. El 28 de octubre tuvo lugar el famoso desfile de despedida de las Brigadas Internacionales en la ciudad de Barcelona, al que acudieron miles de personas que homenajearon sentidamente a los voluntarios. (Casanova, 2013: 81). Poco después, ante la caída de Cataluña, miles de civiles huyeron a Francia junto con un elevado número de militares, entre ellos brigadistas internacionales que habían preferido continuar luchando por la República ante el peligro político de volver a sus países¹⁸. Muchos de ellos acabaron en los campos de refugiados abiertos en Francia, junto a los españoles exiliados, en condiciones inhumanas (Thomas, 1977: 664-665).

La República atravesaba serias dificultades tanto internas como externas: sufría escasez de armamento y tropas, se hallaba aislada desde el punto de vista internacional ante el reconocimiento por parte de Francia y Gran Bretaña del régimen de Franco como gobierno legítimo del país, había perdido buena parte del apoyo popular ante el agotamiento y miseria derivados del conflicto, y seguían latentes las divergencias ideológicas entre los distintas fuerzas políticas y sindicales. El punto culmen fue el golpe dirigido por el militar republicano Casado que derrocó al gobierno de Juan Negrín. Tras negociar la rendición total del ejército republicano, el 28 de marzo el bando sublevado ocupó Madrid (Moradiellos, 2014: 93). El 1 de abril, desde el palacio burgalés de la Isla, Franco redactó el último parte de guerra:

“En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales los últimos objetivos militares. La guerra ha terminado. Burgos, 1º de abril, III Año Triunfal” (Castro, 2006: 298)

Se calcula que el número aproximado de brigadistas que murió en combate durante la Guerra Civil se acercó a los 10.000 (Casanova, 2013: 79-81).

¹⁸ Permanecieron en España alrededor de 6.000 internacionales procedentes de Alemania, Italia, Hungría, Polonia, Suiza, Estonia o Portugal (Fuertes; Cadilla, 2013: 115)

III. LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN FRANQUISTAS

3.1. Definición del concepto y origen de los campos

El término “campo de concentración” plantea aún hoy cierta controversia, pues su utilización a lo largo de la Historia ha sido diverso y lleno de eufemismos por parte de sus promotores¹⁹. Respecto a su origen, la historiografía tampoco se pone de acuerdo. Mientras hay autores que indican que los primeros campos fueron establecidos por los españoles durante la guerra de Cuba, otros autores señalan que fueron los británicos durante la guerra de los Bóers.

Dejando al margen estas cuestiones, nos centraremos en el fenómeno concentracionario franquista, calificado como tal por el propio régimen. Una definición aséptica y bastante precisa, es la aportada por el diccionario del español jurídico: “*recinto vallado para reclusos, especialmente presos políticos y prisioneros de guerra, generalmente aislados de núcleos urbanos*”. Las principales funciones de estos campos eran el internamiento, la clasificación y la supuesta “reeducación” a través de diversos métodos – trabajos forzados, adoctrinamiento, humillación, violencia– de los prisioneros de guerra que eran capturados en el frente, además de los presos “gubernativos”²⁰. Muchos de los hombres recluidos en estos recintos fueron integrados en Batallones de Trabajadores donde, en condiciones de semiesclavitud, realizaban trabajos forzados. Pero el matiz diferenciador de los campos de concentración era que sobre los prisioneros que se encontraban entre sus muros o alambradas no pesaba causa judicial o condena, es decir, no habían sido juzgados ni redimían penas. También, a diferencia de las prisiones, desde el punto de vista institucional estaban bajo jurisdicción militar (Rodrigo, 2005: 17).

Antes de pasar al análisis de los campos franquistas, se debe señalar que el bando republicano instauró durante el conflicto bélico un sistema de campos de trabajo provisionales, que llegó a albergar a lo largo de toda su existencia alrededor de 1.000 prisioneros de guerra (Pitzer, 2018: 258).

¹⁹ Un ejemplo serían los campos soviéticos que, a pesar de su denominación como “campos de trabajo forzoso de reeducación”, presentaban condiciones que se correspondían claramente con las de campos de concentración al uso (Stanislaw, 2005: 61).

²⁰ “*Detenidos por alguna autoridad gubernativa por motivos de orden público, no conectados con un eventual proceso penal*” (Quintero, 2016: 50)

3.2.El sistema concentracionario franquista

3.2.1. Antecedentes

El fenómeno concentracionario español tiene su origen en la Segunda República, con la promulgación el 4 agosto de 1933 de la Ley de Vagos y Maleantes. Su objetivo era identificar a los elementos “peligrosos” del territorio y someterles a diversas medidas de seguridad y castigo. Las categorías de “estado peligroso” estaban enfocadas a sectores marginales de la sociedad que, en muchos casos, realizaban actividades ilícitas o moralmente mal vistas:

“vagos, rufianes, proxenetas, ebrios, toxicómanos, mendigos profesionales, los que para su consumo inmediato suministren vino o bebidas espirituosas a menores de catorce años en lugares y establecimientos públicos, los que usaran o tuvieran documentos de identidad falsos u ocultaran su identidad, los que exploten juegos prohibidos, los extranjeros que quebrantaren una orden de expulsión del territorio nacional”²¹.

Algunas de las penas eran la prohibición de residir en un lugar, la obligación de vivir en el territorio determinado por el Tribunal o multas que ascendían a las 10.000 pesetas. Pero la más destacada era la medida que contemplaba el internamiento de los procesados en establecimientos de régimen de trabajo, colonias agrícolas, establecimientos de custodia o casas de templanza. Se afirmó que la pretensión de esta ley era conseguir la rehabilitación de los “vagos y maleantes” para su posterior reinserción en la sociedad como individuos trabajadores, eficientes y respetuosos con la ley. De este modo se recluía de forma aislada a dichas personas “peligrosas”, condenadas por acciones anteriormente no tipificadas como delito, buscando su rehabilitación a través del trabajo. Sin embargo, la ambigüedad presente en los últimos artículos de la ley llegó a ser empleada para la detención de dirigentes sindicalistas o simpatizantes de izquierda por su peligrosidad social (Heredia, 2009: 113).

²¹ BOE: *Gaceta de Madrid*. 5 de agosto de 1933 pp. 874

3.2.2. Características y funciones

El 19 de julio de 1936, en el Protectorado de Marruecos se abrió el primer campo de concentración²², mientras que el último recinto de estas características en cerrarse fue el de Miranda de Ebro, en 1947. La última investigación llevada a cabo por Carlos Hernández de Miguel (2019: 72) señala que hubo al menos 296 campos de concentración oficiales franquistas. Este número supera la cifra aportada en su día por Javier Rodrigo (2005: 313), quien había identificado 188. Haciendo un análisis geográfico, la comunidad autónoma con mayor número fue Andalucía con 51 campos, seguida por la Comunidad Valenciana –41– y Castilla La Mancha –38–. La cuarta es Castilla y León, con 24 campos de concentración, cuatro de ellos en la provincia de Burgos, ubicados en San Pedro de Cardeña, Aranda de Duero, Lerma y Miranda de Ebro²³.

Mayores dudas plantean las cifras relativos al número de prisioneros que pasaron por los campos. Javier Rodrigo calculó alrededor de medio millón, cifra que Carlos Hernández de Miguel sube a entre 700.000 y un millón de personas. Respecto a los represaliados, se calcula que hubo al menos 10.000 muertos. Aunque los campos de concentración no eran lugares reservados para las mujeres, que eran destinadas a las prisiones y cárceles, en la práctica se ha constatado la existencia de pequeños grupos en dichos recintos, como es el caso del campo de concentración de San Marcos en León (Molinero; Sala y Sobrequés, 2003: 730).

Pasemos ahora al análisis de las funciones de los campos. La clasificación de los prisioneros se hacía en cuatro grupos en virtud de la *Orden General para la Clasificación de prisioneros y presentados* del 11 de marzo de 1937:

- “A. Prisioneros o presentados que justifiquen ser afectos al Movimiento Nacional, o al menos no hostiles a él, y que en caso de haber formado en las filas enemigas lo hicieron forzados u obligados a ello.

²² En una orden enviada a sus generales el 20 de julio de 1936, Franco dispuso lo siguiente para gestionar la masa de prisioneros republicanos: “Organizarán campos de concentración con los elementos perturbadores, que emplearán en trabajos públicos, separados de la población” (Hernández, 2019: 118).

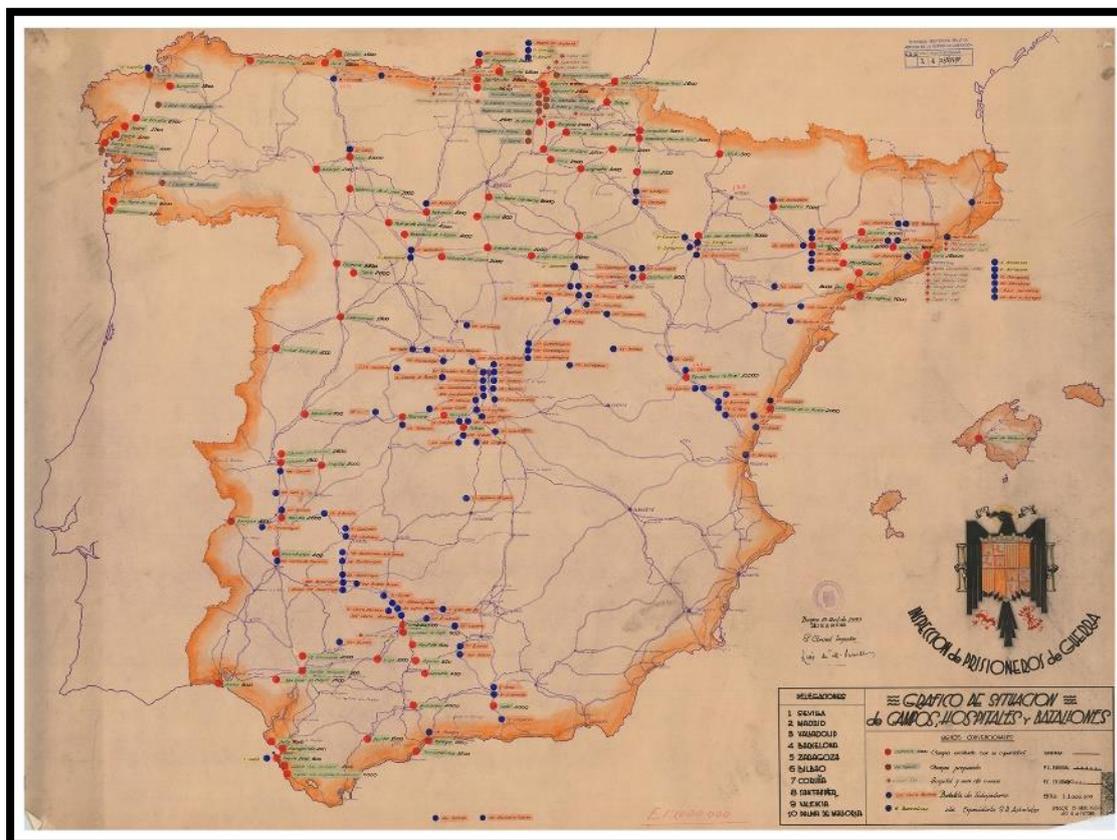
²³ Carlos Hernández indica que hubo uno más en la propia ciudad de Burgos, de carácter temporal. Otros recintos, como Valdenoceda, a pesar de sus duras condiciones y presencia de prisioneros extranjeros estaban designados como prisiones. Aunque Román-Fernando Labrador Juarros lo incluye dentro del sistema de campos de concentración de la provincia de Burgos reconoce que “la posible razón de que no aparezca incluido en los listados de campos concentración puede estar en el hecho de que el establecimiento estuviera catalogado con anterioridad como Prisión Central, como se puede comprobar en documentación oficial y prensa”(Labrador, 2002: 19)

- *B. Prisioneros que resulte se incorporaron voluntariamente a las filas del enemigo y que no aparezcan afectados de otras responsabilidades de índole social, político o común.*
- *C. Jefes y Oficiales del Ejército enemigo, individuos capturados o presentados que se hubiesen destacado o distinguido por actos de hostilidad contra nuestras tropas: dirigentes y destacados en los partidos y actividades políticas o sociales, enemigos de la Patria y del Movimiento Nacional, posibles y presuntos responsables de los delitos de traición, rebelión u otros de índole social o política, cometidos antes o después de producirse el Movimiento Nacional libertador.*
- *D. Individuos capturados o presentados que apareciesen más o menos claramente, presuntos responsables de delitos comunes o contra el derecho de gentes, realizados antes o después de producirse el Movimiento Nacional” (Hernández, 2019: 154-155).*

Los prisioneros del grupo A pasaban a la Caja de Reclutas –para ser incorporados a las filas del ejército sublevado– o se les otorgaba una “libertad condicional” vigilada. Los clasificados en el B, junto a los Ad –afectos dudosos– continuaban prisioneros en los campos de concentración, donde se “reeducarían” a través de la propaganda y los Batallones de Trabajo. Los prisioneros de los grupos C y D pasaban a disposición judicial, a través de Consejos de Guerra, y tenían generalmente dos destinos: el pelotón de fusilamiento o largas condenas en las cárceles. Para esta clasificación se llevaba a cabo una investigación sobre los antecedentes políticos y sociales del prisionero. Así, ante las Comisiones de Clasificación los familiares de los cautivos debían presentar un aval que les identificara como miembros “afectos al Movimiento”. Para los prisioneros, la obtención de este documento podía significar la diferencia entre la vida y la muerte. Debía proceder de personas de reconocida fidelidad al nuevo régimen: Falange local, clero, Guardia Civil o “entidades patrióticas” (Rodrigo, 2008: 85).

La tipología de los campos resulta muy confusa, por su evolución a lo largo de la guerra civil y por las pugnas internas entre militares por su gestión. Distinguimos entre campos de evacuación de carácter provisional y ubicados en el frente, campos lazaretos, campos de clasificación en segunda línea de fuego, campos para prisioneros Ad y B con la función de clasificar y organizar los batallones de trabajadores, campos para inválidos

considerados inútiles, campos para prisioneros extranjeros, además de proyectarse un recinto para recluir a los presos menores de edad (Moliner; Sala y Sobrequés, 2003: 28).



24

Figura 1. Mapa de campos de concentración franquista en abril de 1939.

Según su duración distinguimos entre campos provisionales –al menos dos meses de duración–, estables –entre dos meses y dos años– y de larga duración –una duración superior a dos años–. Generalmente se escogían terrenos o edificios alejados del frente de batalla para establecer los campos, y podían ser tanto espacios abiertos en los que se levantaban barracones o tiendas, para posteriormente ser rodeados con una alambrada, como construcciones ya existentes: monasterios, cuarteles, plazas de toros, campos de fútbol, escuelas, manicomios, castillos, fábricas, etc. (Hernández, 2019: 72-85).

La violación del Convenio de Ginebra de 1929, que regulaba el trato de los prisioneros de guerra, marcó el clima de violencia presente en los campos de concentración

²⁴ Digitalizado en <http://www.loscamposdeconcentraciondefranco.es/img/campos/10299.jpg>. Procedente del Archivo General Militar de Ávila, AGMAV, M249-4.

franquista. Rebajados al nivel de delincuentes, eran hacinados en dichos recintos, siendo frecuentes las enfermedades, malas condiciones higiénicas y hambre. Víctimas del aparato represivo franquista, fueron sometidos a un programa de “reeducación” ideológica y social mediante el uso de la propaganda, el trabajo forzoso, pero también la degradación, humillación y destrucción moral, sin olvidar el empleo de la violencia física o psicológica. La “reevangelización” en los campos da fe del papel destacado que jugó la Iglesia en el mundo concentracionario –y en general represivo del nuevo régimen– donde siempre estaba presente un sacerdote o capellán. Además de las misas y sermones, obligatorios para los prisioneros, participaron en el control y depuración de los cautivos, elaborando informes sobre su conducta religiosa (Rodrigo, 2005: 34-46).

IV. EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

4.1.Contexto geográfico e histórico

El campo de concentración empleó las dependencias del monasterio de San Pedro de Cardeña, al sureste de la ciudad de Burgos. Este cenobio fue fundado en época visigoda, aunque su primera mención en la documentación data del 902. Famoso por el supuesto asesinato de 200 de sus monjes en una incursión musulmana y su vinculación con la figura del Cid Campeador, tuvo su época de mayor esplendor en el siglo XI. De su *Scriptorium* salieron magníficas obras, siendo una de las más conocidas el Beato de Cardeña. En 1502 se incorporó a la *Congregación de San Benito de Valladolid*, a la que se mantuvo unido hasta la desamortización de Mendizábal, que contemplaba la supresión de las órdenes monásticas y la confiscación de sus bienes. Hubo varios intentos para restaurar el antiguo monasterio por parte del arzobispado de Burgos. Estuvo brevemente ocupado por monjes trapenses en 1880 y cartujos en 1903, y durante un tiempo más dilatado por los PP. Escolapios (1888-1901) y una comunidad de frailes capuchinos franceses (1905-1921). Abandonado de forma definitiva a principios de la década de 1920, sus dependencias volvieron a ocuparse a raíz del estallido de la Guerra Civil. En 1942 se estableció una comunidad de monjes cistercienses, en cuyas manos se encuentra actualmente el monasterio (Sánchez, 2007: 583-601)²⁵.

²⁵ El autor sí menciona brevemente la utilización de las dependencias del monasterio para campo de concentración, señalando que “*pasaron 4.000 hombres en cuatro años*” (Sánchez, 2007: 594).

La decisión de transformar este lugar en campo de concentración podría responder a varios motivos:

1. Su cercanía a la ciudad de Burgos –unos diez kilómetros–, capital política del bando sublevado y donde se estableció la *Oficina Central de la Inspección de los Campos de Concentración*.
2. El aislamiento de su enclave, al estar el núcleo habitado más cercano a unos dos kilómetros.
3. Su relativa proximidad al frente Norte, de donde procederían en un primer momento los republicanos reclusos entre sus muros, que podían ser trasladados en ferrocarril hasta Burgos.
4. Las facilidades que ofrecía el propio edificio para albergar a los prisioneros de guerra, al igual que la existencia de agua en las proximidades y su comunicación con el exterior mediante carretera.

La provincia de Burgos contó con otros tres campos de concentración de larga duración. El primero, situado en las cercanías de la estación de tren de Aranda de Duero estuvo en funcionamiento de julio de 1937 a noviembre de 1939, con una capacidad de 4.000 prisioneros. El segundo, ubicado en el Palacio Ducal de Lerma, albergó mayormente prisioneros “inútiles”²⁶ y operó en las mismas fechas que el de Aranda. El tercero, localizado en Miranda de Ebro, estuvo abierto durante diez años, de junio 1937 a enero 1947, durante los cuales pasaron por el recinto alrededor de 100.000 cautivos (Hernández, 2019: 24). En un primer momento fue campo de concentración para prisioneros de guerra republicanos, entre ellos brigadistas internacionales. Tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial recluyó también a extranjeros y refugiados españoles que abandonaron Francia ante la ocupación del país por los nazis en 1940, y que optaron por cruzar a España por su condición de “no beligerante” como vía de escape a América u otros territorios. A partir del verano de 1944, con el desembarco de Normandía, cambió el signo de la guerra, y algunos alemanes, italianos y colaboracionistas que huyeron a territorio español, acabaron reclusos en Miranda (Fernández, 2003 :348). A lo largo de su historia mantuvo su función de clasificación de

²⁶ Término referido a los prisioneros que, por enfermedades, heridas o defectos físicos, no podían ser empleados como mano de obra, siendo clasificados como incapacitados por el Servicio de Sanidad de la ICCP (Labrador, 2002: 8)

prisioneros y organización de Batallones de Trabajadores –BDST a partir de 1940–, siendo uno de sus principales centros (Beaumont y Mendiola, 2004: 42)

4.2. Primera etapa (enero 1937-abril 1938)

El campo de larga duración de San Pedro de Cardeña abrió sus puertas en enero de 1937²⁷, para recluir principalmente a los prisioneros de guerra republicanos capturados en el Frente Norte. Por ello deducimos que en esta primera fase del recinto de concentración abundaban vascos, asturianos y cántabros²⁸. Los primeros en llegar fueron empleados en las obras de acondicionamiento del monasterio que, a pesar de estar deshabitado, se mantenía en buen estado de conservación. Sin embargo, era necesario acercar el agua y la electricidad desde el manantial y pueblo más cercano, construir retretes y cocinas y asegurar el perímetro del monasterio y de la heredad colindante, así como enrejar las ventanas. Se estimaba que su capacidad era de 1200 prisioneros²⁹, aunque estas cifras se rebasarían con posterioridad³⁰.

En los primeros meses de la guerra, la red de campos de concentración se caracterizó por su heterogeneidad y falta de planificación. La apertura de nuevos recintos dependía del oficial que controlara el territorio. Para intentar centralizar la gestión de los campos y reducir la autonomía de estos militares se creó el 5 de julio de 1937 la *Inspección General de los Campos de Concentración de Prisioneros*. Al frente de este organismo se colocó al coronel Luis de Martín Pinillos, quien desde el primer momento tuvo problemas para imponer su autoridad y controlar la coordinación del sistema concentracionario (Hernández, 2019: 73). Teniendo en cuenta que la Oficina Central de la ICCP se localizaba en la ciudad de Burgos, podemos suponer que la gestión de los prisioneros de San Pedro de Cardeña quedó, sin mayores complicaciones, en manos de la Inspección³¹.

²⁷ Carlos Hernández de Miguel fija su apertura a finales de 1936, pero el primer documento oficial localizado sobre San Pedro de Cardeña tiene como fecha 1 de enero de 1937, donde se indica la inmediata habilitación del monasterio como campo de concentración para alojar a los prisioneros de guerra de la Sexta División Orgánica.

²⁸ También hubo entre los prisioneros del campo curas vascos y asturianos (Darman, 2009: 199). Testimonio del prisionero británico Jim Haughey.

²⁹ AGMAV, ZN, A40, L4, C18.

³⁰ El 20 de octubre de 1937 había en el campo 2.835 prisioneros. CDMH, C ESCI-171_138.

³¹ A diferencia de los campos abiertos en Canarias, Baleares y el Protectorado de Marruecos, que funcionaron con relativa autonomía durante la Guerra Civil. Pinillos también tuvo que enfrentarse con el general Queipo de Llano por la gestión de los recintos andaluces (Hernández, 2019: 73).

Como vimos anteriormente, por la *Orden General para la Clasificación de prisioneros y presentados* del 11 de marzo de 1937, los cautivos eran divididos en 4 grupos en las *Comisiones de clasificación*, habilitadas con frecuencia en los propios campos de concentración. En San Pedro de Cardeña quedaron los prisioneros *Ad* –afectos dudosos– y *B* –desafectos leves–, sobre los que no pesaban responsabilidades políticas o sociales, ni delitos comunes. Allí eran sometidos a un programa de “reeducación”³² a través de misas, propaganda y charlas políticas, morales y religiosas impartidas por los sacerdotes de San Pedro cuatro veces por semana. El supuesto fin de este adoctrinamiento era la reinserción de los prisioneros en el *Nuevo Estado*, para el que primero se vieron obligados a trabajar –bajo la idea de “regeneración” a través del trabajo– por un exiguo salario³³ sin redimir ningún tipo de condena³⁴.

Así, los prisioneros de guerra de San Pedro –y del resto de campos de concentración franquistas– se convirtieron en mano de obra forzosa, empleados en el propio monasterio³⁵ y posteriormente en los *Batallones de Trabajadores* (BB.TT)³⁶, que dependían directamente de la ICCP. El decreto 281 del 28 de mayo de 1937 disponía en su artículo primero la concesión del derecho al trabajo “a los prisioneros de guerra y presos por delitos no comunes”³⁷. A partir de esta disposición se constituyeron los BB.TT para prisioneros de guerra y con posterioridad, el *Sistema de Redención de Penas por el Trabajo* para los presos. Así, a la par que su valor propagandístico de cara al exterior, se resolvían dos problemas cada vez más acuciantes: el elevado número de republicanos recluidos en los campos de concentración y prisiones y la falta de mano de obra. El AGMAV custodia documentación que certifica la organización y partida de batallones de trabajadores en San Pedro de Cardeña: el número 140, formado por 700 trabajadores³⁸ y otros dos batallones, de 600 hombres cada uno, enviados a Santa Eulalia para fortificar el flanco defensivo al sur de la

³² Que duraban seis semanas, tiempo que permanecían los prisioneros en el campo antes de ser encuadrados en Batallones de Trabajadores (Geiser, 1986: 141).

³³ Los prisioneros recibían 2 pesetas diarias, cantidad que quedaba reducida a 0,50 al descontar los gastos de manutención e intendencia (Rodrigo, 2008: 110).

³⁴ A diferencia de la redención de penas por el trabajo en el sistema penitenciario. Por ello, para referirnos a los hombres cautivos en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña empleamos el término prisioneros en vez de presos al no pesar sobre ellos sentencias.

³⁵ En el arreglo de los caminos, canalización del agua o construcción de barracones.

³⁶ Empleados en diversas tareas, como la reconstrucción de ciudades, la construcción de fortificaciones o infraestructuras e incluso la minería y agricultura. En noviembre de 1937 había 34.000 prisioneros encuadrados en los batallones de trabajadores, cifra que se duplicaría en los años siguientes. Los BB.TT estuvieron en funcionamiento hasta 1940 (Beaumont y Mendiola, 2004: 34)

³⁷ En *Boletín Oficial del Estado*, Burgos 1 de junio de 1937.

³⁸ AGMAV, C. 1252, 40/15

carretera Teruel-Sagunto³⁹. Aunque el decreto 281 no contemplaba el caso de los prisioneros de nacionalidad extranjera, la ICCP se acogió al *Convenio de Ginebra de 1929* para denegar el trabajo con fines militares para los internacionales (Rodrigo, 2005: 128). En San Pedro de Cardeña no fueron empleados como mano de obra, a diferencia de sus compañeros de cautiverio españoles. Sin embargo, sí fueron sometidos al régimen de trabajo en otros campos de concentración –como el de Palencia–, o integrados en batallones tras el cierre del recinto burgalés⁴⁰.

El 19 de junio de 1937, el campo fue visitado por M. Jean d'Amman⁴¹, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja⁴². En su informe describe que los prisioneros disponían de colchones, almohadas y mantas; recibían un excelente surtido de ropas y toallas; participaban con emoción en las ceremonias y saludos e iban a misa, pues eran gente muy religiosa; comían carne y verdura dos veces al día, acompañada de sopa de arroz de excelente calidad; y cada día varios eran liberados. Tras esta impresión favorable del campo, probablemente bastante alejada de la realidad si tenemos en cuenta los testimonios de los prisioneros, el delegado tuvo la oportunidad de entrevistarse con el jefe del campo. Este le confesó que *“las órdenes del Generalísimo eran hacer en las cárceles labores de educación y elevación moral para convertir a estos hombres en patriotas, para una España grande y unida”*⁴³.

Dejando de lado el tono del texto, un triunfo para la propaganda franquista⁴⁴, el informe ofrece información destacada. Por un lado, que había en San Pedro 900 prisioneros procedentes del frente Norte, que trabajan en la construcción de una carretera próxima al

³⁹ AGMAV, C.2545, 333, 26.

⁴⁰ El batallón número 27 en Belchite era un batallón especial de trabajadores extranjeros, anteriormente muchos habían sido prisioneros de San Pedro de Cardeña. CDMH, C ESCI-262_045

⁴¹ Delegado del CICR en Burgos del 5 de mayo de 1937 al 15 de febrero de 1938. Posteriormente detentó este cargo en San Sebastián (Pretus, 2011: 297).

⁴² En los meses iniciales de la guerra ambos contendientes rechazaron la solicitud del CICR de visitar las prisiones y campos de concentración. En noviembre de 1936 delegados de la organización pudieron visitar las cárceles de Montjuïc y Modelo, en Barcelona. Durante el resto de la guerra, su presencia en los recintos penitenciarios y concentracionarios dependió de la voluntad de las autoridades (Pretus, 2011: 76).

⁴³ AGMAV, C.2486, Cp.11/2

⁴⁴ Como evidencia que se difundiera el informe en prensa, en concreto en el Diario de Córdoba en julio de 1937 bajo el titular *“Un representante de la Cruz Roja Internacional visita la residencia de prisioneros del Monasterio de San Pedro de Cardeña y sale altamente satisfecho del trato que recibe”*. En Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*. Año LXXXVIII Número 30793 - 1937 julio 21. Copia digital.

campo de concentración⁴⁵. Por otro lado, que dos prisioneros actuaban como médicos, hecho que se repetirá posteriormente con los internacionales.



Figura 2. Prisioneros republicanos arreglando una carretera, San Pedro de Cardeña (Burgos). Fuente: Biblioteca Nacional de España

La caída del frente Norte a finales de octubre de 1937 dejó en manos sublevadas un elevado número de prisioneros de guerra republicanos que amenazaba con colapsar el sistema penitenciario. Por ello, en noviembre de 1937 el *Estado Mayor* ordenó a Luis de Martín-Pinillos, Inspector de los Campos de Concentración, la creación de nuevos recintos para albergarlos. También se contemplaba la ampliación de los campos existentes, como el de San Pedro de Cardeña, cuyo proyecto fue formulado por el comandante de ingenieros Don Antonio Alonso Nieto en marzo de 1938. El coste de la obra ascendía a 70.580 pesetas. Con dicha cantidad se pretendían efectuar las siguientes obras, para aumentar la capacidad de los prisioneros aproximadamente en 900:

“Levantar tres plantas al pabellón que las tiene hundidas; construcción de un cobertizo para cocina y servicios auxiliares; arreglo de la sala en que está la cocina para dormitorio; servicios de higiene (retretes nocturnos, diurnos y cuartos de aseo); lavadero de ropa pues actualmente lavan la ropa en una charca. También se hace

⁴⁵ En agosto de 1938, a petición de la Diputación Provincial de Burgos, se emplearon 30 prisioneros republicanos para reparar la carretera que comunicaba con el campo de concentración. Quizá la figura 1 fuera tomada en dicho momento. (García, 2017: 463)

necesario reparar la instalación de luz que es muy deficiente y ponerla en los nuevos locales”⁴⁶.

La descripción de las condiciones del campo por parte de los brigadistas internacionales tras su llegada meses después revela que parte de estas obras no llegaron a finalizarse, especialmente las referidas a los lavaderos y aseos.

4.3. Abril de 1938: campo oficial de los prisioneros extranjeros

En San Pedro de Cardeña se comenzó a recluir entre sus muros al grueso de los prisioneros extranjeros a partir de la disposición de Franco del 3 de abril de 1938⁴⁷. Sin embargo, paralelamente mantuvo su propósito inicial de campo de concentración para combatientes españoles del ejército republicano. Un día más tarde la orden se emitió del Cuartel General del Generalísimo⁴⁸, ubicado en Burgos, para ser acatada por los Generales Jefes de los Ejércitos y Regiones Militares, que a su vez la transmitirían a las autoridades subordinadas. El organismo encargado de gestionar dicha disposición era la Inspección de los Campos de Concentración. Las directrices de Franco eran claras:

- A) *“Que se designara el campo de concentración de San Pedro de Cardeña, como lugar en donde deberán concentrarse todos los prisioneros de nacionalidad extranjera que han quedado en poder nuestro y en lo sucesivo sean en poder de las Fuerzas Nacionales.*
- B) *Que se concentren en dicho campo de San Pedro de Cardeña a los extranjeros que se encuentran en la actualidad en otros campos, pertenecientes a dicha Inspección.*
- C) *Que la permanencia en el campo de San Pedro de Cardeña, lo sea con independencia de los demás prisioneros concentrados en el mismo.*

⁴⁶ AGMAV, C.1464, 28.

⁴⁷ Desde Términus. AGMAV, C.2329, 56, 19/1. Términus era el nombre que recibía el puesto avanzado del Cuartel General del Generalísimo, con sede oficial en el Palacio de la Isla en Burgos, que se desplazaba a través de una escuadra de vehículos motorizados o del tren por los distintos frentes de batalla (Martín; Fernández, 2019: 13)

⁴⁸ AGMAV, C.2328, 54, 121/1. Anexo 1.

D) *Que se de cuenta a la Asesoría Jurídica de este Cuarte General por medio de Estados y relaciones del número de los extranjeros concentrados, especificándose el nombre, nacionalidad, profesión, edad y domicilio*⁴⁹.

Finaliza ordenando al General de la Sexta Región la creación de una comisión clasificadora de prisioneros extranjeros para la recogida de información sobre su identidad. El verdadero propósito era dar cuenta a la Auditoría de dicha región de los documentos o actas que contuvieran acusaciones o responsabilidades contra dichos prisioneros que serían llevados ante Consejo de Guerra para ser juzgados.

Bajo la categoría de prisioneros extranjeros se englobaba principalmente a los brigadistas internacionales, pero también a aquellos que combatieron en otras unidades del EPR o en la Marina de Guerra. Carl Geiser señala en sus memorias que había también un reducido número de civiles extranjeros⁵⁰ cautivos en San Pedro por apoyar a la República (Geiser, 1986: 114). Al no existir una diferenciación entre ambos grupos de combatientes en la documentación de archivo y las memorias de prisioneros, y ser brigadistas la mayor parte de los cautivos, emplearemos dicho término para referirnos a todos ellos.

Para Franco, los Internacionales tenían un valor del que carecían generalmente los prisioneros españoles: podían ser usados como moneda de cambio, para ser canjeados por prisioneros alemanes e italianos capturados por la República⁵¹. También, le ofrecían una baza en el juego diplomático y político exterior, estableciendo relaciones con las delegaciones de los países con cautivos en el campo, con mayor o menor grado de preocupación por la suerte de sus ciudadanos.

Además, San Pedro era una de las piezas del engranaje propagandístico del *Nuevo Estado*: los internacionales eran exhibidos en los documentales y ante los periodistas, oficiales y delegados que visitaban el campo para demostrar el buen trato que les otorgaban

⁴⁹ AGMAV, C. 2329, 56,1 9/1

⁵⁰ No se ha podido demostrar la veracidad o falsedad de sus palabras a través de la documentación de los archivos pues en las listas de prisioneros no se especifica si son militares o civiles. Sin embargo, algunos de los prisioneros no figuran en las distintas bases de datos de las Brigadas Internacionales (SIDBRINT, ACER, ALBA) lo que podría indicar que no eran combatientes.

⁵¹ Las presiones de la Italia fascista de Mussolini para recuperar a sus soldados en manos republicanas, mediante el intercambio de prisioneros, contribuyeron a paralizar el fusilamiento de brigadistas internacionales al ser apresados. Anteriormente estaba en vigor la orden de disparar a cualquier extranjero capturado con armas (Darman, 2009: 197). Por lo general fueron intercambiados por soldados italianos del *Corpo Truppe Volontarie*, capturados por la República en la batalla de Guadalajara.

las autoridades franquistas y la voluntad redentora y reeducadora del sistema concentracionario; paralelamente se reforzaba la imagen de la ayuda internacional “marxista” que recibía la República. Por último, servían de “cobayas” para Antonio Vallejo Nágera, Jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares, en colaboración con la Gestapo, en su búsqueda del “gen rojo”. Al margen de estos propósitos, la nacionalidad fue también un factor influyente en todos los ámbitos del cautiverio de los prisioneros extranjeros y su posterior retorno al hogar.



Figura 3. prisioneros en la explanada del campo de concentración de Cardeña. Fuente: ICRC archives

4.3.1. Llegada de los internacionales al campo de concentración

A los pocos días de transmitirse la orden para su inmediato acatamiento comenzaron a llegar a San Pedro de Cardeña los primeros prisioneros extranjeros. Procedían de diversos campos: Academia Militar de Zaragoza, Aranda de Duero, Alcañiz, Córdoba, Deusto, Logroño, Medina de Río Seco, Palencia, Santoña. Aunque el primer traslado de los

internacionales concluyó el 14 de abril⁵², estos siguieron llegando de forma más esporádica en los meses sucesivos. Así lo atestigua por ejemplo un documento fechado a 1 de diciembre de 1938⁵³ que manifiesta la salida de prisioneros extranjeros procedentes del campo de San Juan de Mozarrifar –Zaragoza– con destino a San Pedro de Cardeña. Tras llegar a Burgos en ferrocarril, eran montados en camiones y trasladados al antiguo monasterio. Allí, tras ser registrados, eran alojados en el ala norte, divididos en plantas según su nacionalidad⁵⁴. El 19 de abril había ya 481 prisioneros extranjeros concentrados en San Pedro de Cardeña⁵⁵. Según Carl Geiser, para el 10 de septiembre de ese mismo año la cantidad había ascendido a 653⁵⁶ (Geiser, 1986: 253-254). Esta cifra también es defendida por Norman Dorland en un artículo publicado en *The New Masses* el 22 de noviembre de 1938, donde relata sus experiencias en el campo de concentración. Los prisioneros cubanos Orlando Real Álvarez y Evelio Aneiro Subirats elevan la cantidad a 900 prisioneros (Nicolau, 1981: 132). Los británicos, estadounidenses y franceses constituían los grupos nacionales más numerosos⁵⁷. En términos generales, el número de prisioneros extranjeros que pasaron por San Pedro de Cardeña superaría los 700.

Buena parte de los internacionales que cruzaban ahora las puertas del otrora monasterio habían sido capturados en la batalla de Brunete en julio de 1937, y principalmente en la desbandada de Aragón, en las localidades de Calaceite, Belchite, Caspe, Gandesa o Villalba de los Arcos durante las retiradas (Castells, 1974: 334). Los periódicos nacionales se hicieron eco del apresamiento de combatientes extranjeros, muchos de los cuales acabarían concentrados en San Pedro de Cardeña. El *Diario de Burgos*, anunciaba el

⁵² Varias listas del AGMAV con las relaciones nominales por oficios, nacionalidad y residencia de los prisioneros extranjeros ingresados en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña. Todas ellas firmadas por el jefe del campo. AGMAV, C.2329, 56, 19.

⁵³ Se retrasó el traslado de los prisioneros “*por encontrarse a disposición del General del Ejército Norte*”. AGMAV, C.2329, 56, 19/34. En otros casos eran prisioneros capturados en la batalla del Ebro, último combate en el que participaron oficialmente las BI al ser retirados a finales de septiembre para su evacuación a sus respectivos países.

⁵⁴ Anexo 2.

⁵⁵ AGMAV, C.2329, 56, 19/30

⁵⁶ 479 formaban parte de las Brigadas Internacionales, 130 habían servido en otras unidades españolas del EPR, 41 eran civiles acusados de apoyar la República y 3 eran marineros de buques hundidos o capturados. Provenían de 38 países distintos, más la ciudad libre de Danzig y el territorio del Sarre. Esta información provenía, en teoría, del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero Geiser olvidó apuntar la signatura. Sin embargo, actualmente, tras preguntar por dicho documento al Archivo General de la Administración (que reúne los fondos del Archivo General del MAEC fechados entre 1930 y 1985) me contestaron que no poseen ningún listado fechado el 10 de septiembre de 1938 referido a San Pedro de Cardeña.

⁵⁷ *The New Masses Archives: In Franco's Prison Camp* by Norman E. Dorland. November 22, 1938, pp. 16-18.

12 de marzo de 1938 la captura de Internacionales pertenecientes a la brigada Lincoln “*que se opusieron ayer en Belchite, quedándonos con más de 200 prisioneros yankis*”⁵⁸.



Figura 4. Llegada de prisioneros extranjeros al campo de concentración, momento en que son registrados, fechada en octubre de 1938. Fuente: BNE

El cautiverio de prisioneros extranjeros en Cardeña no tardó en ser conocido por el público internacional a través de la prensa. El 29 de mayo de 1938, el corresponsal del *New York Times* en zona sublevada, William P. Carney, informaba que “*dieciocho estadounidenses capturados por los Nacionalistas [Insurgentes] hacía casi dos meses, mientras combatían con la Brigada Internacional en el sector Ebro-Tortosa, están ahora en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña, a las afueras de Burgos*”⁵⁹. De conocidas simpatías hacia el bando rebelde, este periodista escribió varios artículos sobre el campo de concentración –ofreciendo una versión idílica del mismo– y la presencia de prisioneros de guerra norteamericanos (Chomón y Moreno, 2018: 264-265).

⁵⁸ Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. *Diario de Burgos: de avisos y noticias*. Número: Año XLVIII Número 19611 - 1938 marzo 12. Copia Digital.

⁵⁹ *The New York Times Archives*. El propio William Carney señalaba en el artículo que llevaba cuatro semanas intentando entrevistar a los prisioneros, pero aún no había obtenido el permiso de las autoridades militares.

4.3.2. Las condiciones de San Pedro de Cardeña

Los brigadistas concuerdan en describirlas como primitivas⁶⁰, terribles⁶¹ o desmoralizadoras⁶² en sus memorias y entrevistas. Las carencias, limitaciones y el lamentable estado de determinados “servicios” e infraestructuras son extensibles –en líneas generales– al resto de campos de concentración franquistas. El curso de la guerra y el elevado número de prisioneros republicanos complicaban la gestión de dichos recintos.

La vida diaria de los Internacionales estaba regida por el toque de cornetín, acompañado por los gritos de los guardias para que los prisioneros bajaran al patio. Una vez allí, formados en fila, se procedía a la revista de la mañana. Debían saludar a la bandera, haciendo el gesto fascista mientras gritaban “Una, Grande, Libre” en respuesta al “España” de los guardias, así como cantar el *Cara al Sol*⁶³. Recibían tres comidas al día, preparadas en grandes calderos por cocineros prisioneros españoles y servidas en las escudillas que los propios brigadistas habían conservado tras su captura. El desayuno consistía por lo general en una especie de sopa de migas de pan –algunos prisioneros la denominan “sopa de ajo” – mezcladas con agua y aceite (Wheeler, 2005: 122). Las otras dos comidas, también llamadas rancho, solían ser legumbres –alubias, lentejas o garbanzos–, y sardinas fritas. De vez en cuando, algún prisionero afortunado obtenía un trozo de grasa de cerdo. Las exiguas raciones, desequilibrada dieta o mal estado de la comida tuvieron un fuerte impacto en los prisioneros, aquejados por el hambre, dolores en los huesos, infecciones, diarrea y pérdida de dientes⁶⁴. En palabras del británico Bernard Mckenna “*soñábamos, hablábamos y pensábamos en comida. Estábamos realmente hambrientos*”⁶⁵. Otro de los protagonistas del rancho era el chusco, entregado a la hora del desayuno y que debía durar para todo el día⁶⁶.

⁶⁰ IWM (Oral History, 847): Bernard Mckenna.

⁶¹ IWM (Oral History, 9219): Noreen Branson.

⁶² IWM (Oral History, 806): Robert Andrew Doyle.

⁶³ Los prisioneros gritaban con mayor fuerza la palabra “Libre”. The New Masses Archives: *In Franco's Prison Camp* by Norman E. Dorland. November 22, 1938, p. 16.

⁶⁴ IWM (Oral History, 9856): Morien Waldo Parry Morgan.

⁶⁵ IWM (Oral History, 847): Bernard Mckenna.

⁶⁶ El robo en una ocasión de este trozo de pan conllevó la intervención del comité internacional formado por los prisioneros –del que hablaremos más adelante– y la celebración clandestina de un juicio, tras descubrirse la identidad del ladrón. Este suceso, en apariencia anecdótico, fue visto por el irlandés Frank Ryan, quien presidió el proceso, como un peligro para la unidad del grupo internacional, en tanto que fomentaba la desconfianza y sospecha entre los prisioneros. La sentencia, tras las disculpas del acusado, fue que este debía restituir lo robado entregando una porción de su pan todos los días (Geiser, 1986: 113).



Figura 5. Repartiendo el rancho (parecen sardinas) a los prisioneros internacionales. 16/08/1938. Fuente: BNE

Los Internacionales dormían hacinados en el ala norte del monasterio, divididos en 3 plantas, cubriéndose con una delgada manta⁶⁷. Las largas habitaciones disponían de ventanas sin cristales, pero estaban cerradas con barras verticales para impedir la huida, por lo que las noches podían ser extremadamente gélidas para los prisioneros, escasamente abrigados⁶⁸.

Las condiciones insalubres del campo favorecían la suciedad entre los prisioneros, lo que reforzaba su degradación y humillación. Carecían de jabón o toallas, además de papel higiénico. En contadas ocasiones pudieron acudir al río a bañarse y lavar la ropa sucia. Al no disponer de mudas, llevaban todos los días las mismas prendas con las que habían sido capturados, otorgándoles una apariencia andrajosa⁶⁹. Ante la mala imagen que causaban en los visitantes, se les acabó repartiendo un par de pantalones y calcetines, una camisa de algodón, una delgada guerrera y unas alpargatas⁷⁰. La escasez y mal estado de los lavabos y letrinas dificultaban la vida de los prisioneros, contribuyendo a la expansión de enfermedades. Para 350 prisioneros había tres aseos. George Wheeler ofrece una descripción bastante gráfica de dichas instalaciones:

⁶⁷ Algunos prisioneros (George Wheeler) señalan que disponían de colchones, otros (Jimmy Moon, Morgan Morien Waldo Parry) recuerdan que dormían directamente sobre el suelo.

⁶⁸ IWM (Oral History, 818): Joseph Norman.

⁶⁹ IWM (Oral History, 9157): David Gilbert.

⁷⁰ IWM (Oral History, 9856): Morien Waldo Parry Morgan.

“Al final de un área con suelo de piedra de unos quince por diez metros de superficie había tres cubículos, ninguno de los cuales tenía puerta. Uno contenía el grifo ante el que hacíamos cola. En los otros dos había dos agujeros en el suelo con soportes para los pies a cada lado. Una alcantarilla central eliminaba los excrementos con la ayuda de una cisterna de agua. Pero, como no tardé en comprobar, no había agua y los excrementos se acumulaban alcanzando alturas repugnantes. Tendríamos que acostumbrarnos al hedor, la suciedad, la molestia y la ignominia de mostrarnos por completo a la vista de los demás” (Wheeler, 2005: 123)

Los piojos y las pulgas se convirtieron en compañeros asiduos de los prisioneros. A pesar del ritual diario de sacudir las mantas y revisar la ropa, incluso entre compañeros, era prácticamente imposible deshacerse de ellos⁷¹. Los barberos afeitaban y rapaban cada semana a los internacionales para evitar su propagación, pero la carencia de agua caliente o jabón impedía que pudieran ser eliminados de la indumentaria (Wheeler, 2005: 125)

Las enfermedades eran otro de los peligros del campo de concentración, ante la falta de atención y equipamiento médico y las malas condiciones higiénicas. Entre los prisioneros había tres sanitarios: Joseph Leitner, un doctor polaco; Roberto Luna Rubinos, un médico peruano; y Humberto Sinobas del Olmo, estudiante de medicina de Cuba⁷². Eran ellos quienes con frecuencia trataban a los internacionales, y los propios prisioneros utilizaron una de las celdas de los monjes, situada en sus dependencias, como enfermería para aislar a los enfermos que pudieran contagiar al resto⁷³. Cuando los casos eran graves, eran trasladados a la enfermería del campo, conducida por monjas, donde había también prisioneros españoles. A causa de las enfermedades, murieron varios internacionales⁷⁴, como veremos más adelante. En septiembre hubo un brote de escorbuto, que cubrió de llagas las extremidades de los prisioneros. En octubre, fueron vacunados de fiebre tifoidea⁷⁵. La medicina más frecuentemente administrada a los enfermos era la aspirina. Una de las dolencias más comunes, apodada “San Pedronitis” afectaba a las rodillas y tobillos⁷⁶.

⁷¹ IWM (Oral History, 847): Bernard Mckenna.

⁷² Recuerdos del prisionero cubano Pablo Valdés Laguardia, que enfermó de pulmonía durante su cautiverio en San Pedro, siendo tratado por estos médicos (Nicolau, 1981: 169).

⁷³ IWM (Oral History, 9157): David Gilbert.

⁷⁴ Libro de defunciones del Archivo Parroquial de Carcedo de Burgos. En un anexo aparte figuran los nombres y una breve descripción de los prisioneros españoles e internacionales que murieron en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña. El total asciende a 74.

⁷⁵ IWM (Oral History, 9481): Harold Bernard Collins.

⁷⁶ The New Masses Archives: *In Franco's Prison Camp* by Norman E. Dorland. November 22, 1938, p. 17.



Figura 6. Enfermería de prisioneros de Cardeña. 16/08/1938. Fuente: BNE

4.4. Organización de los brigadistas

La organización clandestina de los prisioneros y presos es uno de los fenómenos más interesantes del mundo concentracionario y penitenciario, no solo en suelo español. Generalmente, esta tendencia a la colectividad y organización procede de su experiencia como militantes comunistas, socialistas o anarquistas. En San Pedro de Cardeña, al igual que en otros campos y cárceles⁷⁷, los prisioneros extranjeros tardaron poco en formar un Comité Internacional. Creado de manera informal por algunos estadounidenses, ingleses, canadienses, franceses y alemanes, sería el germen del posterior *House Commitee*. Contaba con representantes⁷⁸ de cada nacionalidad predominante –por número de prisioneros– y de cada conjunto de nacionalidades con menos miembros. También existían pequeños grupos comunistas de distintos países –como el británico o el estadounidense, formados por miembros del partido– que respaldaban las decisiones tomadas por el *House Commitee*, para

⁷⁷ En el caso de los campos de concentración franquistas, con la excepción de San Pedro de Cardeña, fue difícil la organización clandestina de los prisioneros por su frecuente desplazamiento a otros recintos. Sus cortas estancias impedían la consolidación de los grupos. Por ello, este fenómeno se produjo principalmente en las prisiones y cárceles, como el Penal de Burgos (Hernández, 2019: 385).

⁷⁸ El representante cubano era Orlando Real Álvarez, con experiencia en Cuba como dirigente comunista. Testimonio del prisionero Evelio Aneiro Subirats. Este indica también que el “Comité de la Casa” era fundamentalmente comunista (Nicolau, 1981: 23).

el que actuaban como asesores (Geiser, 1986: 170). Las redes de solidaridad creadas entre los prisioneros abarcaron todos los aspectos del cautiverio en San Pedro de Cardeña: alimentación, educación, sanidad, fugas, resistencia.

Una de las primeras cuestiones abordadas fue el peligro que entrañaba la propagación de la desmoralización entre los prisioneros, causada por las circunstancias del campo. Ya habían comenzado las críticas en voz alta a la República, a la que algunos internacionales culpaban de su captura, asumiendo una actitud derrotista que favorecía los conflictos entre los cautivos. El prisionero galés Morien Waldo Parry Morgan resume bien la situación:

*“Creo que a menos que tuvieras la capacidad de aceptar las condiciones por lo que eran, podrías realmente desmoralizarte. Consciente de las pulgas en el cuerpo, consciente de la suciedad y la inmundicia, consciente de todos los ruidos de la gente. Si comparas eso con la vida que llevabas antes de venir a España y empezabas a acongojarte por ello, podrías desmoralizarte”*⁷⁹.

Para evitarlo, se propusieron varias actividades que restauraran la moral y fortalecieran los lazos entre los internacionales. Respecto al primer punto, comenzó a traducirse el *Diario de Burgos*, introducido de forma clandestina en el campo. A través del Parte de Guerra, y a pesar del tono del periódico, conocían el devenir del conflicto y como el bando republicano continuaba la lucha en la que ellos mismos habían participado. Una vez leído, las hojas eran reutilizadas para asuntos más escatológicos, ante la falta de papel higiénico (Geiser, 1986: 112). Respecto al segundo punto, comenzó la fabricación de juegos de ajedrez utilizando trozos de pan duro, organizándose auténticos torneos entre los prisioneros⁸⁰. También jugaban partidos de fútbol, con una pelota hecha de ropa, y realizaban competiciones de boxeo y damas. Otra actividad que realizaban con frecuencia en grupo era cantar, tanto canciones populares españolas y de la guerra –*Ya no me vengas, Tú que brillas, Jarama Valley, Si me quieres escribir*– como tonadillas creadas en el propio campo de concentración⁸¹. A las pocas semanas, se pusieron en marcha, entre el grupo angloparlante, las primeras conferencias⁸².

⁷⁹ IWM (Oral History, 9856): Morien Waldo Parry Morgan.

⁸⁰ IWM (Oral History, 847): Bernard Mckenna.

⁸¹ *Al tocar la diana*, compuesta por prisioneros cubanos de San Pedro. Anexo.

⁸² IWM (Oral History, 819): William Kelly.



Figura 7: prisioneros internacionales jugando a las damas. Fuente: BNE

Uno de los bienes más preciados entre los internacionales eran los libros, que eran leídos y debatidos en voz alta. Gracias a los envíos desde el exterior, especialmente los recibidos por Jimmy Moon procedentes de una librería de Londres⁸³, los prisioneros se organizaron para crear en el campo una biblioteca⁸⁴. No obstante, primero debían pasar la censura de las autoridades de San Pedro.

Por otra parte, a iniciativa de Bob Steck, Hy Wallach y Sidney Rosenblatt, se creó el primer periódico del campo de concentración de San Pedro de Cardeña: *The Jaily News*, de marcado tono antifascista y con el objetivo de levantar la moral de los prisioneros. Con unas pocas hojas blancas se elaboró el primer número, al que siguió al poco tiempo el segundo, que contaba con ilustraciones satíricas de la vida en San Pedro, elaboradas por el británico Jimmy Moon. Poco tiempo después apareció un nuevo periódico, *Undercrust*, en oposición al primero, elaborado por un grupo de prisioneros disidentes, que no comulgaban con el *House Commitee* (Parker, 1982: 33). También se publicó una revista llamada *The Parader*, editada por Ed Hodge (Geiser, 1986: 179).

Tiempo después, el comité puso en marcha lo que sería el corazón de la vida cultural y educativa del campo: el *San Pedro Institute of Higher Learning*, una escuela libre y no sectaria⁸⁵ que ofrecía un amplio abanico de clases de temática variada: matemáticas, historia,

⁸³ IWM (Oral History, 15729): Jimmy Moon.

⁸⁴ En el fondo del AGMV se custodia un “Reglamento para la biblioteca de los presos internacionales” (González, 2011: 792)

⁸⁵ The New Masses Archives: *In Franco's Prison Camp* by Norman E. Dorland. November 22, 1938, p. 17.

sociología, dramaturgia, idiomas, música, arte o cocina⁸⁶. El horario, generalmente de 9 a 12 de la mañana, también contemplaba cursos y conferencias por la tarde como *Geometría Plana y Descriptiva*. Algunos de los instructores fueron: Al Ziegler, que enseñaba matemáticas analíticas; Jack Jones, que habló del movimiento y la lucha obrera en Gran Bretaña; Karl Spannbauer impartió un curso de historia y dialéctica; Rudolph Berger enseñó tácticas militares; Rudi Kampf impartió cursos sobre la historia de la música y composición musical y John Hollis Jenkins dio un curso sobre sociología. Ante la carencia inicial de cuadernos y libros, las clases se plasmaban en las paredes de las habitaciones, como si de pizarras se tratase, hasta que fueron descubiertas por los guardias y encaladas de nuevo (Geiser, 1986: 127-128). Pero, las clases que tuvieron mayor éxito fueron las de idiomas. Los prisioneros podían elegir aprender español, inglés, alemán, francés, ruso, tanto nivel principiante como avanzado⁸⁷. Los guardias eran concededores de esta corriente instructiva, pero Alex de Seume⁸⁸ había conseguido el permiso del comandante del campo al argumentar que eran cursos inofensivos que distraían a los prisioneros. Estas clases, que fomentaron la unidad y moral de los internacionales, quedarían grabadas con cariño en los recuerdos de los brigadistas. En palabras de Carl Geiser:

“Ninguna otra actividad en la que participamos fue tan importante como estas clases para resistir la atmósfera deshumanizante y degradante del campo de concentración” (Geiser, 1986: 128)

Hay que remarcar que todas estas actividades culturales, educativas y de ocio eran posibles en la medida en que los prisioneros extranjeros disponían de tiempo libre al no tener que trabajar como los españoles⁸⁹. La única labor que parecían realizar era limpiar las dependencias –servicios y habitaciones– y estar de imaginaria en cada uno de los pisos, en turnos de dos horas desde las 8 p.m. a las 6 a.m. El objetivo de esta red de vigilancia era evitar la fuga de los prisioneros, conscientes de que su huida traería graves consecuencias para sus compañeros de guardia, a los que se responsabilizaría de lo sucedido (Wheeler, 2005: 123).

⁸⁶ IWM (Oral History, 9856): Morien Waldo Parry Morgan

⁸⁷ IWM (Oral History, 847): Bernard Mckenna.

⁸⁸ Actuaba como intérprete por su dominio de los idiomas. Esto le concedía un trato directo con las autoridades del campo y mayor libertad de movimiento. IWM (Oral History, 33026): Bob Doyle.

⁸⁹ IWM (Oral History, 15729): Jimmy Moon.

4.5. Trato y maltratos

4.5.1 El papel del Comité de la Cruz Roja Internacional

El *Comité de la Cruz Roja Internacional*, fundado en 1863, jugó un rol destacado en la Guerra Civil Española como “*organización independiente y neutral que brinda protección y asistencia humanitaria a las víctimas de conflictos armados*”⁹⁰. El problema inicial que tuvo que afrontar el CICR fue que el Derecho Humanitario y los Convenios tenían un carácter fundamentalmente internacional –aplicable por ejemplo a la Primera Guerra Mundial– mientras que la guerra de España era, sobre papel, un conflicto interno. Esto explica el papel innovativo que adoptó el Comité al enfrentarse a una guerra civil con bombardeos aéreos sobre la población, en la que mantuvo contacto con las dos Cruces Rojas presentes en el país⁹¹. En julio de 1936 llegaron a Ginebra –sede del CICR– las primeras solicitudes de información sobre personas extranjeras que estaban en España al estallar la guerra. Estas peticiones fueron muy frecuentes a lo largo del conflicto. El 22 de agosto el CICR informó a la *Junta de Defensa de Burgos* y el gobierno de Madrid que se había nombrado a Marcel Junod delegado de la organización en ambos territorios. Para diciembre ya se había puesto en marcha el *Servicio de Información* y el Comité contaba en suelo español con delegaciones tanto en la zona rebelde –Burgos, Zaragoza, San Sebastián, Sevilla–, como gubernamental –Madrid, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao–. Por otra parte, en Ginebra estaba en funcionamiento el *Servicio de España* al que llegaban peticiones

de noticias, solicitudes de evacuación, consultas generales, etc. (Cuesta, 2014: 23-27).



Figura 8. Delegación del CICR en Burgos. Oficina de Registro. El delegado Jean d'Amman es el hombre situado al fondo, a la izquierda.
Fuente: ICRC archives

⁹⁰ Página web oficial del CICR: <https://www.icrc.org/es>. Definición actual de su cometido pero que ya realizaba desde su creación. El CICR forma parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

⁹¹ El Comité de la Cruz Roja Internacional únicamente puede reconocer una Sociedad nacional de la Cruz Roja, pero en el caso español colaboró con las instituciones de ambos bandos tras establecer relaciones con el gobierno de Madrid y la Junta de Defensa de Burgos (Cuesta, 2004: 24-26).

Una de las preocupaciones del Comité eran los prisioneros de guerra ante las noticias del fusilamiento de soldados una vez capturados⁹². La acción del CICR debía ir encaminada a mejorar sus condiciones de cautiverio, asegurar su correcto trato, elaborar listas y difundir información a sus allegados o delegaciones nacionales, promover los intercambios con prisioneros del otro bando y poner en marcha un servicio postal para que pudieran comunicarse con el exterior y recibir noticias (Pretus, 2011: 67).

Los testimonios de los brigadistas internacionales de San Pedro y los fondos del CICR conservados en Salamanca ponen de manifiesto que los delegados de la organización llevaron a cabo dichas acciones en el campo de concentración burgalés con notable éxito. Dejando al margen las visitas que realizaron al campo y su papel en el intercambio de prisioneros –aspectos que veremos en detalle más adelante–, las condiciones de los brigadistas cautivos en San Pedro mejoraron notablemente gracias al Comité Internacional de la Cruz Roja.



Por un lado, pusieron en marcha una vía de comunicación de los prisioneros con el exterior a través de una ficha que podían enviar a sus familiares⁹³. Tras pasar la censura, este “correo” era distribuido por el Comité a través de sus delegaciones nacionales. Había límite de palabras⁹⁴, y en un primer momento únicamente podían notificar que se encontraban bien. Permitía a los internacionales establecer contacto con su hogar, además de recibir correspondencia⁹⁵.

Figura 9. Primer mensaje enviado por Carl Geiser a su mujer, con fecha el 16 de mayo de 1938. Fuente (Rodríguez, 2006: 455)

⁹² Entre mediados de mayo y abril de 1938 habían sido fusilados 144 estadounidenses tras ser capturados en el frente (Rodrigo, 2005: 125).

⁹³ Anexo 3.

⁹⁴ The New Masses Archives: *In Franco's Prison Camp* by Norman E. Dorland. November 22, 1938, p.18.

⁹⁵ CDMH, C ESCI-171_119

Por otro lado, gestionaron el envío de ayuda externa –comida, dinero o ropa– de las familias, asociaciones⁹⁶ y oficinas nacionales de la Cruz Roja a los prisioneros del campo, actuando como intermediarios⁹⁷.

Pero, al igual que ocurriría con su liberación, se desarrollaron dos realidades distintas en función de la nacionalidad de los internacionales: mientras que los británicos, franceses, americanos o suizos recibieron dinero, ropa o mantas; aquellos provenientes de países bajo regímenes fascistas o autoritarios –alemanes, italianos, polacos, austriacos– estaban aislados del exterior⁹⁸. Ante esta situación, el *House Committee* propuso la creación de un fondo común, formado por un porcentaje del dinero que recibían los prisioneros⁹⁹, con el fin de comprar alimentos, medicina y material a repartir entre el resto de internacionales. La cantidad, tras un consenso general, se fijó en el 10%, nombrándose tesorero al alemán Kurt Scheffler. Gracias a esta ayuda, los prisioneros pudieron comprar suministros en la cantina del campo de concentración¹⁰⁰, en una granja cercana e incluso enviar un camión a la propia ciudad de Burgos, tras el permiso del comandante. Los productos más demandados solían ser tabaco, verduras, frutas, chocolate, leche enlatada, galletas, material para primeros auxilios, lapiceros, papel y libros (Geiser, 1986: 162).

En Navidad el CICR repartió mantas y abrigos y gestionó la llegada de regalos a los prisioneros enviados por familiares y asociaciones antifascistas de sus respectivas naciones: los franceses recibieron cigarrillos y chocolate; los británicos los mismos productos además de fruta y dulces; los canadienses y estadounidenses dinero a gastar en la cantina (Wheeler, 2005: 142).

Además, con bastante frecuencia, los brigadistas pedían noticias y suministros al CICR, o elevaban quejas por las condiciones del campo, lo que nos da una idea del apoyo que les brindaba la organización. Por ejemplo, el 31 de agosto de 1938, 15 prisioneros británicos solicitaron noticias por mediación de la delegación de San Sebastián, demanda dirigida al extranjero a través de las respectivas Cruces Rojas¹⁰¹. El 15 de abril de 1939, el

⁹⁶ Como la FALB –Friends of the Abraham Lincoln Brigade– creada en abril de 1937 (Castells, 1974. 402) o la South Wales Miners' Federation. CDMH, C ESCI-076_006.

⁹⁷ IWM (Oral History, 15729): Jimmy Moon. IWM (Oral History, 9212): Noreen Branson.

⁹⁸ En un telegrama a Jean d'Amman, el consejero de Legación de la Embajada de Alemania le comunicaba que “*el Gobierno Alemán estima que no es de considerar en modo alguno una ayuda de Autoridades u Organismos alemanes a los miembros alemanes de las brigadas internacionales*”. CDMH, C ESCI_171_113.

⁹⁹ Especialmente británicos. IWM (Oral History, 15729): Jimmy Moon.

¹⁰⁰ Este “economato” estaba gestionado por algunos prisioneros, bajo las órdenes de las autoridades de Cardeña (Wheeler, 2005: 123)

¹⁰¹ CDMH, C ESCI-264_021.

prisionero Irving Rabinovitz escribió una carta a Jean d'Amman pidiéndole ropa y alpargatas porque “venimos aquí solamente con la ropa que tenemos puesta. Esta ropa está llena de miseria ahora. Por eso le pedimos a Vd. un cambio completo de ropa por todo el mundo, para así poder desinfectar nuestra ropa”¹⁰². También le solicitaban toallas, jabón, desinfectantes, calcetines, agujas, hilo y libros en inglés o en español.

4.5.2. El tratamiento a los prisioneros

En la XVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Medida Luna – celebrada en Londres en junio de 1938, en la que participaron representantes de la Cruz Roja republicana y su contrapartida “nacionalista” – se abordó la misión y acción del CICR en caso de guerra civil. La resolución XIV contemplaba:

“a) la aplicación de los principios humanitarios que han hallado su expresión en los dos Convenios de Ginebra de 1929¹⁰³ y el X Convenio de La Haya de 1907, especialmente en lo que se refiere al trato debido a los heridos, enfermos y prisioneros de guerra, así como a la inmunidad del personal y del material sanitarios; b) un trato humano para todos los detenidos políticos, su canje y, dentro de lo posible, su liberación; c) el respeto de la vida y la libertad de los no combatientes; d) facilidades para la transmisión de información de carácter personal y para la reunión de las familias; e) medidas eficaces para la protección de los niños” (CICR, 2011: 1214)

Aunque las autoridades de ambos territorios en guerra aceptaron oficialmente dichas disposiciones¹⁰⁴, el cumplimiento de estas dependía también de los comandantes del campo, directores de prisiones y guardias (Pretus, 2011: 76). Ya hemos analizado las condiciones

¹⁰² CDMH, C ESCI-263_009.

¹⁰³ *Convenio Relativo al Tratamiento de los Prisioneros de Guerra*, compuesto por 97 artículos. Regulaba: las condiciones de captura y evacuación de los prisioneros; la instalación de los campamentos; la alimentación y vestuario de los prisioneros de guerra; la higiene en los campamentos; las necesidades intelectuales y morales de los POW; disciplina interior de los campamentos; disposiciones especiales concernientes a los Oficiales y asimilados; los recursos pecuniarios de los POW; el traslado de los POW; el trabajo de los prisioneros; las relaciones de los POW con el exterior -relativo a recibir y enviar cartas, tarjetas y paquetes postales, además de socorros, donativos o libros, que pueden ser sometidos a censura-; las relaciones de los prisioneros con las Autoridades -que contempla el derecho a quejarse del régimen de cautiverio, su autorización a nombrar representantes y las sanciones penales contra ellos así como los procedimientos judiciales-; la repatriación de los POW. Página web oficial del CICR: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmyg.htm>

¹⁰⁴ Franco con anterioridad ya se había comprometido oficialmente a cumplir lo estipulado en el Convenio, tanto en el decreto que regulaba el trabajo de los presos y prisioneros de guerra como en el de creación del sistema concentracionario (Hernández, 2019: 379).

insalubres del campo, la mala alimentación y falta de higiene y vestimenta, que contravenía lo estipulado en el Convenio de Ginebra de 1929¹⁰⁵. En este apartado abordaremos el trato que recibían los prisioneros extranjeros por parte de las autoridades del campo que, sobre papel, debían ser tratados con humanidad, prohibiéndose cualquier tipo de represión contra ellos. Para el prisionero irlandés Robert Andrew Doyle el trato era:

*“Brutal, desmoralizante y por supuesto una estrategia deliberada en todos los sentidos para desmoralizarnos e inventar que éramos infrahumanos, que no podíamos ser normales para venir a pelear en las Brigadas Internacionales”*¹⁰⁶.

En lo alto de la jerarquía del campo de concentración se encontraba el comandante en jefe que tenía bajo sus órdenes a los oficiales, sargentos –armados con bastones de madera– y soldados rasos. Algunos eran militares de avanzada edad o ya retirados. No debemos olvidar la presencia del capellán del campo. Por lo general, los guardias se limitaban a vigilar a los prisioneros sin sobrepasar sus funciones, como el sargento *Blue Boy* –apodado así por vestir con un mono azul– que raramente llevaba consigo el bastón (Geiser, 1986: 161). El sargento *Navarro* –por proceder de dicha región– cumplía diligentemente sus órdenes y trataba correctamente a los brigadistas (Wheeler, 2005: 127). Sin embargo, todos los prisioneros en sus memorias o entrevistas recuerdan a varios sargentos que, aprovechando su posición de autoridad, aplicaban arbitrariamente y a diario la violencia y la intimidación contra ellos, golpeándoles con saña. Uno de los más conocidos y temidos por su brutalidad, era el sargento *Sticky* –en referencia al garrote que utilizaba frecuentemente para golpearlos¹⁰⁷– que había servido en Filipinas. Otros dos sargentos encargados de la vigilancia de los prisioneros extranjeros y trasladarlos al patio, que encontraban necesario el uso de la violencia para que obedecieran eran *Tanky* –apodado así por haber luchado en la sección de artillería hasta ser herido en un ataque contra las BI, retirado del frente y enviado a San Pedro– y el *Rana* –por su apariencia física– (Wheeler, 2005: 124-127).

¹⁰⁵ “Las buenas disposiciones de la Inspección y los Servicios Sanitarios plasmadas en los papeles a título oficial las más de las veces se quedaron tan sólo en eso, en buenas disposiciones. Piojos, miseria, hedor y enfermedad fueron los compañeros habituales en el auténtico devenir de la vida del prisionero.” (Labrador, 2002: 7)

¹⁰⁶ IWM (Oral History, 806): Robert Andrew Doyle.

¹⁰⁷ IWM (Oral History, 819): Wiliam Kelly.



Figura 10. Prisioneros internacionales realizando el saludo fascista. 22-9-1938. Fuente: BNE

No hacer el saludo fascista, desobedecer alguna orden de los guardias, o la huida de otros prisioneros podía conllevar, para los internacionales, ser encerrado en el calabozo, coloquialmente llamado “*agujero negro*”. Era una habitación de apenas 3 metros cuadrados, localizado en el subsuelo, sin muebles y con una pequeña abertura por la que se filtraba mínimamente la luz, donde podían pasar semanas (Geiser, 1986: 108).

Los guardias también empleaban el “*fusilamiento simulado*” contra los internacionales. El británico Morien Waldo Parry Morgan relata cómo, en una ocasión, le bajaron con otros 5 prisioneros al patio, donde les colocaron de cara al muro, lo que despertó su miedo a ser ejecutados. Los guardias dispararon, deliberadamente errando, y riéndose, les devolvieron a sus habitaciones¹⁰⁸. Algunos, también disfrutaban humillándoles. Carl Geiser recuerda como un día, en que los internacionales se hallaban reunidos en el patio, varios oficiales desde una de las ventanas del monasterio comenzaron a lanzarles primero colillas y después cigarrillos partidos para ver cómo se peleaban entre ellos para obtenerlas. Encontrándolo gracioso, repitieron la acción al día siguiente, hasta que un prisionero, viendo el espectáculo vergonzoso al que se veían sometidos algunos de sus compañeros, comenzó a pisotear todas las colillas hasta que los oficiales acabaron por aburrirse (Geiser, 1986: 127).

¹⁰⁸ IWM (Oral History, 9856): Morien Waldo Parry Morgan.

Otras veces, los guardias entraban borrachos en las habitaciones donde dormían los internacionales, para golpearles e insultarles (Wheeler, 2005: 136).

El artículo 21 del Convenio de Ginebra señalaba que los *Oficiales y asimilados prisioneros de guerra serán tratados con las consideraciones debidas a su graduación y a su edad* (Hernández, 2019: 378). Sin embargo, cuanto mayor era el rango militar de los prisioneros, mayor era el riesgo de muerte si eran descubiertos. El miedo era real, pues al ser capturados, muchos habían temido ser ejecutados¹⁰⁹. Por ello, los oficiales y comisarios políticos de los batallones se habían deshecho de cualquier prueba que permitiera su identificación –uniforme, insignias, documentación– confiando en que sus compañeros no les traicionasen. La delación entre prisioneros a las autoridades del campo era por tanto uno de los grandes temores de los internacionales. Generaba además un ambiente de miedo y desconfianza, y podía acarrear graves consecuencias a aquellos denunciados, que podían verse conducidos ante el tribunal militar o incluso el pelotón de fusilamiento. Esto explica que los brigadistas, al ser interrogados, evitaran generalmente manifestarse como comunistas, señalando que eran simplemente antifascistas que habían acudido a España para luchar por la República¹¹⁰. Precisamente, uno de los prisioneros que corría peligro, por su cargo de comisario político de batallón, era Carl Geiser. Ante las sospechas de que dos chivatos planeaban delatarlo, se les hizo llegar una amenaza de muerte instándoles a permanecer en silencio¹¹¹.

4.5.3. *Visitas al campo de concentración*

Los prisioneros extranjeros, a lo largo de su cautiverio en Cardeña, fueron visitados y entrevistados por delegados del Comité de la Cruz Roja Internacional, periodistas, militares, embajadores y personalidades destacadas de sus países de origen.

¹⁰⁹ IWM (Oral History, 806): Robert Andrew Doyle.

¹¹⁰ Interrogatorios de la *Comisión Clasificadora de Prisioneros*. Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 60/39,113,4903.

¹¹¹ Testimonio del prisionero canadiense Jules Paivio, hijo de emigrantes finlandeses, que había luchado en el Batallón Mackenzie-Papineau hasta su captura en la retirada de Aragón. Permaneció diez meses en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña (Fuertes y Cadilla, 2013:183-192)

El CICR de acuerdo con sus funciones, visitaba –en la medida de lo posible– los campos de concentración de prisioneros de guerra¹¹². Por San Pedro pasaron, al menos, los delegados Jean d’Amman y Horace de Pourtales¹¹³. Hemos analizado el papel que jugó el Comité en el envío de suministros y correspondencia a los brigadistas internacionales de Cardeña, y comentaremos su rol como intermediario en las negociaciones de intercambio de prisioneros. Mayores críticas ha despertado su tibia actitud ante las condiciones en las que encontraban a los cautivos durante sus visitas, como la que realizó Jean d’Amman al campo de concentración el 19 de junio de 1937. En palabras de Ascensión Badiola:

“Las visitas que sus inspectores hicieron a las prisiones y campos franquistas estuvieron siempre escoltadas por dirigentes del Régimen, lo que motivó que sus informes y conclusiones estuviesen alejados de la realidad que vivían los presos, por lo que resultó escasa la ayuda que proporcionaron en cuanto a denuncia internacional de las condiciones inhumanas de hacinamiento e insalubridad en las que se mantuvo a la población reclusa. Su labor no fue independiente, ya que estuvo vigilada, censurada y sometida a la autoridad franquista” (Badiola, 2015: 252)



Figura 11. Visita de un delegado al campo de prisioneros. 04/1938. Fuente: ICRC archives

¹¹² A lo largo de la Guerra Civil, el CICR visitó alrededor de 75 campos de concentración y prisiones (Pretus, 2011: 156).

¹¹³ . Este último repartió en una de sus inspecciones tabaco entre los prisioneros suizos dando noticia de su presencia al CICR, quien se puso posteriormente en contacto con el Gobierno suizo para advertir de su ubicación y gestionar su canje. Es una de las numerosas cartas entre Jean d’Amman y Luis Pinillos, que evidencia la fluidez con la que intercambiaban correspondencia a raíz del cautiverio de prisioneros extranjeros CDMH, C ESCI-264_047.

Las visitas más destacadas a los prisioneros británicos fueron Merry del Val, el coronel E.C.Martin e Ivy Muriel Dundas. El primero había entrevistado ya con anterioridad a prisioneros británicos, e intentó cumplir las demandas de los brigadistas de poder enviar correspondencia, salir al patio y bañarse de vez en cuando en el río¹¹⁴. El coronel Martin, agregado militar británico en Burgos, visitó en varias ocasiones el campo de concentración para entrevistar a los prisioneros de Gran Bretaña e informarles de cómo iban las negociaciones para su liberación¹¹⁵. Ivy Muriel Dundas era la viuda del político Austen Chamberlain y estaba de visita en Burgos a principios de septiembre de 1938, llegando a reunirse con la familia de Franco¹¹⁶. Tras llegar a San Pedro, pidió entrevistarse con los prisioneros británicos para saber el motivo por el que habían venido a luchar a España¹¹⁷.

Los franceses recibieron a Jacques Doriot, que estaba visitando varias ciudades de la zona sublevada, entre ellas Burgos. El otrora comunista dio un giro ideológico en 1936 creando el *Parti Populaire Français*, de inspiración fascista. A través de sus periódicos pedía el reconocimiento francés del régimen franquista y criticaba el apoyo extranjero soviético a la República¹¹⁸. En su campaña para lograr el testimonio de miembros de las Brigadas Internacionales descontentos con el comunismo visitó a los internacionales recluidos en San Pedro de Cardeña. Sin embargo, su entrevista con los prisioneros franceses fue desastrosa: parece ser que aquellos que estuvieron dispuestos a hablar eran civiles, que se quejaron de sus malas condiciones en el campo, pidiéndole que intercediera por ellos (Geiser, 1986: 136).

El cónsul estadounidense en Sevilla, Charles A. Bay¹¹⁹, y Earl T. Crain –secretario de la embajada de EEUU en Madrid– visitaron en varias ocasiones a los prisioneros de su país, entrevistando a parte de ellos para informar del número e identidad de los estadounidenses recluidos en el campo, y proporcionarles ayuda. Mayor descontento provocó la visita de William Carney, corresponsal del *New York Times*, que llegó a San Pedro el 9 de julio. Este también pidió a los prisioneros que escribieran en una hoja su nombre, ciudad natal y fecha de captura, pero al faltar algunos, la lista que elaboró y

¹¹⁴ IWM (Oral History, 9856): Morien Waldo Parry Morgan.

¹¹⁵ IWM (Oral History, 818): Joseph Norman.

¹¹⁶ Así lo atestigua una fotografía de Lady Chamberlain y su hijo Lawrence posando con Carmen Polo y su hija en Burgos –presumiblemente en el Palacio de la Isla–, y otra instantánea donde aparece ella sola y tres oficiales del bando franquista. *LIFE* 17 octubre 1938.

¹¹⁷ Según David Gilbert les calificó de animales, aunque gracias a su visita esa noche la comida mejoró. IWM (Oral History, 9157): David Gilbert.

¹¹⁸ Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. *Diario de Burgos: de avisos y noticias*. Número: Año XLVIII Número 19710 - 1938 julio 8. Copia Digital.

¹¹⁹ The New Masses Archives: *In Franco's Prison Camp* by Norman E. Dorland. November 22, 1938, p.18.

posteriormente publicó en el periódico era errónea¹²⁰. Esta confusión con el número, estado e identidad de los internacionales de San Pedro de Cardeña fue algo frecuente, que entorpeció en varias ocasiones los trámites de intercambio de prisioneros, obtención de información desde el exterior sobre su paradero, envío de suministros y correspondencia. Además de los nombres de 80 de los estadounidenses, el artículo de Carney¹²¹ relataba las condiciones del campo de concentración y el estado de los prisioneros, aunque su relato poco tenía que ver la realidad (Preston, 2007: 135). Éstos, al conocer el contenido del artículo de Carney, le dedicaron una página entera en *The Jaily News* titulada *An Oper Letter to the Comandante*, como crítica mordaz a sus palabras:

“Querido comandante: Sólo después de leer el artículo del señor Carney en el New York Times sobre su entrevista con usted y, de paso, con nosotros, nos dimos cuenta de cómo nuestras vergonzosas acciones aquí le han afectado. Por lo tanto, esta carta tiene la naturaleza de una disculpa y una promesa de mejores cosas por venir. En el pasado, no contentos con habernos lanzado contra una España U.G.L. (Una Grande y Libre), no hemos cooperado con usted, nuestro anfitrión. Ya no será así, ¡hemos experimentado un cambio espiritual! Si restaura en los terrenos de San Pedro el arroyo que fluye y el campo de atletismo descritos por el Sr. Carney, nos bañaremos y haremos ejercicio libremente. Danos la oportunidad y nos sumaremos a los escandinavos, franceses, etc., en la cocina, jardinería, tala de árboles y otras labores para el bienestar común. ¡Si supieras cuánto anhelamos unirnos a ellos mientras avanzan valientemente cada mañana! Nos damos cuenta de que nunca nos golpean, no importa cuánto lo provoquemos, pero para evitar herir sus sentimientos dejaremos de burlarnos de los guardias. Reconocemos que nuestras habitaciones son tan amplias como observó el señor Carney en su cuidadosa inspección. Nos comprometemos a darle la bienvenida al médico cirujano a su llegada. Prometemos no seguir propagando el virus rojo entre nuestros compañeros. Y sobre todo, si tenemos la oportunidad, nos proponemos buscar en la Iglesia Católica ese espíritu amable, tolerante y cristiano que caracteriza al fascismo y a sus sargentos. Los Americanos” (Geiser, 1986: 140)

¹²⁰ Además, delató a los prisioneros contando a las autoridades del campo las quejas que le habían transmitido en confianza los estadounidenses, liderados por el brigadista Lou Ornitz, para que informase al Departamento de Estado. Esa noche Ornitz fue severamente castigado (Chomón y Moreno, 2018: 265)

¹²¹ “80 AMERICANS SEEN IN INSURGENT CAMP”. *The New York Times Archives*: 11 de julio de 1938.

Los cubanos cautivos en San Pedro fueron visitados por José Sánchez Arcilla, corresponsal del *Diario de la Marina* –de La Habana–, periódico conservador y partidario del bando franquista¹²².



Figura 12. Periodista del Diario de la Marina -Sánchez Arcilla- rodeado de prisioneros cubanos. Octubre de 1938. Fuente: BNE

Estos visitantes, a pesar de las simpatías que despertaba el régimen franquista entre algunos de ellos, dieron noticia al exterior de la presencia de los brigadistas en San Pedro de Cardeña, además de conseguir en ocasiones una mejora en el trato –comunicarse con sus familias, ir al río a bañarse, recibir productos del exterior– hacia los prisioneros. Las carencias y maltratos que sufrían en el campo acabaron por llegar a la opinión pública¹²³, pendiente del devenir del conflicto, que tenía el poder de ejercer algo de presión sobre sus respectivos gobiernos para conseguir la liberación de sus compatriotas o la mejora de sus condiciones¹²⁴. Se produjeron por ejemplo importantes movilizaciones en Irlanda para lograr el indulto del prisionero Frank Ryan, cautivo durante varios meses en Cardeña hasta ser

¹²² Tal y como atestiguan una serie de fotografías conservadas en la Biblioteca Nacional de España, se entrevistó con Franco y con Serrano Suñer en el Palacio de la Isla en octubre de 1938.

¹²³ Los propios prisioneros liberados de San Pedro, como Norman Dorland que fue intercambiado en octubre de 1938, divulgaban a través de la prensa y de conferencias cómo era la vida en el campo de concentración. También llevaban a cabo colectas para sufragar los gastos de repatriación y el envío de dinero, comida y ropa a los cautivos que permanecían en suelo español (Geiser, 1986: 173).

¹²⁴ En una carta el 14 de marzo de 1939 la Cruz Roja Americana informa al CICR que los amigos y familiares –de los prisioneros estadounidenses de San Pedro– están haciendo presión sobre su organización, el Departamento de Estado, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y otros organismos o personas influyentes para mejorar las condiciones del campo de concentración. Sin embargo, estas movilizaciones no son ni muchos menos extensibles a todos los países. CDMH, C ESCI-076_057.

llevado a Burgos ante Consejo de Guerra. Sin embargo, se debe matizar que todo lo dicho anteriormente no se aplicaba a los prisioneros procedentes de países bajo dictaduras fascistas o regímenes autoritarios, que estaban en una clara situación de abandono y aislamiento del mundo exterior, sin haber recibido nada en meses de cautiverio. Así se lo hizo saber Hassan, el intérprete del campo, al CICR en septiembre de 1939¹²⁵.

4.5.4. *Adoctrinamiento: entre la indiferencia y la resistencia pasiva*

Una de las funciones principales de los campos de concentración franquista era la “reeducación ideológica y religiosa” de los prisioneros. Los internacionales también se vieron sometidos a este programa de adoctrinamiento, aunque su régimen de cautiverio difería del de los republicanos españoles y muchos brigadistas no entendían ni hablaban español. Las autoridades del campo obligaban a los prisioneros extranjeros a acudir a misa los domingos y días de fiesta, celebrada al aire libre en la explanada cercana a la iglesia¹²⁶. Parte del edificio religioso se empleaba para almacenar munición y obuses, por lo que estaba siempre fuertemente vigilado (Wheeler, 2005: 121).

Había dos sacerdotes encargados de los sermones, apodados *Hermanos Míos* y *Señores* porque siempre comenzaban con estas palabras. Las charlas del primero giraban generalmente en torno a la religión. El segundo tenía un discurso marcadamente propagandístico sobre las virtudes del fascismo frente el comunismo o los males de la República y las Brigadas Internacionales (Parker, 1982: 31). Estos cursillos religiosos tenían una duración de seis semanas, reanudándose el ciclo a la séptima ante el escaso rendimiento de los prisioneros (Eby, 2007: 375). También se repartían panfletos a los internacionales, tanto en español como en inglés. La actitud general era de indiferencia, teniendo en cuenta la elevada politización de los prisioneros y la presencia del *House Committee*, aunque el papel era reaprovechado.

Uno de los “rituales” que mayor resistencia despertó entre los prisioneros extranjeros fue realizar el saludo fascista. Tras recibir la noticia de que se verían obligados a extender el brazo, el *House Committee* se reunió urgentemente y tras sopesar las consecuencias de

¹²⁵ CDMH, C ESCI-262_028.

¹²⁶ Recuerdos del brigadista alemán Georg Heinzmann, testimonio recogido en los años 60 y depositado en el Archivo Federal de Berlín (Bundesarchiv Berlin), Sección SAPMO. Traducido por Isabel Esteve Torres en *Recuerdos de brigadista alemanes sobre la Guerra de España (1936-1939). Parte 1/1* (Esteve, 2015:83)

desacatar la orden se comunicó al resto de prisioneros que eran libres de realizarlo (Geiser, 1986: 129). Muchos de estos optaron por ejecutarlo de forma descuidada y desorganizada, para desesperación de los guardias. El prisionero británico George Wheeler fue testigo de esta pequeña acción de rebeldía:

“Éramos muy malos estudiantes y nos costaba mucho coger el tranquillo al saludo fascista. Nuestros brazos y dedos se resistían a estirarse, así que nuestros intentos acababan pareciéndose más al puño cerrado del saludo del Frente Popular” (Wheeler, 2005:122)

La negativa de algunos brigadistas británicos a realizar el saludo provocó en varias ocasiones que fueran golpeados, llegando a prohibirles durante un tiempo enviar correspondencia a casa. Prisioneros alemanes también se negaron, lo que les ganó estancias en el calabozo por desobediencia¹²⁷. Junto al saludo, debían gritar *Franco* en dos sílabas diferenciadas. De nuevo George Wheeler relata cómo algunos prisioneros angloparlantes aprovechaban para insubordinarse de forma pasiva gritando *Fuck-you* en vez de *Fran-co* (Wheeler, 2005: 140).



Figura 13. Yugo y flechas, mapa de la guerra y escudo de España realizados, en teoría, por prisioneros internacionales. Fuente: BNE

¹²⁷ IWM (Oral History, 818): Joseph Norman.

Frente a estos intentos de adoctrinamiento, destaca el espectáculo cultural que supuso la celebración de la Nochebuena de 1938. Fue organizado por los prisioneros internacionales, pero acudieron parte de las autoridades del campo¹²⁸. El estadounidense Bob Steck se encargó de planificar el programa y actuar como maestro de ceremonias. Comenzaron con un repertorio de canciones navideñas y folclóricas interpretadas por coros de prisioneros de distintas nacionalidades en sus respectivos idiomas: alemanes, polacos, eslavos, británicos, cubanos, canadienses, estadounidenses. A continuación, seis prisioneros ofrecieron una versión moderna de *El barbero de Sevilla*, que escondía una sátira de la disciplina del campo de concentración. La obra estuvo seguida por una parodia de un club nocturno interpretada por varios cubanos disfrazados de mujer, y otras actuaciones teatrales y musicales de distinta procedencia. Para finalizar el concierto, un coro de 80 voces liderado por el alemán Rudy Kampf interpretó la canción *Evening Bells* que despertó la emoción de todos los presentes, y la nostalgia de su hogar. Ante el éxito que cosechó, el comandante quiso repetir el programa en Nochevieja, invitando a varios militares venidos de Burgos (Geiser, 1986: 187-191).

4.5.5. *Los brigadistas como sujeto de estudio*

En todas las entrevistas y memorias los veteranos brigadistas –estadounidenses, ingleses, irlandeses, canadienses, cubanos y alemanes– pronuncian con claridad unas palabras: la Gestapo estuvo en Cardeña para interrogarles. Mucho más confuso resulta su relato de esta desagradable visita, porque sus recuerdos se mezclan con los de la presencia documentada de Antonio Vallejo Nágera y su gabinete de investigaciones psicológicas¹²⁹. ¿Hasta qué punto estuvo vinculado con la policía secreta alemana? Difícil precisarlo, pero resulta indudable que Nágera, teniendo además en cuenta su formación en el país germano¹³⁰, mantuvo cierta colaboración con la Gestapo en el campo de concentración.

¹²⁸ IWM (Oral History, 9315): Cyril Frank West.

¹²⁹ En ninguna de las fuentes orales consultadas se menciona la presencia de un psiquiatra español durante los interrogatorios, ni el nombre de Vallejo Nágera –extraño en las memorias de Carl Geiser teniendo en cuenta la minuciosa investigación en la década de los 80 que el veterano brigadista llevó a cabo–, ni que los entrevistadores fueran españoles.

¹³⁰ Fue nombrado agregado militar en Berlín en los últimos estertores de la Gran Guerra donde conoció de primera mano la psicopatología alemana. Mostró mucho interés por la biotipología de Kretschmer que realizaba una clasificación humana a partir de la correlación entre constitución física y temperamento. A raíz de ello Vallejo visitó manicomios, cárceles y campos de concentración de Alemania para estudiar dicha teoría. De este periodo surge su alineación con los postulados de la higiene racial y el determinismo genético (Polo, 2006: 112). A principios de 1936 escribió *Eugenesis de la Hispanidad*.

A principios de julio de 1938, Vallejo Nágera –nombrado recientemente Jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares– elevó una petición al Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo para la creación de un “Gabinete de Investigaciones Psicológicas” con el objetivo de *“investigar las raíces biosíquicas del marxismo, y si estas últimas radican en constituciones biosíquicas patológicas o en individuos normales dotados de determinadas cualidades caracterológicas”*¹³¹, que sería de enorme importancia no sólo nacional sino también internacional. Dependería de la Inspección General de Campamentos –campos de concentración– de prisioneros, sirviendo para *“mejor aprovechamiento científico del material humano que las vicisitudes de la guerra pone a disposición de la Ciencia”*¹³². El personal médico adjunto trabajaría voluntariamente y sin retribución monetaria. Finalmente, los “exploradores” fueron el alférez médico Enrique Conde Gargallo, y Agustín del Río, médico agregado, que sería militarizado¹³³. Respecto al coste que supondría poner en marcha la investigación, no superaría las 2.000 pesetas *“pues el instrumental que ha de pedirse a Alemania es muy reducido, y el mayor coste, correspondiente al material fotográfico, podría solicitarse de la Jefatura Nacional de Propaganda”*¹³⁴. Tras pasar por las distintas autoridades pertinentes para su aceptación –Luis de Martín Pinillos como responsable de la ICCP, el Auditor de Guerra¹³⁵, el Inspector General de Sanidad, el Cuartel General del Generalísimo– Franco dio su beneplácito el 21 de agosto¹³⁶, ratificado por telegrama dos días después autorizando la creación del gabinete¹³⁷.

Los prisioneros coinciden en recordar la presencia de dos sociólogos alemanes¹³⁸, vestidos de civil y con buen dominio de idiomas, que llevaban a cabo los interrogatorios¹³⁹,

¹³¹En principio, las investigaciones iban a ser conducidas sobre 5 grupos: brigadistas internacionales, presas políticas, presos políticos, prisioneros vascos y catalanes. Finalmente, sólo se llevaron a cabo sobre los dos primeros grupos (Polo, 2006: 113).

¹³² AGMAV, C.2384, 166, 39/3.

¹³³ AGMAV, C.2384, 166, 39/26. Posteriormente se unió Miguel Ángel Fernández Rivera, doctor en Derecho.

¹³⁴ AGMAV, C.2384, 166, 39/3.

¹³⁵ *“No solo no existe el inconveniente desde el punto de vista jurídico para la creación del servicio pretendido sino que por el contrario podría constituir un elemento de indiscutible valor nacional para la Campaña que tan gloriosamente realiza nuestro Ejército”*. AGMAV, C.2384, 166, 39/5.

¹³⁶ *“Su Excelencia dice que habló de este asunto con el teniente coronel Fusset y con el médico Vallejo-Nájera. Cree que puede hacerse algo interesante y por lo tanto aprueba la propuesta. Términos, 21-08-1938”*. Evidencia que Franco, que mantenía una relación cordial con Nágera, estaba informado e interesado personalmente en el proyecto, que podría proporcionarle beneficios ideológicos y políticos (Martín; Fernández, 2019: 13)

¹³⁷ AGMAV, C.2384, 166, 39/17.

¹³⁸ El prisionero cubano Pablo Valdés Laguardia sostiene en sus memorias que los agentes de la Gestapo, que hablaban perfectamente español, estaban acompañados por oficiales españoles que ayudaban durante los interrogatorios (Nicolau, 1981: 168).

¹³⁹ El prisionero Garry McCartney recuerda haber tenido, durante su cautiverio en San Pedro, alrededor de 8 interrogatorios con la Gestapo (Darman, 2009: 212).

tanto verbales como escritos. En ningún momento fueron torturados –aunque muchos apuntan que no ocurrió lo mismo con los prisioneros alemanes–, y aunque contestaron sin miedo, varios indicaron que los interrogadores sabían de antemano información personal sobre ellos¹⁴⁰. Primero debían rellenar un cuestionario “*de doscientas preguntas en inglés, alemán, francés y español. Primero nombre, raza y nacionalidad, educación, habilidades, trabajos realizados, antecedentes penales, ingresos familiares, nombres y direcciones de familiares. Luego preguntas políticas y sociales: ¿eres comunista?, ¿qué piensas de tu gobierno? ¿Qué opinas de Rusia, de la República Española y sus políticas, de las Brigadas Internacionales y de sus líderes? Después las cuestiones éticas, incluidas las creencias y la afiliación religiosa. Finalmente, nuestras opiniones sobre el amor libre, y las preguntas: “¿Cuándo tuvo por primera vez relaciones sexuales? ¿Con quién? ¿Con qué frecuencia? ¿Con qué frecuencia ha visitado un prostíbulo? ¿Es usted homosexual?*” (Geiser, 1986: 154). En las preguntas orales, los interrogadores incidían en saber cómo habían llegado a España, con quién se habían puesto en contacto durante su viaje, qué prisioneros eran comunistas y cuáles eran los líderes políticos del grupo¹⁴¹. Todas estas preguntas, tal y como señala el escocés Garry McCartney, ya se les habían hecho con anterioridad, por ejemplo, la *Comisión Clasificadora de Prisioneros de Burgos*. El prisionero cubano Pablo Valdés Laguardia explica que tenían especial interés por saber si pertenecían al Partido Comunista y los lugares de reunión en La Habana.

George Wheeler también recuerda preguntas sobre consumo de alcohol. En su opinión “*estaban concebidas para crear inevitablemente la impresión de que las Brigadas Internacionales estaban compuestas en su mayor parte por borrachos, maníacos sexuales y retrasados mentales*” (Wheeler, 2005: 128-129). Sus sospechas acerca del objetivo del estudio no iban desencaminadas, si las comparamos con los resultados que ofrece la investigación de Vallejo Nágera, que buscaba estigmatizar a los brigadistas atribuyéndoles una serie de patologías que les deslegitimaría y deshumanizaría. Además, la investigación

¹⁴⁰Según William Kelly sabían su nombre, dirección, estado civil y número de hijos. Por ello no se molestó en mentir cuando le preguntaron si pertenecía al Partido Comunista. IWM (Oral History, 819): William Kelly. Pablo Valdés Laguardia señala que conocían Cuba y sabían que había mentido al decir que pertenecía al Partido Liberal y había acudido a España en busca de aventuras.

¹⁴¹ IWM (Oral History, 9157): David Gilbert.

se basaba en unas premisas aceptadas de antemano¹⁴² que más que demostrarse debían ser cuantificadas.

Los primeros resultados de estos experimentos, realizados sobre prisioneros cubanos, tienen como fecha el 8 de septiembre¹⁴³. En total fueron estudiados, por nacionalidades, 297 internacionales¹⁴⁴ a través de un proceso que incluía la realización del biotipo II de Kretschmer y el Psicobiograma de Kretschmer; el test de introversión-extroversión de Neymann-Kohlstedt; el método de Yerkes para determinar el CI –coeficiente intelectual– de los sujetos. También se realizó un análisis de “factores ambientales” que influían en la personalidad, de carácter político, económico, religioso, militar, evaluando también otros aspectos como el alcoholismo y la sexualidad (Bandrés; Llavona, 1996: 5). En términos generales, los resultados de los informes¹⁴⁵ ofrecían una imagen del enemigo internacional denigrante y despectiva. Así son definidos en mayor o menor proporción en función de la nacionalidad¹⁴⁶ como débiles mentales, imbéciles sociales, alcohólicos, amoraes congénitos, psicópatas, revolucionarios netos, analfabetos, fracasados sociales y profesionales, gregarios, peligrosos enemigos de la civilización occidental, que profesan el libertinaje sexual, demuestran su animalidad y mantienen generalmente su fanatismo político.

Como vemos, estas preguntas sobre antecedentes políticos, religiosos, etc., llevadas a cabo por el Gabinete de Nágera concuerdan con los recuerdos de los prisioneros, aunque estos adjudican su realización a la Gestapo. También señalan que fueron miembros de la policía secreta alemana quienes les tomaron medidas antropométricas, y les fotografiaron vestidos y desnudos¹⁴⁷. Según Robert Andrew Doyle¹⁴⁸ “*para demostrar que éramos*

¹⁴² “*La relación entre determinada personalidad biopsíquica y la predisposición constitucional al marxismo, la alta incidencia del fanatismo marxista en los inferiores mentales y la presencia de psicópatas antisociales en las masas marxistas*” (Bandrés y Llavona, 1996: 4)

¹⁴³ AGMAV, C.2834, 166, 39/18. Todas las investigaciones fueron publicadas en la revista *Semana Médica Española*, entre 1938 y 1939.

¹⁴⁴ Norteamericanos, hispanoamericanos –principalmente cubanos y argentinos–, británicos, portugueses.

¹⁴⁵ Seguían el mismo esquema de tablas con los resultados expresados en porcentaje sobre el total de los sujetos de cada nacionalidad. Diagnóstico de la figura corporal, la reacción temperamental primaria, los temperamentos, la inteligencia y cultura, la instrucción recibida, la posición económica familiar, profesión habitual de los combatientes, posición económica individual, formación política, motivos del alistamiento, edad, personalidad social –media normal, revolucionarios natos y psicópatas–, religiosidad, alcoholismo, simpatías por el Ejército, ideas de suicidio, vida sexual y actitud ante la prisión –si mantienen sus ideas o rectifican–. Extraído de las investigaciones sobre internacionales norteamericanos. AGMAV, C.2384, 166, 39/26-34.

¹⁴⁶ Para un estudio más amplio de los grupos (Martín y Fernández, 2019: 7-20)

¹⁴⁷ Según Norman Dorland también les tomaron las huellas dactilares. *The New Masses Archives: In Franco's Prison Camp* by Norman E. Dorland. November 22, 1938, pp. 16-18.

¹⁴⁸ IWM (Oral History, 806): Robert Andrew Doyle.

subnormales”. En su caso, fue descrito como “atlético”¹⁴⁹ pero recuerda que prestaban especial atención a los prisioneros con rasgos diferenciadores. Bob Doyle también tenía la impresión de que consideraban a los brigadistas internacionales unos *degenerados*¹⁵⁰. Para Garry McCartney, que consideró indignante que le fotografiasen y midiesen desnudo, estaban tratando de demostrar que *eran una raza depravada de personas* (Darman, 2009: 212). De nuevo, coinciden con los procedimientos del “Gabinete de Investigaciones Psicológicas”, en concreto los test de Kretschmer. Así deducimos que la Gestapo colaboró con Vallejo Nágera en la realización de estos experimentos. Esta visión de los brigadistas contrasta con la intensa actividad cultural y educativa que llevaron a cabo los prisioneros durante su cautiverio en San Pedro de Cardeña.

Sin embargo, la Gestapo tenía interés en otros grupos que no fueron estudiados por el Jefe de Servicios Psiquiátricos Militares: alemanes, italianos, austriacos, checos¹⁵¹, polacos, italianos o húngaros, fueron interrogados con frecuencia durante meses. El objetivo era mucho más práctico que el de Vallejo Nágera, buscaban militantes de izquierda, principalmente comunistas que estaban ya fichados en sus países de origen. Muchos alemanes, con activos pasados políticos¹⁵², habían adoptado falsas identidades o nacionalidades para evitar ser detectados, pero varios fueron descubiertos durante los interrogatorios y repatriados a Alemania¹⁵³. Hay casi unanimidad en los recuerdos de los prisioneros al afirmar que se aplicó la violencia sobre el grupo alemán. Frecuentemente volvían a las habitaciones después de horas de interrogatorios con signos físicos de haber sido golpeados¹⁵⁴. El miedo que generaba la Gestapo entre los alemanes no alcanzaba las mismas proporciones entre británicos o estadounidenses, que no fueron torturados ni coaccionados en ninguno de los interrogatorios.

¹⁴⁹ Categoría de la figura corporal según la metodología de Kretschmer.

¹⁵⁰ IWM (Oral History, 33026): Bob Doyle.

¹⁵¹ Los prisioneros procedentes de ambos territorios tuvieron noticias de la ocupación alemana durante su cautiverio en San Pedro. Los sucesos les dejaron, al igual que los alemanes, desamparados por el gobierno y su destino fue, con relativa frecuencia, su entrega por las autoridades franquistas a la Gestapo.

¹⁵² Karl Kormes se hizo pasar por polaco, Arthur Karlsson como sueco, Herman Streit como checo.

¹⁵³ En palabras de Robert Andrew Doyle: “*eran interrogados a punto de pistola, pegados y obligados a firmar documentos diciendo que querían volver a su país para ser llevados de vuelta a Alemania.*”. IWM (Oral History, 806): Robert Andrew Doyle. Tenemos pruebas documentales de la repatriación de prisioneros a Alemania para ser entregados a la Gestapo, por ejemplo el mencionado Josef Wiesmayer con otros cinco cautivos más.

¹⁵⁴ De hecho, David Gilbert (IWM, 9157) señala que cuando un prisionero volvía ileso, el resto sospechando que había hablado, le aislaban. Esto generaba desconfianza y desunión dentro del grupo alemán.

4.5.6. Intentos de evasión del campo

Los intentos de fuga de los brigadistas resultaron generalmente infructuosos. Una vez descubierta la huida, las autoridades del campo daban noticia y comenzaba su búsqueda. A las semanas solían ser capturados, golpeados y devueltos a San Pedro de Cardeña, donde pasaban largas temporadas en el calabozo. El castigo no se aplicaba únicamente a los fugados, también a los internacionales que habían estado de imaginaria aquella noche o los jefes de los prisioneros. También, las autoridades del campo llegaron a prohibir las visitas durante varios meses por la fuga de varios brigadistas del campo. El origen de los prisioneros influyó notablemente, pues la evasión fue especialmente frecuente entre los alemanes y más aislada en otros internacionales. ¿Cuál era el motivo? El prisionero británico Morien Waldo Parry Morgan no tenía dudas:

“Ellos (la Gestapo) tenían registros de los alemanes, y por eso eran los más decididos a escapar si podían, porque sabían que no había futuro posible para ellos si regresaban a Alemania”¹⁵⁵.

Los prisioneros británicos, estadounidenses, franceses, canadienses o cubanos habían recibido visitas de representantes o periodistas de sus respectivos países que les habían informado de las negociaciones para su intercambio, por lo que esperaban regresar. Los alemanes –pero también austriacos, italianos o polacos– eran mayoritariamente comunistas que habían huido de su patria ante el ascenso al poder del régimen nazi y su persecución de elementos izquierdistas. Fuertemente politizados, algunos ya habían sufrido prisión en Alemania. La Guerra Civil Española era para ellos el comienzo de la lucha internacional contra el fascismo. Las visitas de la Gestapo durante su cautiverio en San Pedro de Cardeña entrañaban peligro, pues muchos prisioneros alemanes habían adoptado identidades falsas. Su repatriación supondría –como así ocurrió– un nuevo cautiverio o incluso la muerte.

Una de las fugas tuvo lugar a finales de julio de 1938, escapando cuatro prisioneros extranjeros, entre ellos el líder comunista alemán Alfred Richter y el holandés Johannes Roselle. Su ausencia fue descubierta durante el conteo de la noche, y tras pasar lista, los guardias pudieron identificarlos. Tras dar aviso de lo sucedido a las autoridades pertinentes para su búsqueda y captura, se procedió al interrogatorio del resto de prisioneros que, ante

¹⁵⁵ IWM (Oral History, 9856): Morien Waldo Parry Morgan.

su negativa a hablar, fueron golpeados. Semanas más tarde, los cuatro fugitivos, severamente apaleados, fueron devueltos a San Pedro de Cardeña (Geiser, 1986: 152).

Meses más tarde, un grupo de seis alemanes se escapó del campo una noche de luna llena. Eran Heinz Hauser, Walter Kutschkau, Herbert Ney, Wilhelm Reitz, Alfred Ritcher, y Hermann Streit. Tras ser capturados, fueron encerrados durante más de un mes en el “agujero negro” (Geiser, 1986: 178). El propio Kutschkau relata cómo fue la huida:

“Nuestra celda estaba en el primer piso. A lo largo de muchos días habíamos aprovechado las tardes para cortar con una sierra las rejas y disimular los cortes con grasa para que los guardias no los notaran. Camaradas de toda confianza nos ayudaron. Cuando ya tuvimos cortadas las rejas, nos procuramos mantas grises como la pared exterior que así disimulaban y ofrecían protección ante los focos de los puestos de guardia. Una noche nos descolgamos con una cuerda entre la pared y las mantas, corrimos por el jardín entre los guardias y trepamos sin que lo notaran por el muro exterior. Luego nos dividimos en dos grupos de tres hombres y nos dirigimos a Francia. Tras dos semanas y media de andar a pie, alcanzamos la frontera francesa por Pamplona. Caminábamos siempre de noche y nos escondíamos de día. Cuando la última noche estábamos a punto de cruzar la frontera, de pronto un perro se puso a ladrar y en un abrir y cerrar de ojos teníamos encima una guardia.”¹⁵⁶.

Aunque con menor frecuencia, también hubo prisioneros de otras nacionalidades que intentaron escapar. Uno de lo más sonado fue el de Alex de Seume¹⁵⁷ y su ayudante cubano Pedro, por la posición de poder del primero como traductor ante las autoridades del campo. Huyeron en diciembre, pero una semana más tarde fueron devueltos a San Pedro y severamente golpeados (Darman, 2009: 210).

¹⁵⁶ Recuerdos del brigadista alemán Walter Kutschkau, recogidos en la obra “*Spanien 1936-1939. Erinnerungen von Interbrigadisten aus der BDR*”, publicado en 1976 por Max Schäfer. Ha sido traducido por Isabel Esteve Torres bajo el nombre “*Recuerdos de brigadistas alemanes residentes en la República Federal Alemana*” (Esteve, 2019: 154)

¹⁵⁷ El Comité le proporcionó dinero e información “delicada” del número y situación de los prisioneros extranjeros con la orden de transmitirla una vez cruzara la frontera con Francia (Darman, 2009: 210). Al descubrir las autoridades del campo que llevaba dinero consigo 500 pta. –prestadas en teoría por un prisionero estadounidense– el comandante decidió que los americanos recibían demasiado dinero, impidiendo que Jean d’Amman les entregara una nueva remesa. CDMH, C ESCI-076_023.

4.5.7. La justicia militar franquista contra los internacionales

La ciudad de Burgos durante la guerra civil llegó a tener, ante el elevado número de encausados por la acción represiva del Nuevo Régimen, 16 juzgados militares (Castro, 2006: 244). Entre ellos se encontraba el Juzgado Militar de Prisioneros Extranjeros nº 14 B, bajo cuya jurisdicción quedaban los procesos contra cautivos de distintas prisiones o campos de concentración que tenían en común su origen internacional (Mañeru; Cámara, 1996: 139-145). Aproximadamente 520 expedientes –algunos al mismo nombre pero distinta fecha–, entre los años 1938 y 1939, se refieren a prisioneros extranjeros de San Pedro de Cardeña¹⁵⁸. A priori, sorprende esta elevada cifra, teniendo en cuenta que, teóricamente, en los campos de concentración se reunía a los cautivos sobre los que no pesaba acusación o condena. Sin embargo, la mayor parte de estos expedientes¹⁵⁹ eran Sumarísimos de Urgencia, sin elevación de la causa a plenario (González, 2011: 157). El delito que trataban de imputarles era “Auxilio a la Rebelión”.

Los 8 expedientes consultados pertenecen a los prisioneros: Carlis Kormes, José Wiesmayer¹⁶⁰, Carl Geiser, Gabriel Tronel, Harry Sigfrid Karlsson, Hermán López, Candido Curti e Isaac Matson. Todos son juicios sumarísimos de urgencia, con José Manuel de la Peña Seiquer como teniente juez instructor y Gregorio Rodríguez Aguado como secretario. En todos ellos se especifica que el encartado se encontraba preso “*en el Campo de Concentración de Prisioneros y Presentados de San Pedro de Cardeña*”. Un análisis detallado nos permite identificar un patrón común, extensible con casi total seguridad, a la mayor parte de los expedientes y con elevada probabilidad a los prisioneros del campo de concentración¹⁶¹. El procedimiento, que en todos los casos consta únicamente de fase sumaria, se inicia a raíz del decreto del General Jefe de la 6ª Región Militar y el dictamen de la Auditoría de clasificar al prisionero en el apartado C de las Normas de 11 marzo de

¹⁵⁸ Cálculo obtenido tras cotejar los nombres de los encartados de toda la provincia de Burgos con las listas de prisioneros extranjeros de San Pedro de Cardeña. Al haber en el catálogo del Juzgado Militar Territorial de Burgos nombres castellanizados o mal deletreados, puede ser mayor el número de expedientes.

¹⁵⁹ Se dividen en distintas clases: para indicios de delito, y para delitos. En el primer grupo se agrupan los “Procedimientos Previos, Diligencias Previas e Informaciones Judiciales; en el segundo los Sumarios Ordinarios, Sumarísimos de Urgencia y Ordinarios y Causas Criminales” (Mañeru y Cámara, 1996: 139).

¹⁶⁰ Anexo 4.

¹⁶¹ “Desde su mismo internamiento, tras la clasificación, se trató de someterlos a juicios por delitos de «ayuda a la rebelión» y se realizaron indagaciones consideradas, cuando fueron perdiendo peso como internados explotables, incompatibles con las repatriaciones” (Rodrigo, 2005: 131). No sería descabellado pensar que la práctica totalidad de los prisioneros extranjeros de Cardeña fueron sometidos a juicio sumarísimo. Los prisioneros cubanos Orlando Real Álvarez y Evelio Aneiro Subirats, además de los británicos David Gilbert y Bob Doyle recuerdan en sus entrevistas y memorias cómo los prisioneros del campo fueron juzgados ante tribunal militar.

1937¹⁶². A consecuencia de ello, se instruye contra el cautivo “*el procedimiento sumarísimo en averiguación de sus responsabilidades*”¹⁶³, que es tramitado por el Juzgado Militar de Prisioneros Extranjeros, con sede en Burgos. Todos estos prisioneros mientras estaban cautivos en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña habían sido ya designados por la *Comisión Clasificadora de Prisioneros de Burgos*¹⁶⁴ al grupo B, por lo que habían permanecido en el recinto en calidad de prisioneros. Este cambio de clasificación del grupo B al C se justifica por “*su calidad de extranjero que voluntariamente ha actuado en contra del Ejército Nacional*”¹⁶⁵.

A partir de aquí las diligencias experimentan cierta divergencia. Encontramos tres casos. En el primero, al que pertenece por ejemplo el expediente de Carlis Kormes¹⁶⁶, el juicio sumarísimo continúa su cauce normal. Con el objetivo de comprobar el delito se solicitan antecedentes del prisionero a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad y al Servicio de Información y Policía Militar. Al ser extranjero, generalmente no existen datos. Se vuelve a tomar declaración al encartado –motivos de venir a luchar a España, cuándo llegó, en qué acciones bélicas ha participado y cuál era su batallón, si ha tomado parte o ha visto cometer actos delictivos en la zona roja–, que debe permanecer en San Pedro de Cardeña a la espera del resultado de su procedimiento. Finalmente, practicadas las diligencias se dictamina el resultado del sumario: al no existir cargos suficientes para considerarlos constitutivos de delito se procede al sobreseimiento provisional de la causa, decretándose que sea clasificado en el apartado B para que sea asignado a un Batallón de Trabajadores¹⁶⁷. En el segundo caso, el juicio sumarísimo es paralizado por el fallecimiento del prisionero –Candido Curti¹⁶⁸ e Isaac Matson–, por lo que se acuerda el sobreseimiento definitivo de las actuaciones.

¹⁶² *Orden General para la Clasificación de prisioneros y presentados.*

¹⁶³ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 47/39, 38, 1732.

¹⁶⁴ La plantilla de la Comisión Clasificadora ofrece información cualitativa sobre los prisioneros: nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, profesión, cómo se produjo su alistamiento, cuándo y dónde fue capturado, la unidad a la que pertenecía y su cargo, ideas políticas, señas personales, residencia actual, etc. Recoge también el interrogatorio realizado a los prisioneros en el propio campo de concentración en el que ninguno reconoce ser comunista –aún estando entre ellos Carl Geiser, miembro del CPUSA y comisario político de las BI–, optando por declararse antifascistas, democráticos o carentes de ideas políticas.

¹⁶⁵ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 60/39, 113, 4903.

¹⁶⁶ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 47/39, 38, 1732. Se hace pasar por polaco, pero era en realidad súbdito alemán.

¹⁶⁷ Batallón de Trabajadores de Belchite, que agrupa a la mayoría de los prisioneros extranjeros de San Pedro tras el cierre del campo de concentración. Es probable que el resto de cautivos del Batallón hubiera sido procesado sumariamente como Kormes.

¹⁶⁸ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 295/39,114,4954.

SUBDIRO SUECO 4

A C T A

En la plaza de Burgos, a 11 de agosto de 1938, reunida la Comisión de clasificación de prisioneros y presentados para extender el acta de clasificación correspondiente a Ysaag Matson después de practicadas las diligencias prevenidas en la Orden de S. E. de 11 de Marzo del corriente, tiene el honor de informar a V. I. que de aquellas resulta:

Que el individuo de referencia se llama como queda dicho, de estado.....
de profesión minero, de 40 años de edad.
Fue capturado el día 1 de abril de 1938
en el lugar de Gandesa, proviniendo de campo enemigo

En el Ejército enemigo ostentaba el cargo de miliciano Brigada 15 Bon. Canadiense teniendo en el Nacional al iniciarse el Movimiento el de

Como antecedentes políticos o sociales figuran los de antifascista

Figura 14. Acta del prisionero sueco Isaac Matson. Fuente: Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol 453/39,68,3033.

En el tercero, las diligencias se ven paralizadas por el traslado del prisionero de San Pedro de Cardeña al campo de concentración de San Sebastián para su canje. Al haber sido repatriado, se suspende y archiva el proceso, hasta que el encartado vuelva al país. Es el caso de Gabriel Tronel¹⁶⁹, Carl Geiser, Herman López y Harry Sigfrid Karlsson. También fue la repatriación la que obligó a realizar un sobreseimiento provisional de la causa en favor de Josef Wiesmayer¹⁷⁰. Fue embarcado el 28 de julio de 1939, junto a otros cinco prisioneros alemanes de San Pedro de Cardeña a bordo del vapor *Achilles* en dirección a Bremen, donde fueron entregados a la Gestapo¹⁷¹.

Al menos tres prisioneros de San Pedro de Cardeña fueron condenados a muerte por el Juzgado Militar de Prisioneros Extranjeros de Burgos: a dos se les aplicó la pena, el tercero fue conmutado a años de cárcel. El brigadista británico Jimmy Rutherford, capturado por primera vez en la batalla del Jarama y repatriado, regresó a España para continuar la lucha. Tras ser apresado por segunda vez fue trasladado al campo de concentración de San Pedro de Cardeña. A pesar de esconderse bajo el nombre falso de “James Small”¹⁷², fue delatado

¹⁶⁹ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol:3354/38,85,3723.

¹⁷⁰ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol:514/39,14,687.

¹⁷¹ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 514/39,14,687. Los otros cinco prisioneros alemanes y austriacos eran Fritz Endl, Leopold Gründonner, Franz Primus, Josef Mayer, Josef Ganner y Franz Berger.

¹⁷² Así figura en las listas de prisioneros del AGMAV.

o reconocido y llevado a Burgos el 18 de mayo de 1938 para ser juzgado. El tribunal militar decretó sentencia a muerte, pena ejecutada el 24 del mismo mes (Darman, 2009: 198).

El brigadista cubano Manuel Abarca Moreno había combatido en el Frente Norte. Tras ser enviado a la cárcel gijonesa de El Coto, y sentenciado a muerte, logró evadirse de la prisión. Capturado por segunda vez, fue enviado a San Pedro de Cardeña, y condenado de nuevo a muerte el 8 de julio de 1939¹⁷³. Poco tiempo después fue fusilado¹⁷⁴. Mayor revuelo internacional provocó el caso del brigadista Frank Ryan, figura destacada del IRA, uno de los fundadores del Congreso Republicano Irlandés y oficial irlandés de mayor rango dentro de las BI (Crusells, 2001: 332). Tras ser capturado por tropas italianas en Calaceite, fue llevado a San Pedro de Cardeña, donde se erigió como uno de los líderes de los prisioneros extranjeros, gozando de admiración entre sus compañeros (Parker, 1982 :29). El 15 de junio fue llevado ante el tribunal militar de Burgos, donde se le condenó a muerte, pena más tarde conmutada por 30 años de cárcel¹⁷⁵, siendo trasladado a la Prisión Central de Burgos. A pesar de la presión diplomática y campañas por su liberación, especialmente desde Irlanda, Frank permaneció prisionero en España hasta julio de 1940, cuando las autoridades franquistas le entregaron al gobierno alemán. Convertido en elemento propagandístico del régimen nazi –que buscaba estrechar los lazos con el IRA– murió en el Sanatorio de Loschwitz, Dresde, el 10 de junio de 1944¹⁷⁶.

4.5.8. *Muerte en San Pedro*

El número oficial¹⁷⁷ de prisioneros extranjeros que murieron durante su cautiverio en el campo de concentración asciende a diez. Fueron enterrados en el cementerio de San Pedro, a excepción de Tisma, que fue trasladado al cementerio de Burgos. El brigadista irlandés Robert Andrew Doyle describe como eran los funerales en el campo:

“Hacían un ataúd con las cajas de pescado y éramos obligados a ponernos en fila mientras el ataúd era llevado al cementerio, en la parte posterior (del campo). Y por supuesto en todas las ocasiones se nos decía, aunque el muerto fuera judío, ortodoxo,

¹⁷³ SIDBRINT: Manuel Abarca Moreno.

¹⁷⁴ El prisionero cubano Pablo Valdés Laguardia explica en sus memorias que Abarca, que había alcanzado el rango de oficial, había sido descubierto por la Gestapo y fusilado (Nicolau, 1981: 167). Abarca, como otros extranjeros, no combatió en las Brigadas Internacionales sino en otros cuerpos militares del EPR.

¹⁷⁵IWM (Oral History, 806): Robert Andrew Doyle. Los prisioneros fueron informados del veredicto a través del coronel Martin.

¹⁷⁶ SIDBRINT: Frank Ryan.

¹⁷⁷ Libro de defunciones del Archivo Parroquial de Carcedo de Burgos.

o protestante, cuando todos nos veíamos obligados a acudir a misa, que él (el muerto) había pedido los últimos sacramentos”¹⁷⁸.



Figura 15. Cementerio en el campo de concentración de los prisioneros Internacionales. Fuente: BNE

Las partidas de defunción incluyen datos personales de los 10 prisioneros fallecidos, así como la fecha de muerte y la localización de su tumba en el cementerio del campo. Al menos a 5 de ellos se les dio la extremaunción, incluido a Peter Tisma que se suicidó –única partida en la que aparece la causa de muerte–, en cuyo caso se alega que se le administró por “*haber dado anteriormente muestras de religiosidad y alienación*”.

El 17 de abril de 1938 murieron dos prisioneros franceses: Louis Fournet y Victor Sulot. Ambos vivían en Romainville, tenían 38 años y estaban casados. Fournet había nacido en Rosières-en-Santerre y Sulot en Paris. Geiser (1986: 114) señala en sus memorias que ambos eran civiles que habían sido capturados juntos en su viaje a España como transportistas durante la guerra. Añade que murieron de apendicitis en la enfermería del campo. Sin embargo, otras fuentes señalan que al menos Sulot sí había luchado en las Brigadas Internacionales¹⁷⁹.

El 4 de junio de 1938 falleció Paul Wanzel, nacido en Viena, donde seguía residiendo. Tenía 21 años y estaba soltero. Pertenece a las Brigadas Internacionales¹⁸⁰. En

¹⁷⁸ IWM (Oral History, 806): Robert Andrew Doyle.

¹⁷⁹ ACER: Victor Sulot.

¹⁸⁰ SIDBRINT: Paul Wanzel.

Las fuentes: los expedientes de brigadistas internacionales conservados en el Archivo General Militar de Guadalajara Francisco Javier López – director técnico del mismo– indica que murió a consecuencia de un disparo en el pulmón en la enfermería del campo (Requena; Eiroa, 2009: 70). El 26 de junio de 1938 falleció Frank Papp, nacido en la ciudad húngara de Balassagyarmat pero residente en Windsor, Canadá. Tenía 39 años y estaba soltero. Pertenecía a las Brigadas Internacionales, donde luchó en la Brigada XV, Batallón Mackenzie-Papineau¹⁸¹. Geiser apunta como causa de muerte neumonía (1986: 126).

El brigadista Isaac Matson murió el 18 de agosto de 1938. Tenía 41 años y estaba soltero. Había nacido en Suecia, emigrando posteriormente a Canadá, donde trabajaba como minero. La causa de muerte fue “metástasis de estómago”¹⁸². El 5 de septiembre de 1938 falleció el prisionero noruego Erling Norstrom, nacido en Trondheim. Tenía 30 años. Según Carl Geiser la causa de su muerte fue una hemorragia cerebral (1986: 159).

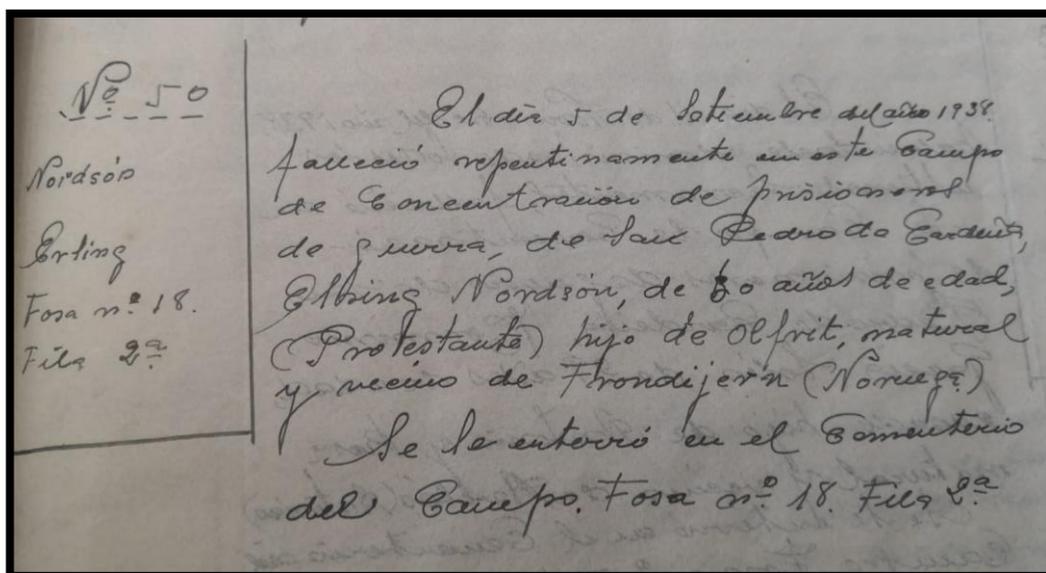


Figura 16. Partida de defunción de Erling Norstrom. Fuente: Archivo Parroquial Carcedo de Burgos

El 30 de enero de 1939 murió el italiano Candido Curti, nacido en Prata Camportaccio, que vivía exiliado en París. Luchó en la Brigada Garibaldi (AICVAS, 1996: 153). Tenía 40 años y estaba soltero. Murió en la enfermería del campo a consecuencia de un colapso cardíaco¹⁸³. Peter Tisma, procedente de Yugoslavia, se suicidó el 1 de julio de 1939

¹⁸¹ SIDBRINT: Frank Papp.

¹⁸² Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 453/39, 68, 3033.

¹⁸³ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol: 295/39, 114, 4954.

estrangulándose con una tira de colchón en la celda de castigo. Tenía 39 años y estaba casado. Su cadáver fue trasladado a Burgos, enterrándole en el cementerio de la ciudad. La mañana del 15 de agosto de 1939 murió en la enfermería del campo Gustav Listhaeghe, nacido y residente en el municipio belga de Ruiselede¹⁸⁴. Tenía 25 años y estaba casado. La causa de su muerte podría ser fiebre tifoidea (Requena y Eiroa, 2009: 63). Meses antes, en concreto el 26 de abril de 1939, había fallecido el prisionero Lieto Madjez Levi¹⁸⁵.

4.6.Punto final

4.6.1. Liberación y retorno al hogar

Como ya mencionamos anteriormente, los prisioneros extranjeros de San Pedro de Cardeña eran una valiosa moneda de cambio. Aun así, durante la Guerra Civil, los intercambios de internacionales por soldados italianos del CTV capturados por el ejército republicano¹⁸⁶ fueron escasos. Las largas negociaciones ponen el foco en la actividad diplomática paralela al desarrollo de la contienda. El marqués de Rialp era el jefe de la comisión para el canje de prisioneros en San Sebastián frente a la Comisión de Intercambios de Barcelona, presidida por el ministro Giral. Actuando como mediador estaba el *Comité de la Cruz Roja Internacional*, a través de sus delegaciones en territorio republicano y sublevado. Los otros participantes de estas negociaciones eran los embajadores y el Ministerio de Asuntos Exteriores –o Departamento de Estado en Estados Unidos– de cada país. Una de las cláusulas de los intercambios era que los prisioneros no podían volver a combatir en España una vez puestos en libertad (Rodrigo, 2005: 130)

Tras la confirmación por ambas partes de las listas de intercambio con igual número de prisioneros, comenzaba el proceso de canje. El delegado del CICR en Saint-Jean-de-Luz, tras ser informado por Ginebra, se lo comunicaba a las autoridades “nacionalistas” que a su

¹⁸⁴ Otras fuentes indican que había nacido en Illinois (Estados Unidos), emigrando años después con su familia a Bélgica. Carl Geiser señala que la confusión sobre su nacionalidad se debió a que no confesó ser americano, permaneciendo durante su cautiverio con el grupo de prisioneros belgas (Geiser, 1986: 222)

¹⁸⁵ Extrañamente no figura en su partida ningún dato personal. Además, fue el último prisionero inscrito en el Libro de defunciones del Archivo Parroquial de Carcedo de Burgos relativo al campo de concentración, por detrás de otros que murieron con posterioridad. Su nombre no aparece en ninguna lista de prisioneros de San Pedro de Cardeña, lo que podría significar que fue deletreado incorrectamente en la partida de defunción. Teniendo en cuenta todas estas posibilidades, probablemente se tratase del prisionero palestino Meir Levi. La presencia de judíos en las BI fue destacada: alrededor de 7.000, muchos de ellos comunistas, combatieron en España motivados por el auge del antisemitismo entre la derecha americana y europea –con la Alemania nazi como principal exponente– durante la década de los 30 (Ibáñez, 2006: 102).

¹⁸⁶ Concentrados, por ejemplo, en el depósito de Araoz (Almería).

vez notificaban al director de la prisión o del campo de concentración el intercambio de prisioneros. Estos eran entregados a un delegado del CICR cuando Ginebra había confirmado que los prisioneros procedentes de recintos republicanos habían cruzado la frontera catalana con Francia o habían embarcado en una nave neutral, generalmente británica en el puerto de Gandía (Pretus, 2011: 77).

Las primeras negociaciones se iniciaron en mayo de 1938, promovidas por el gobierno británico, país que jugó un papel muy destacado en los intercambios de prisioneros tanto españoles como internacionales¹⁸⁷. Así, el 12 de junio 100 prisioneros británicos abandonaron San Pedro de Cardaña y fueron trasladados a un campo de concentración muy próximo a la ciudad de Palencia controlado por italianos¹⁸⁸, para su futuro intercambio. Permanecieron allí hasta el 22 de octubre, cuando fueron desplazados a la prisión de Ondarreta. Días después cruzaron la frontera con Francia a través del Puente Internacional Avenida –también llamado Behovia–, sobre el Bidasoa, que une Irún con Hendaya. Este punto fue empleado frecuentemente para efectuar el intercambio de prisioneros extranjeros. Una vez llegaban a Francia, eran recibidos por un representante de su país y recibían comida, ropa limpia y vacunación. Luego comenzaba el viaje de retorno a sus respectivos países.



Figura 17. Prisioneros de las Brigadas Internacionales cruzando el puente internacional de Behovia. Fuente: BNE

¹⁸⁷ A destacar la Comisión Chetwode, que, actuando como mediador junto al CICR gestionó el intercambio de 347 brigadistas internacionales entre octubre de 1938 y abril de 1939 (Mainar y Llopis, 2020: 440-441)

¹⁸⁸ Estaba ubicado en un lugar desconocido de la zona de Viñalta, y desde su apertura en junio de 1937 hasta su cierre en mayo de 1939, estuvo dirigido por tropas italianas (Hernández, 2019: 25).

El 23 de septiembre 14 prisioneros estadounidenses abandonaron San Pedro de Cardeña tras acordar el embajador de su país su intercambio por 14 soldados italianos. Permanecieron dos semanas en la prisión de Ondarreta hasta el 8 de octubre, cuando se hizo efectivo el canje y cruzaron la frontera¹⁸⁹. El 14 de febrero, marcharon parte de los franceses (Geiser,1986:149). El 28 del mismo mes, *Sticky* anunció que todos los estadounidenses, suecos, daneses, cubanos¹⁹⁰ y chilenos debían prepararse para abandonar el lugar, y tras pasar lista, los prisioneros fueron trasladados a la prisión de Zapatari y Ondarreta, San Sebastián. Allí permanecieron 7 semanas. Por fin el 22 de abril fueron liberados 105 internacionales: 71 estadounidenses¹⁹¹, 7 cubanos¹⁹², 8 daneses¹⁹³, 15 suecos¹⁹⁴, 4 chilenos¹⁹⁵. Diez prisioneros de Estados Unidos y 38 de Cuba¹⁹⁶ fueron escoltados de vuelta a San Pedro de Cardeña, porque superaban el número de prisioneros que la República había entregado¹⁹⁷.

El final de la Guerra Civil sorprendió a buena parte de los prisioneros internacionales todavía cautivos en San Pedro de Cardeña. La victoria del bando sublevado no conllevó el cierre de los campos de concentración. Se abrieron nuevos recintos en Madrid, Murcia y Valencia, y a partir de 1940 se reorganizó el sistema concentracionario. El primer paso fue la clasificación de los prisioneros: podían ser liberados, sometidos a juicio y condenados a muerte, enviados a los Batallones de Trabajadores, o trasladados a las prisiones. Así, comenzó el cierre de buena parte de los campos, algunos de ellos reconvertidos en cárceles, al no tener ya razón ni justificación de ser. Sin embargo, varios continuaron abiertos, a veces con nuevas funciones, nombres y temporalidad, como el de Miranda de Ebro (Hernández, 2019: 405). El cese de las hostilidades colocó al CICR en una posición complicada para continuar la gestión del intercambio de prisioneros extranjeros: en principio, su función en España había acabado, el problema quedaba en manos de los respectivos países, que se

¹⁸⁹ CDMH, C ESCI-278_044.

¹⁹⁰ Anexo 5.

¹⁹¹ CDMH, C ESCI-240_030/031.

¹⁹² CDMH, C ESCI-240_044.

¹⁹³ CDMH, C ESCI-240_040.

¹⁹⁴ CDMH, C ESCI-240_038.

¹⁹⁵ CDMH, C ESCI-240_042.

¹⁹⁶ Entre ellos se encontraba José María Fernández Souto, nacido en La Habana pero que residía en Asturias al estallar la Guerra Civil. Afiliado al PCE, participó en la Revolución de Asturias de 1934. Cuando comenzó el conflicto se enroló en el Batallón Asturias Nº5, combatiendo en el Frente Norte hasta su caída, momento en que fue capturado. Tras pasar por varias cárceles y campos de concentración, llegó a San Pedro de Cardeña. Tras su cierre, fue integrado en el Batallón de Trabajadores de Belchite. El PC creó un Comité para la Repatriación de los Combatientes Cubanos, logrando a finales de 1939 que muchos prisioneros en España y Francia regresaran al país (Fuertes; Cadilla, 2013: 162-179).

¹⁹⁷ CDMH, C ESCI-264_111.

encargarían de su repatriación (Pretus, 2011: 162). Sin embargo, continuaron con su labor, especialmente enfocada hacia los cautivos procedentes de países bajo regímenes fascistas o apátridas¹⁹⁸.

En estas condiciones continuaron los canjes. A principios de abril fueron intercambiados 11 suizos¹⁹⁹ y 31 canadienses. El 26 de abril, otros 2 canadienses y 8 británicos abandonaron el campo de concentración, para ser intercambiados por italianos el 19 de mayo en la frontera²⁰⁰. A principios de julio de 1939 quedaban en el campo 455 prisioneros extranjeros de 36 países y la ciudad libre de Danzig, más 5 sin nacionalidad. Los grupos más numerosos eran 86 portugueses, 54 alemanes y austriacos, 57 argentinos, 40 polacos, 40 cubanos, 25 holandeses, 22 franceses y 21 checoslovacos²⁰¹. El 5 de julio, los 6 noruegos abandonaron el campo. El 11 de agosto, la embajada de Países Bajos pidió la liberación de sus compatriotas cautivos, pero recibió como respuesta que 21 debían ser sometidos a consejo de guerra. 11 estadounidenses abandonaron el campo el 15 de agosto, cruzando la frontera el 25 de ese mes.

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, aún permanecían en San Pedro de Cardaña 308 prisioneros extranjeros²⁰². El 14 de octubre fueron liberados 5 belgas. 24 holandeses seguían cautivos en el campo de concentración el 23 de noviembre²⁰³. Estas son las últimas noticias de San Pedro de Cardaña, que cerró sus puertas a finales de ese mes. Los últimos prisioneros internacionales fueron repartidos por distintos campos, prisioneros y batallones de trabajo. Buena parte fueron incorporados al Batallón Especial de Trabajadores Extranjeros de Belchite que contaba en enero de 1940 con 299 hombres, predominando polacos y alemanes. Tal y como recuerda el prisionero cubano Pablo Valdés Laguardia les dijeron que era *“para reconstruir lo que habéis destruido”* (Nicolau, 1981: 169). Otros fueron llevados ante tribunal militar o habían sido trasladados a las prisiones de Burgos y Valdenoceda. En 1941 aún había prisioneros extranjeros en el campo de concentración de Miranda de Ebro procedentes de Alemania, Polonia, Holanda, Checoslovaquia, Yugoslavia, Austria, Grecia o Hungría.

¹⁹⁸ CDMH, C ESCI-076_003

¹⁹⁹ CDMH, C ESCI-283_115

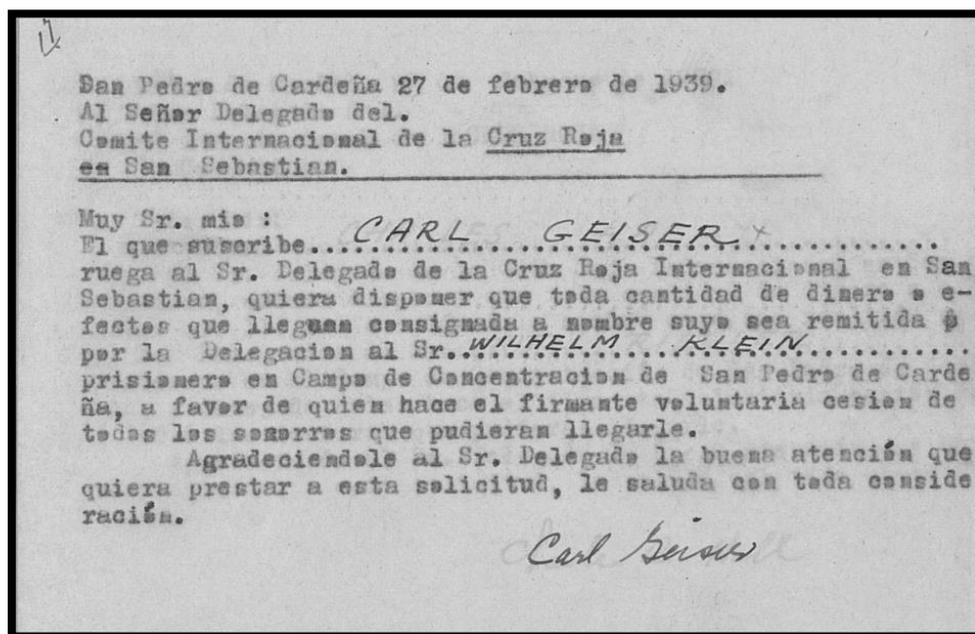
²⁰⁰ CDMH, C ESCI-240_046.

²⁰¹ CDMH, C ESCI-240_053. Anexo 6.

²⁰² CDMH, C ESCI-262_040.

²⁰³ CDMH, C ESCI-262_036.

Pero, ¿cómo fue el retorno de los prisioneros a sus países? ¿Cómo de determinante fue su nacionalidad y su ideología? Los británicos, irlandeses, estadounidenses, franceses recibieron una calurosa bienvenida al regresar. Parte de estos antiguos prisioneros extranjeros combatieron en la Segunda Guerra Mundial. Las dos primeras nacionalidades reconocen que su alistamiento en las Brigadas Internacionales no les causó en general problemas, aunque algunos tuvieron alguna dificultad para desempeñar trabajos como la enseñanza, por sus creencias políticas²⁰⁴. La pertenencia al partido comunista también trajo repercusiones una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, a algunos estadounidenses a raíz del macartismo (Crusells, 2001: 109). Muchas veces, los costes de repatriación debían ser sufragados por los propios prisioneros –una vez retornaban²⁰⁵– o por asociaciones afines a las Brigadas Internacionales, como la FALB. Una práctica frecuente entre los liberados era escribir una autorización en favor de otro prisionero que aún permanecía en Cardeña – generalmente a los más desamparados por sus países– para que este recibiera todas las cantidades y efectos que fueran a su nombre²⁰⁶.



San Pedro de Cardeña 27 de febrero de 1939.
Al Señor Delegado del.
Comite Internacional de la Cruz Roja
en San Sebastian.

Muy Sr. mio :
El que suscribe..... CARL GEISER
ruega al Sr. Delegado de la Cruz Roja Internacional en San
Sebastian, quiera disponer que toda cantidad de dinero e e-
fectos que lleguen consignada a nombre suyo sea remitida p
por la Delegacion al Sr. WILHELM KLEIN
prisionero en Campa de Concentracion de San Pedro de Carde
ña, a favor de quien hace el firmante voluntaria cesion de
todas los sesorres que pudieran llegarle.
Agradeciendole al Sr. Delegado la buena atencion que
quiera prestar a esta solicitud, le saluda con toda conside
racion.

Carl Geiser

Figura 18. Autorización de Carl Geiser en favor del prisionero alemán Wilhelm Klein. Fuente: CDMH, C ESCI-265_101.

²⁰⁴ IWM (Oral history, 9856): Morgan Waldo Parry Morien.

²⁰⁵ IWM (Oral History, 8851): Thomas Walter Gregory.

²⁰⁶ CDMH, C ESCI-265_110.

Para los suizos y canadienses, de países con gobiernos democráticos, su lucha en España tuvo consecuencias. Al volver a casa, muchos de los voluntarios fueron relegados, condenados e incluso encarcelados, pero esta vez por sus respectivos países. A pesar de la declaración de neutralidad de Suiza en 1936 de acuerdo con su tradición política ante los conflictos internacionales, el bando franquista recibió financiación de banqueros suizos – Societé de Banque Suisse– preocupados por la “tormenta revolucionaria” que representaba el bando republicano. El gobierno suizo había prohibido la participación de sus ciudadanos en el conflicto español, por lo que una vez que retornaron al país fueron llevados ante la justicia militar en aplicación del Código Penal Militar de 1927²⁰⁷. Se calcula que alrededor de 420 brigadistas fueron condenados y encarcelados de 15 días a 4 años, más privación de sus derechos políticos (Calvo, 2009: 40). En Canadá se había aprobado en 1937 la *Foreign Enlistment Act*, que prohibía el reclutamiento y la participación de sus ciudadanos en guerras extranjeras, para aplicarse a la Guerra Civil Española. El motivo fue principalmente ideológico: buena parte de los voluntarios eran comunistas, lo que no despertaba las simpatías del gobierno canadiense. Por ello, aunque no fueron encarcelados a su regreso al país, sí fueron menospreciados, vetados de combatir en la Segunda Guerra Mundial²⁰⁸, espiados por parte de la Real Policía Montada de Canadá y denegada su condición de veteranos (Turner, 2019: 44). En Holanda se les suspendió durante un tiempo sus derechos civiles (Requena y Sepúlveda: 2003:143).

Más dramático fue el caso de los prisioneros procedentes de países bajo regímenes fascistas o totalitarios, aún más al estallar la Segunda Guerra Mundial: buena parte de los alemanes y austriacos, que eran generalmente comunistas, fueron entregados por las autoridades franquistas a la Gestapo²⁰⁹. Así hubo antiguos prisioneros de San Pedro que acabaron de nuevo encerrados en campos de concentración. Los alemanes Herman Streit y George Heinzmann, fueron respectivamente encerrados en Mauthausen-Gusen y Sachsenhausen donde ambos sobrevivieron (Fernández, 2003: 177). Los austriacos Franz Kasteiner y Josef Zwonaritsch murieron en Groß-Rosen, campo situado en la actual

²⁰⁷ Artículo 94 del Código Penal Militar de 1927 “que sancionaba con penas y multas a quienes luchasen en ejércitos extranjeros o a quienes les ayudasen a alistarse.” (Ramón,2020:233)

²⁰⁸ Jules Paivio, antiguo prisionero de San Pedro de Cardeña, a pesar de su experiencia militar fue rechazado para alistarse y combatir en la guerra, pudiendo únicamente ejercer como instructor (Fuertes y Cadilla, 2013: 192).

²⁰⁹ Relata Javier Rodrigo como Franco, en junio de 1939, entregó 8 prisioneros alemanes cautivos en Cardeña a los nazis a pesar de las dudas de José Rojas, Jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados del MAE.” *Si eso implicaba la pena de muerte, se incurriría en un triple error: el de subvertir los principios de las extradiciones; el de dar pie a una campaña negativa de prensa; y, sobre todo, el de rebajar la potestad española*” (Rodrigo, 2005: 244)

Polonia²¹⁰. Hubo italianos que también sufrieron un nuevo cautiverio, esta vez en las islas Tremiti y tras ser liberados en 1943 –en el contexto del conflicto mundial– se unieron al movimiento partisano. Tal es el caso de Ismene Manea y Ettore Maffioli (AICVAS, 1996: 278-282).

4.6.2. *Recuerdo y memoria*

El cautiverio en San Pedro de Cardeña –como parte de su lucha en España– dejó una huella profunda en buena parte de los prisioneros extranjeros. Varios dejaron por escrito sus recuerdos, como evidencian las memorias de Carl Geiser, George Wheeler o Bob Doyle. Otros, como Clive Branson y Max Parker optaron por otras vías. El británico escribió durante la guerra varios poemas, además de realizar retratos de los prisioneros. Dos de ellos plasman, de forma sencilla, cómo era la vida en el campo de concentración: *San Pedro y Prisoners*²¹¹. El brigadista estadounidense –y judío–, Max Parker grabó en 1982 un álbum que recogía las canciones que solían entonar los prisioneros extranjeros durante su estancia en San Pedro de Cardeña: *Asturias, Jarama Song, Song of the American Consul, Mañana Song, Si me quieres escribir, Tú que brillas, Pescador, Las Campanas, Desde Cádiz, Que será, Un inglés, Stardust, El pastor y el lechuguino, Connolly Column Song*. Sobresale *Al tocar diana*²¹², por ser una pieza creada por un grupo de prisioneros cubanos que relata cómo era el cautiverio en el campo de concentración.

En las entrevistas para el IWM, una de las últimas cuestiones abordadas suele ser si los veteranos brigadistas se arrepentían de haber acudido como voluntarios a luchar en España. Todos los que son preguntados concuerdan en su negativa y suelen recordar con orgullo su pertenencia a las Brigadas Internacionales. El británico David Gilbert ofrece el testimonio más completo:

*“No, ni siquiera cuando estaba cautivo me arrepentí. No voy a decir que no estaba asustado y echaba de menos mi hogar [...]. Hubo momentos de añoranza por el lugar donde habíamos crecido. ¿Pero si alguna vez me he lamentado? Creo que lo contrario. Creo que la mayoría de nosotros cuando pensamos en ello, y posiblemente no fuimos conscientes en ese momento, sentimos que formamos parte de algo histórico”*²¹³.

²¹⁰ Dokumentationsarchiv des österreichischen Widerstandes (DOW).

²¹¹ Anexo 7.

²¹² Anexo 8.

²¹³ IWM (Oral History, 9157): David Gilbert.

Para estos voluntarios, que acudieron a España para combatir al fascismo, la Segunda Guerra Mundial fue una continuación de la Guerra Civil pues estaban luchando contra el mismo enemigo. Esta impresión es compartida también por los prisioneros estadounidenses –en las entrevistas y memorias consultadas–, que mantuvieron sus convicciones políticas tras el conflicto español. Por otra parte, entre los británicos hay una generalizada actitud crítica hacia el gobierno de Gran Bretaña por su política de no intervención y su abandono a la República. Bob Doyle volvió a San Pedro de Cardeña tras la muerte de Franco²¹⁴. Otros, como Joseph Norman, esperaban en 1977 ser invitados por el gobierno de España²¹⁵.

La abundancia en el extranjero de monumentos dedicados a los brigadistas internacionales contrasta con los escasos recordatorios en suelo español, impulsados mayoritariamente por asociaciones, como AABI. Fue esta quien promovió la concesión de la nacionalidad española a los voluntarios de las Brigadas Internacionales, propuesta presentada en el Congreso en noviembre de 1995 por PSOE, Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya y PNV. Fue aprobada por unanimidad y formalizada en Real Decreto del 19 de enero de 1996. Posteriormente la ley 52/2007, más conocida como Ley de Memoria Histórica, en su artículo 18:

*“Con el fin de hacer efectivo el derecho que reconoció el Real Decreto 39/1996, de 19 de enero, a los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales que participaron en la Guerra Civil de 1936 a 1939, no les será de aplicación la exigencia de renuncia a su anterior nacionalidad requerida en el artículo 23, letra b, del Código Civil, en lo que se refiere a la adquisición por carta de naturaleza de la nacionalidad española”*²¹⁶.

Uno de los brigadistas que pasó por San Pedro de Cardeña que pudo obtener el pasaporte fue el británico Jack Jones, aunque falleció poco antes de que su familia lo recibiera. Otro fue Jules Paivio, el último veterano brigadista canadiense de la Guerra Civil. Se cumplía así la promesa que les hizo Juan Negrín en 1938.

En noviembre de 2011 se celebró el 75 aniversario del campo de concentración de San Pedro de Cardeña, organizado por el Grupo Pro-Homenaje a las Brigadas

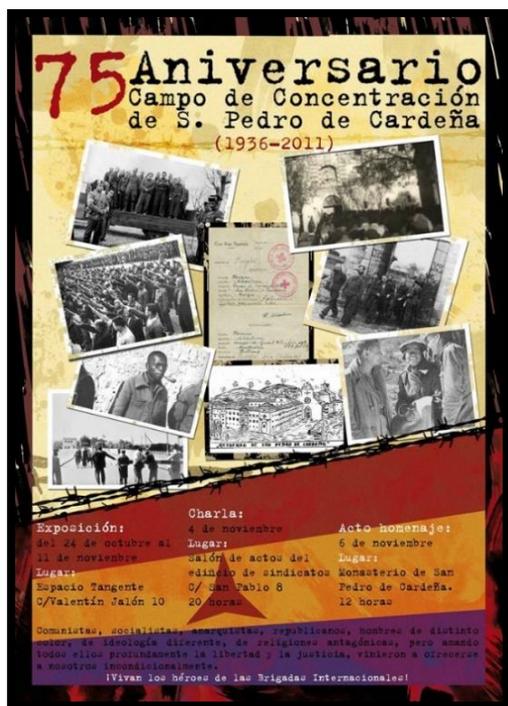
²¹⁴ IWM (Oral History, 33026): Bob Doyle.

²¹⁵ IWM (Oral History, 818): Joseph Norman.

²¹⁶ Ley de Memoria Histórica- página web de Ministerio de Justicia.

[https://www.mjusticia.gob.es/es/Ciudadano/TramitesGestiones/Documents/1292338919019-Ley de la Memoria Histórica Ley 52 2007 de 26 de Diciembre.PDF](https://www.mjusticia.gob.es/es/Ciudadano/TramitesGestiones/Documents/1292338919019-Ley%20de%20la%20Memoria%20Historica%20Ley%2052%202007%20de%2026%20de%20Diciembre.PDF)

Internacionales. Las jornadas incluyeron una conferencia impartida por Luis Castro, autor de *Capital de la Cruzada, Burgos durante la Guerra Civil*, y Nacho García, creador de un blog sobre el campo de concentración, además de proyectarse el documental *Prisioneros de guerra*. También se preparó una exposición en el Espacio Tangente sobre la vida de varios de los brigadistas que estuvieron prisioneros en San Pedro, que incluía fotos y documentos cedidos por familiares. Por último, se realizó un acto homenaje enfrente del monasterio, al que acudieron algunos antiguos internacionales y familiares, durante el cual se preveía colocar una escultura conmemorativa de la artista burgalesa Susana Rioseras²¹⁷. Tras conseguir tras meses de negociación la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León del proyecto para la colocación de dicha escultura, se pidió a los



monjes de San Pedro –como propietarios de los terrenos del monasterio– autorización para proceder, pero estos se negaron²¹⁸. Actualmente la cuestión ha quedado paralizada.



Figuras 19 y 20. Cartel de celebración del 75 aniversario del campo de concentración de San Pedro de Cardeña. Escultura realizada por Susana Rioseras para el acto, titulada “Las raíces de la memoria”. La placa reza:” el pueblo de Burgos en agradecimiento a los y las brigadistas internacionales que dieron su vida y su ser por la República, el antifascismo y la libertad.”

²¹⁷ Artículo de *El Correo de Burgos*, 26 de octubre de 1936: <https://elcorreodeburgos.elmundo.es/articulo/cultura/san-pedro-cardena-borro-sonrisa-libertad/20111026000000159265.html>

²¹⁸ Comunicado de Prensa del Grupo Pro Homenaje a las Brigadas Internacionales, 20 de febrero de 2013: <http://rojonegro.info/sites/default/files/Comunicado%20de%20prensa,%20febrero%20de%202013.pdf>

4.7. San Pedro de Cardeña en la propaganda franquista

San Pedro de Cardeña jugó un papel destacado en la propaganda del régimen franquista, para mostrar el buen trato que recibían los prisioneros extranjeros en sus campos de concentración²¹⁹, pero también –como vimos con Vallejo Nágera y su Gabinete de Investigaciones Psicológicas– para deshumanizar a los internacionales. La primera imagen se plasmó tanto en la prensa como en la cinematografía. Respecto a la primera, podemos poner de ejemplo el periódico soriano *El avisador numantino* que, el 22 de junio de 1938, reproducía el discurso²²⁰ que el ministro del Interior, Serrano Suñer, había pronunciado el domingo anterior en Bilbao. En él, el bautizado como “el Cuñadísimo”, ante los rumores de las matanzas de Franco, anunciaba que los prisioneros extranjeros que cayeran en manos del bando sublevado serían tratados con benevolencia e invitaba a aquellos que desde el exterior les acusaban²²¹ a visitar el campo de concentración de San Pedro de Cardeña. Así verían el trato, cristiano, que daban en España a esas gentes “patibularias”²²². Por su parte, el *Diario de Burgos*, publicó el 18 de octubre de 1939 un artículo –“firmado” por uno de los prisioneros– que detallaba con honda emoción la celebración del *Día de la Raza* en el campo de concentración, con actos religiosos y profanos, como la interpretación de un grupo de prisioneros cubanos de un repertorio de canciones americanas²²³.

Algunas de las visitas extranjeras al campo también remarcaron el aparente trato humanitario hacia los internacionales y las buenas condiciones del campo. Una de ellas fue el ya mencionado artículo de William Carney para el *New York Times* que provocó la indignación de los prisioneros estadounidenses al ver que sus quejas sobre la brutalidad y carencias que sufrían habían sido silenciadas o deformadas para presentarles a ellos como culpables de su situación. Cuando en octubre de 1938 varios estadounidenses cruzaron al fin la frontera con Francia para volver a su hogar se encontraron con Carney, quien reconoció

²¹⁹ Ya en 1937 aparecen publicadas fotografías de prisioneros de guerra republicanos en San Pedro de Cardeña, tanto trabajando en la construcción de la carretera como formando en el patio. BNE.

²²⁰ Del que también se hicieron eco otros periódicos como *El Adelanto* o *Imperio*.

²²¹ La crítica iba principalmente dirigida al periódico francés *La Croix*. A pesar de ser un periódico católico que simpatizaba con el bando sublevado y denunciaba la persecución religiosa, fue calificado como “uno de los periódicos más perniciosos de Francia, y tanto más difícil a desenmascarar, ya que está patrocinado por las autoridades eclesiásticas más altas y ejerce una influencia indisoluble sobre gran parte de los católicos. Pero a pesar de todas las declaraciones públicas y de todos los manifiestos, siempre ha favorecido solapadamente los intereses más sospechosos y sostenido las tesis más favorables a la República” (Moreno, 2007: 274).

²²² Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. *El avisador numantino. Periódico de intereses generales y noticias*: Epoca 2ª Año LX Número 5569 – 22 junio 1938.

²²³ Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. *Diario de Burgos: de avisos y noticias*. Año XLIX Número 20106 - 1939 octubre 18

la falsedad de su artículo, pero se escusó diciendo que “*era la única forma de hacer llegar el artículo al exterior*” (Preston, 2007: 136)

En el apartado documental, destacamos *Prisioneros de Guerra*, realizado por el periodista Manuel Augusto García-Viñolas, con fotografía de Enrique Gärtner. El primero había sido nombrado director del Departamento Nacional de Cinematografía, creado en abril de 1938 y dependiente del Ministerio del Interior. Ese mismo mes se puso en marcha la filmación del documental, que pretendía mostrar el excelente trato que recibían los prisioneros por parte del “Ejército Nacional”, haciendo hincapié en aquellos pertenecientes a las Brigadas Internacionales (Crusells, 2001: 65). Para ello grabaron varias escenas en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña donde los prisioneros, “*traídos por el oro soviético*” disfrutaban del buen trato recibido: aparecen fumando, leyendo la prensa, pelando una naranja, comiendo, afeitándose, cantando, jugando a la pelota, todas ellas escenas cotidianas y candorosas acompañadas por el sonido de un acordeón. El documental también aprovecha para desmentir los rumores que circulaban sobre el fusilamiento de prisioneros capturados por el bando sublevado, remarcando como la España de Franco ofrecía sus monumentos y edificios para albergar al enemigo rojo, que era ya internacional. Además de magnificar su número, sugieren que la razón que los llevó a combatir fue monetaria, al ser obreros en paro.



Figura 21. Grupo de prisioneros extranjeros de distintas nacionalidades en el Campo de San Pedro de Cardeña. Fuente: BNE

Otra idea planteada es la redención de estos hombres a través del trabajo, reconstruyendo aquello que en teoría han destruido. Aunque como ya hemos mencionado los internacionales de San Pedro no fueron sometidos al régimen de trabajo como sus compañeros españoles, sí fueron encuadrados con posterioridad en batallones de trabajadores como el de Belchite.

Retomando a las imágenes grabadas en el antiguo monasterio, se muestra también la entrada acompañada de los prisioneros por la puerta del campo mientras se oye el repiqueo de las campanas de San Pedro²²⁴.



Figura 22. Vista de la película “Prisioneros de Guerra”. Foto realizada por Enrique Gärtner. *Fuente: BNE*

También grabaron a varios internacionales conversando entre ellos, para lo que eligieron a individuos que permitían al espectador identificarles como el “otro”, el enemigo marxista, desde el punto de vista físico: son brigadistas chinos, cubanos y negros. En palabras de Javier Rodrigo “*se trataba, ante todo, de mostrar los caracteres «degenerados» del marxismo, la Anti-España y sus colaboradores extranjeros*” (Rodrigo, 2005: 158). Este

²²⁴ Carl Geiser relata cómo fueron “capturados de nuevo”. Semanas más tarde de su llegada al campo, los internacionales fueron sacados al exterior del campo de concentración, desde donde los guardias les hicieron caminar y correr con los brazos extendidos, cruzar la puerta del campo de concentración e incluso recibir una naranja de manos de un oficial. Lo que la cámara no grabó fue como los prisioneros debían luego devolver dicho preciado alimento (Geiser, 1986: 108).

cariz racista aparece también en el texto del dorso de algunas fotografías²²⁵ conservadas en la Biblioteca Nacional sobre los prisioneros de San Pedro, pertenecientes al Servicio Nacional de Propaganda y vinculadas a las investigaciones de Vallejo Nágera. Algunos de estos comentarios son marcadamente denigrantes: “*Figuras lombrosianas, mezcla de anormales y delincuentes, son los milicianos de las Brigadas Internacionales que luchan contra el Ejército de Franco, como este tipo de prisionero internacional*” para referirse a un brigadista negro; “*La hez internacional ha volcado en la España roja sus mejores ejemplares de paranoicos y degenerados para luchar contra los españoles de la España Nacional*” en el dorso de una instantánea de otro internacional negro; o “*tipo de prisionero chino*” (Martin, 2020: 6).

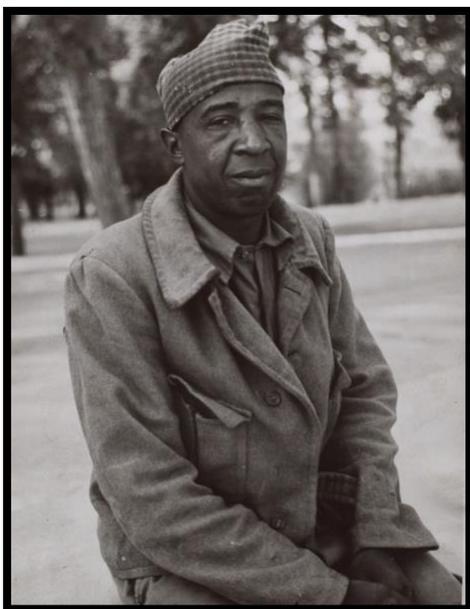


Figura 23. “Tipo del Hampa internacional, combatiente de las unidades extranjeras que luchan contra la España de Franco, hecho prisionero por las tropas nacionales”. Fuente: BNE

Este denigrante vocabulario contra las BI está también presente en la Prensa. El diario de *Falange (Las Palmas de Gran Canaria)* del 21 de octubre de 1938 incluye un artículo sobre los brigadistas internacionales cautivos en San Pedro de Cardeña: “*ante mí ha desfilado toda una serie de tipos lombrosianos. Miradas atónitas. Bocas de belfo caídos. Torpes ademanes que denuncian una vaga incoherencia mental. Gentes de vida vacilante entre la anormalidad y la delincuencia.*” (Hernández, 2019: 380)

²²⁵ Algunas fueron extraídas del documental *Prisioneros de Guerra* que culmina con las siguientes palabras: “*De las masas proletarias, de las multitudes internacionales hicimos orden y concierto, desvanecemos el rencor y como un tullido que desentumece su mano cerrada, estos hombres abrieron el puño. Y la hermandad de la mano abierta y el brazo extendido los recibió con la generosidad que el imperio español de otro tiempo tuvo siempre con el vencido. Esta es nuestra justicia, mientras una propaganda infame nos creaba enemigos, la España de Franco iba haciendo de estos enemigos sus hombres*”. *Prisioneros de Guerra*. Productora: Departamento Nacional de Cinematografía. Director: Manuel Augusto García Viñolas. Año: 1938.

V. CONCLUSIONES

San Pedro de Cardeña constituye uno de los mejores exponentes del sistema concentracionario franquista por la relativa estabilidad del cautiverio de los brigadistas internacionales en dicho recinto, frente a la mayor movilidad de los republicanos, al ser estos últimos encuadrados en Batallones de Trabajadores. La concentración de la mayor parte de los prisioneros extranjeros en el otrora monasterio, a raíz del decreto de abril de 1938, dio lugar a una auténtica “Torre de Babel”. La elevada producción bibliográfica y oral generada por los propios brigadistas, entre la que destacan sus memorias, permite conocer de primera mano cómo era la cotidianidad en el campo y los sufrimientos a los que se vieron expuestos. Sin embargo, debido a su condición internacional y por tanto valiosa, su régimen de cautiverio no alcanzó las cotas de violencia de los restantes campos de concentración y prisiones franquistas. Ello no resta dureza a su vida concentracionaria: los piojos, el hambre, la sed, las enfermedades, el miedo, la insalubridad fueron los compañeros diarios de los casi 700 prisioneros extranjeros de Cardeña al igual que la violación del Convenio de Ginebra de 1929 en lo referente a su tratamiento.

Su relativa libertad y tiempo libre –al no estar encuadrados en grupos de trabajo– les permitió organizarse y poner en marcha su propia “universidad” y periódico, para hacer frente a la desmoralización, la represión y el adoctrinamiento. Fuertemente politizados, los resultados anticientíficos del “Gabinete de Investigaciones Psicológicas” de Antonio Vallejo Nágera indican que la experiencia de la guerra y el cautiverio no modificaron por lo general su posición ideológica. La política de reeducación y reevangelización de los prisioneros –en sintonía con ese intento de “desmarxistización” de estos sujetos amorales y degenerados–, era en teoría uno de los principales objetivos del sistema de campos de concentración junto a la clasificación y la redención a través del trabajo, pero fracasó estrepitosamente al aplicarla sobre los internacionales. El aparato judicial franquista, en continuo intento de autolegitimación del régimen, procesó a buena parte de los prisioneros extranjeros bajo la acusación de “auxilio a la rebelión”. Aunque la mayoría de los sumarios fueron suspendidos por falta de pruebas o repatriación, permitieron la explotación laboral de los últimos brigadistas cautivos, que fueron trasladados a Belchite como mano de obra forzada en condiciones aún peores que las de San Pedro de Cardeña.

Su carácter no nacional atrajo a un variado conjunto de embajadores, reporteros, organizaciones humanitarias que, en mayor o menor grado, tuvieron un impacto en su vida

cotidiana. A pesar de las claras simpatías franquistas de parte de este conjunto heterogéneo de gentes, sus visitas pusieron en el mapa a San Pedro de Cardeña y la realidad de los prisioneros de guerra ante la opinión pública internacional. En términos generales, y sin que tenga que ser extrapolable a otros recintos, el Comité de la Cruz Roja Internacional fue pieza clave para la mejora de las condiciones del campo. Cardeña fue también uno de los engranajes de la propaganda franquista: a la par que servía como imagen idealizada del sistema concentracionario y voluntad caritativa para con el enemigo, mostraba el tipo de sujetos marxistas internacionales que combatían por la República.

La presencia de la Gestapo en el campo –centrada en la persecución de elementos izquierdistas de los territorios bajo la órbita nazi o aliados del régimen–, además de evidenciar la relativa facilidad con la que se movían por la zona sublevada, indica que colaboró en las investigaciones de Vallejo Nágera, a la sazón Jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares en su búsqueda del “gen rojo”. Los interrogatorios de la policía secreta despertaron un profundo miedo en los prisioneros alemanes que mostraron una tendencia a la evasión como única salida posible. En Cardeña se produjo una diferencia de trato entre los prisioneros republicanos españoles y los internacionales, pero también la hubo entre los cautivos originarios de regímenes fascistas y autoritarios y los procedentes de las “potencias democráticas”. Esta realidad cristalizó tanto en la ayuda recibida del exterior como en su repatriación, donde se puso en valor su uso como moneda de cambio. Los británicos, estadounidenses, canadienses, franceses, suecos, cubanos, suizos o chilenos pudieron regresar a sus respectivos países, donde afrontaron las consecuencias derivadas de su alistamiento voluntario en las Brigadas Internacionales, que variaron en función del estado. Diferente destino tuvieron los austriacos, italianos y alemanes que, en plena Segunda Guerra Mundial, fueron entregados por las autoridades franquistas directamente a la Gestapo u otras fuerzas del orden para sufrir frecuentemente un nuevo ciclo represivo.

Décadas más tarde, los brigadistas defienden en sus memorias y entrevistas el compromiso antifascista que les condujo a combatir en la Guerra Civil. España, a la que se sienten unidos por un profundo lazo sentimental, les ha brindado en los últimos años homenajes y concesiones simbólicas, como fue la nacionalidad española. En Burgos, los intentos de conmemoración del 75 aniversario del campo de concentración de San Pedro de Cardeña chocaron con la apatía de los monjes del monasterio, dejando pendiente su búsqueda reivindicación de la memoria.

VI. SIGLAS EMPLEADAS

AABI: Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales

AICVAS: Associazione italiana combattenti volontari antifascisti di Spagna

ACER: Amis des Combattants en Espagne Républicaine

AGMAV: Archivo General Militar de Ávila

ALBA: Abraham Lincoln Brigade Archives

BB.TT.: Batallones de Trabajadores

BDST: Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores

BI: Brigadas Internacionales

BNE: Biblioteca Nacional de España

BOE: Boletín Oficial del Estado

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica

CEDOBI: Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

CPUSA: Communist Party of the United States of America

CTV: Corpo Truppe Volontarie

EPR: Ejército Popular de la República

FALB: Friends of the Abraham Lincoln Brigade

ICCP: Inspección General de los Campos de Concentración

ICRC: International Committee of the Red Cross

IHMCRSC: Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba

IRA: Irish Republican Army

IWM: Imperial War Museum

PCE: Partido Comunista Español

PNV: Partido Nacionalista Vasco

POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista

POW: Prisoner of war

SIDBRINT: Sistema d'Informació Digital sobre las Brigades Internacionals

UGT: Unión General de Trabajadores

VII. ANEXOS

ANEXO 1. 4 DE ABRIL DE 1938. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA.
Orden de designación de San Pedro de Cardaña como campo oficial de prisioneros
extranjeros. AGMAV,C.2328,54,121 / 1

2-2-

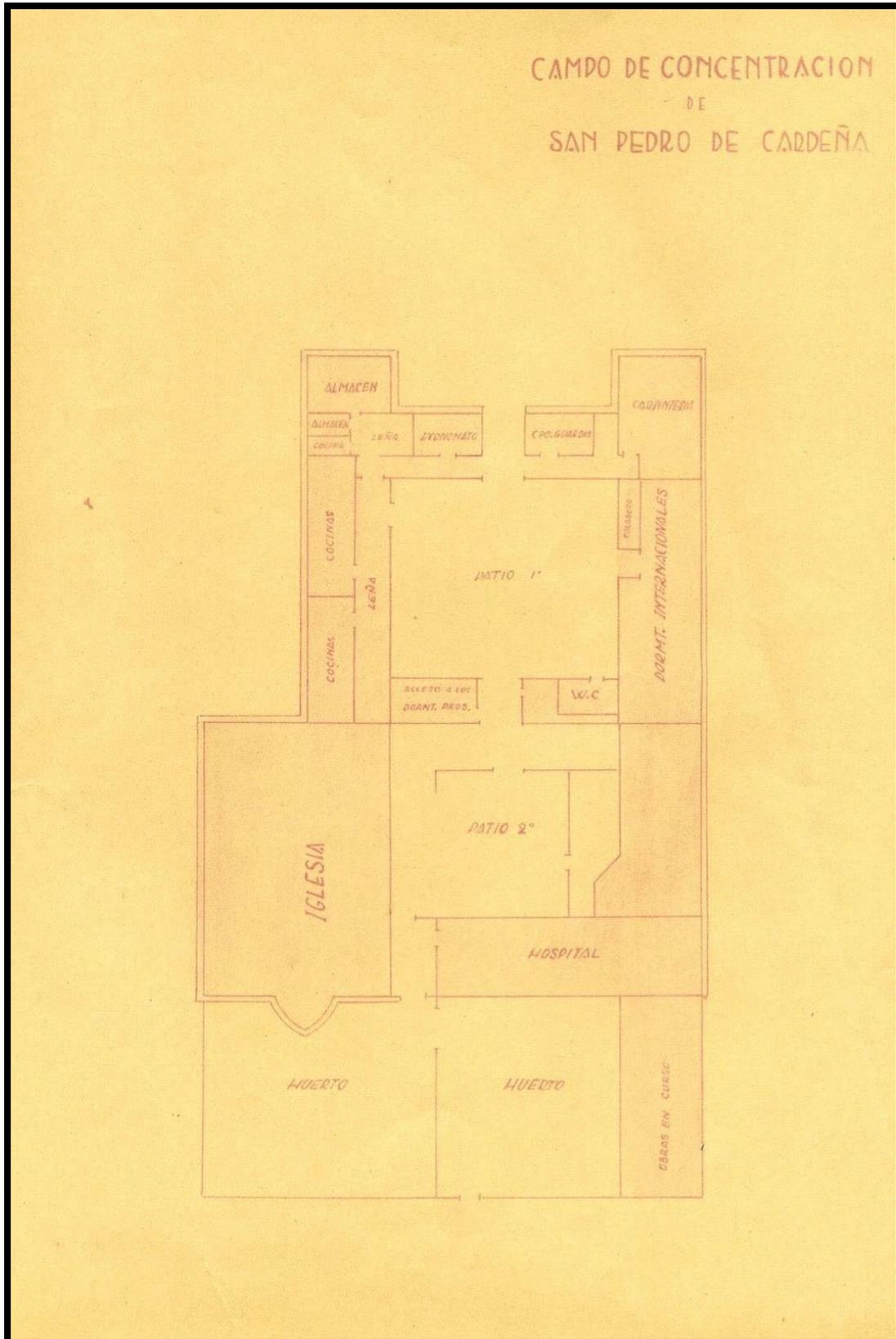
Cuartel General del Generalísimo ESTADO MAYOR	ENTRADA - ABR. 1938 N.º 7542
M/H	Núm. 7348
Sección <u>PRIMERA.</u>	
Nota para <u>LA SECCION 3ª.</u> DE ESTE ESTADO MAYOR.	
--000-- P L A Z A --000--	

Con esta fecha se dice al General Jefe del Ejército del Norte, Centro y Sur, Regiones Militares y 5º - Cuerpo de Ejército, lo siguiente:

"Con esta fecha digo al Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros: "He resuelto lo siguiente: A) Designar el campo de concentración de San Pedro de Cardaña, como lugar en donde deberán concentrarse todos los prisioneros de nacionalidad extranjera que hayan quedado en poder nuestro y que en lo sucesivo sean en poder de las fuerzas Nacionales.- B) Que se concentren en dicho Campo de San Pedro de Cardaña a los extranjeros que se encuentran en la actualidad en otros campos, pertenecientes a dicha Inspección.- D) Que se dé cuenta a la Asesoría Jurídica de mi Cuartel General por medio de Estados y relaciones del número de los extranjeros concentrados, especificándose el nombre, nacionalidad, profesión, edad y domicilio.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes, significándole que con esta misma fecha se ordena a los Generales Jefes de los Ejércitos y Regiones Militares, así como al Vº Cuerpo de Ejército que todos los prisioneros extranjeros que se hagan sean enviados al campo de Concentración mencionado." Lo que se traslada a V.E. para su conocimiento y efectos y a fin de que por V.E. se den las ordenes necesarias a todas las Autoridades subordinadas para que tengan conocimiento de que el lugar de concentración en los prisioneros extranjeros es el de San Pedro de Cardaña y que deben ser enviados al mismo

.....

ANEXO 2. AÑO 1938-1939. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA. *Plano del campo de concentración de San Pedro de Cardeña. AGMAV,C 2324,46BIS,11/1*



ANEXO 3. CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA. *Negociado de fichas del CICR. CDMH, C ESCI-171_119*

Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra

Negociado de Fichas del COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ-ROJA

- 1.º -- Los prisioneros que deseen mantener correspondencia con sus familiares residentes en zona roja o en el extranjero, quedan autorizados a efectuarlo, sirviéndose para ello de las fichas de la CRUZ-ROJA ESPAÑOLA.
- 2.º -- Los prisioneros que ignoren el paradero actual de sus familiares y no puedan por este motivo mantener correspondencia con ellos, quedan notificados de que el COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ-ROJA DE GINEBRA, está a su disposición para hacer las indagaciones necesarias, en zona roja o en el extranjero. Los interesados deberán indicar sobre la ficha todos los datos necesarios que puedan facilitar la investigación.
- 3.º -- En la Jefatura de este Campo hay depositadas fichas de la CRUZ-ROJA a estos efectos.
- 4.º -- Una vez las fichas debidamente llenadas, serán expedidas por mediación de la Jefatura a "Inspección de los Campos de Concentración" quien a su vez lo hará al Delegado del Comité Internacional de la CRUZ-ROJA de San Sebastián.

Burgos, 1 de Julio de 1938.

II Año Triunfal.

EL CORONEL INSPECTOR

ANEXO 4. ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR NOROESTE DE FERROL.

Estadística criminal de guerra de Josef Wiesmayer. 514/39,14,687

ESTADISTICA CRIMINAL DE GUERRA

Región 6.ª Año de 1940
 Causa núm. 514/39 por el delito Auxilio

Datos relativos al procedimiento			
Resolución de la causa	Sobresesimiento	Definitivo	Por fallecimiento
		Provisional	Por otros motivos
			" si a fol. 11r
Sentencia	Tribunal que la dictó		" a. J. a fol. 11r
	¿De conformidad con el fiscal?		"
	Penas o penas impuestas al reo		"
	Se impuso pena correctiva o en la mayor o menor extensión		"
	Absolución		"
¿Fue sumariada el procedimiento?			
" si			
Tiempo invertido en la tramitación	Menos de seis meses		"
	De seis meses a un año		" si a fol. 1 al 11r
	Más de un año		"
Resoluciones recaídas respecto a los procesados			
Sobresesimiento provisional	Jefes y oficiales		"
	Clases		"
	Tropa		" este extranjero
	Paisanos		"
Sobresesimiento definitivo por muerte	Jefes y oficiales		}
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Sobresesimiento definitivo por otros motivos	Jefes y oficiales		}
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Sentencia absolutoria	Jefes y oficiales		}
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Sentencia condenatoria	Jefes y oficiales		}
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Correctivos impuestos por falta leve, hayan sido procesados o no los corregidos			
Clases y número de los corregidos	Jefes y oficiales		}
	Clases		
	Tropa		

Burgos 22 de Noviembre de 1940
 El Teniente Auditor encargado de la Estadística.
Josef Wiesmayer

ANEXO 5. 25 DE SEPTIEMBRE DE 1938. CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA. Lista de prisioneros cubanos. CDMH, C ESCI-227_071

PG

ELENCO DI MILIZIANI DI NAZIONALITA' CUBANA CHE SI TROVANO, PRIGIONIERI DEI NAZIONALI, NEL CAMPO DI CONCENTRAMENTO DI SAN PEDRO DE CARDEÑA (BURGOS)

L. 1079 - *one*

1 Jesus Manuel Alonso Santirso	nato Habana il 24.gennaio 1921
+ 2 Enrique Rafael Acosta	Amarrilla il 15 novembre 1915
+ 3 Alberto Acosta Pérez	Guirà de Melena il 7.8.1910
4 Manuel Albuerge Gutierrez	Habana l'8.4.1896
5 Evelio Aneiros Tejeiros	Habana il 14.11.1915
6 Manuel Abarca Moreno	Habana il 22.1.1918
7 Juan Alvarez Alvarez	Yugre-Camaguey il 15.7.1913
+ 8 Armando Blanco Vazquez	Habana il 15.12.1914
9 Manuel Casa Reyes	Santiago de Cuba il 24.12.1890
10 Ricardo Casanovas Torres	Camaguey il 15.12.1915
11 Manuel Ismael	Vueltas il 17.6.1914
12 Francisco de Asis	Remedin il 4.10.1912
13 Manuel Dacal Saavedra	Habana il 20.8.1912
14 Luis Espina Gonzalez	Habana l'8.4.1912
15 José Maria Fernandez Soto	Habana il 28.5.1917
16 Marcelino Mori Alonso	Habana il 18.7.1918
17 José Garcia Cuba	Santiago de Cuba 1896
+ 18 Pedro Gonzalez Gonzalez	Habana il 3.10.1907
+ 19 Heriberto Hernandez Fernandez	Habana il 16.3.1915
20 Juan Martinez Marquez	Habana il 18.3.1915
21 José Montes Fabian	San Juan de Amaro il 27.8.1919
22 José Otero Peña	Guatami il 29.11.1919
23 Enrique Pérez Martinez	Guantana il 21.9.1917
+ 24 Miguel Prendes Cruzado	Habana il 28.2.1901
25 Orlando Real Alvarez	Habana il 21.12.1916
+ 26 Damaso E. Rodriguez Oliva	Carballo l'11.12.1915
27 Eusebio R. Rodriguez Illobre	Habana il 16.12.1916
28 Juan Rodriguez Bocanefa	Habana il 30.5.1917
29 Cecilio Rodriguez Gonzalez	Habana il 1.2.1916
30 Bernardo Rodriguez Menendez	Habana il 9.5.1917
+ 31 Ezequiel J. Romano	Valpasos il 2.12.1886
+ 32 Vicente Rossie Santos	Madruga il 12.9.1911
+ 33 Humberto Sinobas del Olmo	Bayamo il 2.9.1910
34 Jaime M. Soler Navarro	Pinar del Rio il 16.12.1904
+ 35 Juan F. Somodevilla Pimiento	Santiago de Cuba il 22.11.910
36 José R. Sorribas Gonzalez	Habana il 3.1.1912
37 Manuel Suarez Palomo	Santo Domingo il 19.5.1908
38 Ventura Suarez Alonso	Santiago la Vegas il 5.11.913
39 Fernando Suarez Alonso	Santiago la Vegas il 5.5.1915
40 Pablo Valdes Laguardia	Habana il 25.1.1914

Lista de milicianos de nacionalidad cubana, detenidos a San Pedro de Cardeña, es objeto en el intercambio de 40 legionarios italianos a designar de tiempo a su suceso. E. del S. G.

Genève 25 IX 1938 XVI

Le Délégué général
de la Croix Rouge Ital.



Vanni

ANEXO 6. JULIO-AGOSTO 1939. CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA. *Lista de prisioneros por nacionalidades de San Pedro de Cardena.* CDMH, C ESCI-240_053

LISTE DE NATIONALITES

L. 0619

Albanais	1
Allemands et)	
Autrichiens)	54
Andorre	2
Argentine	57
Belges	8
Brésiliens	1
Grande-Bretagne	3
(Canada)	
Bulgares	4
Cubains	40
Tchécoslovaques	21
Chinois	1
Dantzig	1
Estoniens	4
Finlandais	1
Français	22
Grecs	3
Hollandais	25
Hongrois	9
Italiens	17
Maroc	1
Mexicains	4
Etats-Unis	13
Norvège	6
Pruviens	1
Polonais	40
Portugais	86
Roumains	3
Russes	1
Suédois	2
Suisses	2
Tanger	2
Turcs	1
Uruguay	1
Yougoslaves	13
Chiliens	1
Sans nationalité	1
Sans nationalité bien définie, consi- dérés comme étrangers	4
total	455

San Pedro de Cardena
Juillet-Août 1939
(s) ASSA

ANEXO 7. POEMAS DE CLIVE BRANSON

San Pedro

A foreign darkness fills the air to-night.
The moon betrays this unfamiliar scene.
Strange creatures, shadow-ghosts of what had been
Live with no aim that groping through half light,
Talk dreamily, walk wandering, delight
In trivial acts that formerly would mean
Nothing. A livid memory, this lean
Ill-clad rabble of a lost dreaded might.

Look longer, deeper, the accustomed eyes
Know more that quick appearance can tell.
These fools, this shoddy crowd, this dirt, are lies
Their idiot captors wantonly compel.
These men are giants chained down from the skies
To congregate an old and empty hell²²⁶.

Prisoners

Like stones on stones
peeling potatoes
prisoners were
seated in a circle
seeing each other
looking at potatoes
young and old ones.

²²⁶ Traducción de María Luisa González Biosca en su tesis doctoral: *The Neglected Poetry*. Pág. 60-65.

ANEXO 8. AL TOCAR LA DIANA DE MAX PARKER

Al tocar diana, por la mañana, lo dice la gente
todos a formar.

Entrar en fila, salir al patio, y la bandera
después saludar.

La sopa de ajo, el primer plato.

Para el almuerzo nos suelen llamar
con desagrado muy bien marcado.

Soy prisionero, tiene que aventar.

Hoy nos daban los dos chuscos, que es cosa que
no varía.

De qué modo envenenaban la comida en el penal.

Las lentejas y judías te las dan todos los días,
debajo una lluvia de palos que no te deja comer.

Todas las semanas nos dan sermones

“Hermanos míos”, nos suelen llamar
unos señores que con sotana debajo llevan traje
militar.

Si tienes piojos, no te preocupes,
En todas partes nos van a encontrar. Ten
paciencia, mi camarada.

Soy prisionero, tiene que aventar²²⁷ .

²²⁷ AL TOCAR DIANA, “*At break of dawn*”: *Songs from a Franco Prison*. A reminiscence in songs and prose of the Spanish Civil War. Remembered and sung by Max Parker, Veteran of the Abraham Lincoln Brigade, former prisoner of war at San Pedro de Cardena. Cinta y texto, Folkways Records, 1982.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Associazione italiana combattenti volontari antifascisti di Spagna (1996): *La Spagna nel nostro cuore (1936-1939) : tre anni di storia da non dimenticare*. Roma, AICVAS.

Azaña, M. (1939): *Artículos sobre la Guerra Civil, escritos desde el exilio*. PDF.

Badiola Ariztimuño, A. (2015): *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*. Tesis doctoral. UNED.

Ballesteros García, R. M. (2008): “El efecto de Cronos. Brigadistas olvidadas por la historia”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. núm.37, pp.1-41. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950230001>

Bandrés, Javier y Llavona, R. (1996): “La psicología en los campos de concentración de Franco”. En *Psicothema*, Vol. 8, nº 1, pp. 1-11. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/727/72780101.pdf>

Barrio, A. (2004): *La modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis.

Baumann, G. (2009): *Los voluntarios latinoamericanos en la Guerra Civil Española*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.

Beaumont Esandi, E. y Mendiola Gonzalo, F. (2004): “Batallones disciplinarios de soldados trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad”. *RHA*, Vol. 2, Núm. 2, pp. 31-48. Disponible en <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/rha/article/view/345>

Beevor, A. (2005): *La Guerra Civil Española*. Barcelona, Crítica.

Calvo Salgado, L. (2009): “Medios audiovisuales en la enseñanza universitaria de la historia. Análisis del documental Hans Hutter: un suizo en la guerra civil española”. En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 21, pp. 37-57. Disponible en <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1528/1410>

Casanova, J. (2013): *España partida en dos*. Barcelona, Crítica.

Castells, A. (1974): *Las Brigadas Internacionales de la guerra de España*. Esplugues de Llobregat, Ariel.

Castro, L. (2006): *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica.

Chomón Serna, J. M.^a y Moreno Gallo, M. Á. (2018): “Prensa y periodistas en la capital del alzamiento militar”: En *La prensa en Burgos durante la Guerra Civil*, Chomón Serna, J. M.^a; Sanz Hernando, C. (Coords.). Madrid, Fragua, pp.:197-285.

Comité Internacional de la Cruz Roja (2011): *Manual del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*. Ginebra. Disponible en <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-0962.pdf>

Crusells, M. (2001): *Las Brigadas Internacionales en la pantalla*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.

Cuesta Bustillo, J. (2014): “Derecho humanitario en la Europa de entreguerras. La Cruz Roja en la Guerra de España” En *Tiempos de exilio y solidaridad: la Maternidad Suiza de Elna (1939-1944)*, Alted Vigil, Alicia; Fernández Martínez, Dolores (Coords.). UNED, pp.: 15-42.

Darman, P. (2009): *Heroic voices of the Spanish Civil War: Memories from the International Brigades*. Gateshead, New Holland Publishers.

Eby, C. D. (2007): *Comrades and Commissars. The Lincoln Battalion in the Spanish Civil War*. Pennsylvania, Penn State University Press.

Egido León, M.^a (1985): “Relaciones internacionales de los dos bandos. La intervención extranjera en la guerra civil española”. *Cuenta y razón*, Nº 21, pp. 265-280. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2039953>

Esteve Torres, I. (2015): *Recuerdos de brigadistas alemanes sobre la Guerra de España (1936-1939)*. Disponible en: https://www.academia.edu/38075597/Recuerdos_de_brigadistas_alemanes_sobre_la_Guerra_de_Espa%C3%B1a_1936_1939_Parte_1_1

Esteve Torres, I. (2019): *Recuerdos de brigadistas alemanes residentes en la República Federal Alemana*. Disponible en https://www.academia.edu/40728391/ESPA%C3%91A_1936_1939_Recuerdos_de_brigadistas_alemanes_residentes_en_la_Rep%C3%BAblica_Federal_Alemana

Ferguson, N. (2005): *El Imperio británico. Como Gran Bretaña forjó el orden mundial*. Barcelona, Debate.

Fernández de Mata, Ignacio (2016): *Lloros vueltos puños: el conflicto de los "desaparecidos" y vencidos en la Guerra Civil española*. Granada, Comares.

Fernández López, J. Á. (2003): *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro: (1937-1947)*. Miranda de Ebro, J.A. Fernández.

Fraser, R. (1979): *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: historia oral de la guerra civil española*. Barcelona, Crítica.

Fuertes Zapatero, A. y Cadilla Baz, M. (2013): *Las Brigadas Internacionales: Estudio multidisciplinar sobre los testimonios orales de sus protagonistas*. Salamanca, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

García, H. (2006): "La historiografía de la Guerra Civil en el nuevo siglo". En *Ayer*, 62, pp. 285-305. Disponible en http://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/62-11-ayer62_MasAllaHistoriaSocial_Cabrera.pdf

García-Funes, J. C. (2017): *Espacios de castigo y trabajo forzado del sistema concentracionario franquista*. Tesis doctoral. Universidad Pública de Navarra.

Geiser, C. (1986): *Prisoners of the Good Fight: The Spanish Civil War 1936-1939*. United States, Lawrence Hill & Company.

González Cortés, J. R. (2011): "La represión franquista en la bibliografía: campos de concentración y trabajos forzados". En *Revista de Estudios Extremeños, Tomo LXVII*, Número II, pp. 751-814. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3766358>

González Padilla, E. (2003): "La justicia militar en el primer franquismo". En *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de Abril de 2002*, Gutiérrez Navas, Manuel; Rivera Menéndez, José (Coord.), pp. 155-166. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2241005>

González Quintana, A.; Gálvez Biesca, S. y Castro Berrojo, L. (dirs.) (2019): *El acceso a los archivos en España*. Fundación Francisco Largo Caballero, Fundación 1º de Mayo.

Heredía Urzáiz, I. (2009): “Control y exclusión social: la ley de vagos y maleantes en el primer franquismo”. En *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*. Institución "Fernando el Católico" y Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 109-120. Disponible en <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/93/08heredia.pdf>

Hernández de Miguel, C. (2019): *Los campos de concentración de Franco*. Barcelona, Ediciones B.

Hoffmann, G. (2017): “Prisioneros internacionales en los campos de concentración de Franco”. En *Ebre* 38, número 7, pp. 11-18. Disponible en <https://revistes.ub.edu/index.php/ebre38/article/view/20352>

Howard V. y Reynolds, M. (1986): *The MacKenzie-Papineau Battalion: The Canadian Contingent in the Spanish Civil War*. Ottawa, Carleton University Press.

Ibáñez Sperber, R. (2006): “Judíos en las Brigadas Internacionales. Algunas cuestiones generales.” En *HAOL*, número 9, pp. 101-115.

Juliá Diez, S. (2006): “Antecedentes políticos: la primavera de 1936”. En *La Guerra Civil española*, Malefakis, Edward (Coord.), pp. 45-70.

Labrador Juarros, R.-F. (2002): “Campos de concentración en la provincia de Burgos 1936-1939”. Congreso *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, 21-23 de octubre de 2002.

Mainar Cabanes, E. y Llopis i Sendra, R. (2020): “La dimensión internacional de la salida del Consejo Nacional de Defensa, marzo de 1939”. En *El pasado que no pasa: La Guerra Civil española a los ochenta años de su finalización*, Higuera Castañeda, Eduardo; López Villaverde Ángel Luis; Nieves Chaves, Sergio (Coords.). Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 435-445.

Mañeru López, J. y Cámara Fernández, C. (1996): “Fuentes para la historia de la Guerra Civil y posguerra española en el Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial de Burgos: Causas instruidas en Burgos, Santander y Soria contra españoles y extranjeros.” En *Fuentes para la Historia Militar en los Archivos Españoles*, pp. 137-146.

Martín García, J. J. y Fernández Viejo, M. (2019): “Buscando el “gen rojo”: los experimentos interesados del doctor Vallejo-Nájera sobre los brigadistas internacionales de

Cardeña”. En *Historia Actual Online*, 50, pp. 7-20. Disponible en https://www.academia.edu/40774543/BUSCANDO_EL_GEN_ROJO_LOS_EXPERIMENTOS_INTERESADOS_DEL_DOCTOR_VALLEJO_N%C3%81JERA_SOBRE_LOS_BRIGADISTAS_INTERNACIONALES_DE_CARDE%C3%91A

Martín García, J. J. (2020): “Cobayas de Franco. Brigadistas Internacionales manipulados por la psicología y el cine de la propaganda franquista. En *Historia y Cine. El primer franquismo (1939-1945). Volumen II*. Crusells, Magí; De las Heras, Beatriz y Pantoja, Antonio (Eds.). Barcelona, Centre d'Investigacions Film-Història. Universitat de Barcelona, pp. 98-116.

Moliner, C.; Sala, M. y Sobrequés i Callicó, J. (Eds.) (2003): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica.

Moradiellos, E. (2003): “La intervención extranjera en la guerra civil, un ejercicio de crítica historiográfica”. *Ayer*, número 50, Pp. 199-234. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=751860>

Moradiellos, E. (2004): *Los mitos de la Guerra Civil*. Barcelona, Península.

Moradiellos, E. (2014): “La Guerra Civil (1936-1939)”. En: *España, 1930-1960. Mirando hacia dentro*, González Calleja, E. (Coord.). Madrid, Taurus, pp. 71-94.

Moreno Cantano, A. C. (2007): “Delegaciones y oficinas de prensa españolas en el extranjero durante el primer franquismo: el caso francés (1936-1942)”. En *Studia histórica H.^a contemporánea*, 25, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 265-301. Disponible en <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/1060>

Nicolau González, R. (1981): *Cuba y la defensa de la República Española (1936-1939)*. Editora Política IHMCRSC, La Habana.

Pérez A.; R. Cela, J. y Calatayud, G. (2013): “La memoria de las Brigadas Internacionales a través de la Documentación recogida por la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (AABI)”. En *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 36, pp. 85-102. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4542068>

Pérez López, J. (2014): *La música en las Brigadas Internacionales: las canciones como estrategia de guerra*. Tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha.

Pitzer, A. (2018): *Una larga noche. Historia global de los campos de concentración*. Madrid, La Esfera de los Libros.

Polo, C. (2006): “La confusión de Babel. Una controversia psiquiátrica sobre las Brigadas Internacionales”. En *La sanidad en las Brigadas Internacionales*, Requena Gallego, Manuel; Sepúlveda Losa, Rosa M^a (Coords.) Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, pp. 101-131.

Preston, P. (2007): *Idealistas bajo las balas, corresponsales extranjeros en la guerra de España*. España, Debate.

Pretus, G. (2011): *Humanitarian relief in the Spanish Civil War (1936-39): The independent and non-partisan agencies*. Tesis. Royal Holloway University of London, Department of History.

Puigsech Farràs, J. (2006): “La encrucijada del comunismo español durante la Guerra Civil: el PCE y las contradicciones de la creación del partido único del proletariado”. En *Studia Historica: Historia Contemporánea*, 24, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 19-34. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2344949>

Quintero Maqua, A. B. (2016): *El eco de los presos. Los libertarios en las cárceles franquistas y la solidaridad desde fuera de la prisión, 1936-1963*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Ramón Carrión, M. A. (2020): “Los voluntarios suizos en las Brigadas Internacionales (1936-1938)”. *Hispania Nova*, 18, pp. 233-267. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/338592104_Los_voluntarios_suizos_en_las_Brigadas_Internacionales_1936-1938_Swiss_Volunteers_in_International_Brigades_1936-1938

Requena Gallego, M. (Coord.) (1998): *La Guerra Civil Española y las Brigadas Internacionales*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.

Requena Gallego, M. y Sepúlveda Losa, R. M.^a. (2003): *Las Brigadas Internacionales. El contexto internacional, los medios de propaganda, literatura y memorias*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.

Requena Gallego, M. (2004): “Las Brigadas Internacionales: una aproximación historiográfica.” *Ayer* 56, pp. 11-36. Disponible en http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/56-1-ayer56_BrigadasInternacionales_Requena.pdf

Requena, M. y Eiroa, M. (2009): *Al lado del gobierno republicano: los brigadistas de Europa del Este en la guerra civil española*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Requena Gallego, M. y Prades Artigas, M. L. (2014): “Las Brigadas Internacionales”. *Studia Historica, Historia Contemporánea*, vol. 32, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 181-195. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5023528>

Rilova Pérez, I. (2001): *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*. Burgos, Dossosles.

Rodrigo, J. (2003): “Prisioneros de guerra y campos de concentración. Apuntes sobre la literatura reciente”. *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, número 2. pp. 295-306. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/81717>

Rodrigo, J. (2005): *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista*. Barcelona, Crítica.

Rodrigo, J. (2008): *Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*. Madrid, Alianza.

Rodríguez de la Torre, F. (1996): “Esbozo bibliográfico de las Brigadas Internacionales con especial atención a la base de Albacete (fondos de la Biblioteca Nacional, Madrid)”. En: *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, número Extra 1, pp. 145-206. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1327179>

Rodríguez de la Torre, F. (2006): *Bibliografía de las Brigadas Internacionales y de la participación de extranjeros a favor de la República (1936-1939)*. Albacete, Instituto de estudios albacetenses “Don Juan Manuel”.

Rodríguez González, J. y Berzal de la Rosa, E. (Coords.) (2011): *Cárceles y campos de concentración en Castilla y León*. Valderas (León), Fundación 27 de Marzo, D.L.

Sánchez Cervelló, J. y Agudo Blanco, S. (Coords.) (2015): *Las Brigadas Internacionales: nuevas perspectivas en la historia de la Guerra Civil y del exilio*. Tarragona, URV.

Sánchez Domingo, R. (2007): “El decreto desamortizador y sus efectos en el monasterio de San Pedro de Cardeña (Burgos)”. En *Actas del Simposium 6/9-IX-2007*, pp.581-602. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777386>

Stanislaw Ciechanowski, J. (2005): “Los campos de concentración en Europa. Algunas consideraciones sobre su definición, tipología y estudios comparados”. *Ayer (Asociación de Historia Contemporánea)*, 57/2005 (1), pp. 51-79. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1179779>

Stucki, A. (2017): *Las Guerras de Cuba. Una historia de violencias y campos de concentración*. Madrid, La Esfera de los Libros.

Thomas, H. (1977): *La Guerra Civil Española*. Barcelona, Grijalbo.

Turner, T. (2019): *Seeing Red: The Mackenzie-Papineau Battalion in Canadian History and Memory*. Tesis. Saint Mary's University, Halifax, Nova Scotia.

Tusell, J. (1991): “Roosevelt y Franco”. En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, pp.13-30. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=147983>

Viñas, Á. (2006): *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona, Crítica.

Viñas, Á. (2019): *¿Quién quiso la Guerra Civil?: historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica.

Wheeler, G. (2005): *Devolvamos al pueblo su sonrisa: memorias de un brigadista internacional en la Guerra Civil*. Madrid, Oberon.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura nº 1. Mapa de campos de concentración franquistas en abril de 1939.....	27
Figura nº 2. Prisioneros republicanos arreglando una carretera	33
Figura nº 3. Prisioneros en la explanada del campo de concentración de Cardeña.....	36
Figura nº 4. Llegada de prisioneros extranjeros al campo de concentración	38
Figura nº 5. Repartiendo el rancho a los prisioneros internacionales.....	40
Figura nº 6. Enfermería de prisioneros de Cardeña.....	42
Figura nº 7. Prisioneros internacionales jugando a las damas	44
Figura nº 8. Delegación del CICR en Burgos.....	46
Figura nº 9. Primer mensaje enviado por Carl Geiser	47
Figura nº 10. Prisioneros internacionales realizando el saludo fascista	51
Figura nº 11. Visita de un delegado al campo de prisioneros.....	53
Figura nº 12. Periodistas del Diario de la Marina rodeado de prisioneros cubanos	56
Figura nº 13. Yuso y flechas, mapa de la guerra y escudo de España realizados, en teoría, por prisioneros internacionales.....	58
Figura nº 14. Acta del prisionero sueco Isaac Matson	68
Figura nº 15. Cementerio en el campo de concentración de los prisioneros internacionales	70
Figura nº 16. Partida de defunción de Erling Norstrom	71
Figura nº 17. Prisioneros de las BI cruzando el puente internacional de Behovia	73
Figura nº 18. Autorización de Carl Geiser en favor del prisionero alemán Wilhelm Klein	76
Figura nº 19. Cartel de la celebración del 75 aniversario del campo	80

Figura nº 20. Escultura realizada por Susana Rioseras "Las raíces de la memoria" 80

Figura nº 21. Grupo de prisioneros extranjeros de distintas nacionales en Cardena..... 82

Figura nº 22. Vista de la película "Prisioneros de Guerra" 83

Figura nº 23. "Tipo del Hampa internacional, combatiente de las unidades extranjeras que luchan contra la España de Franco, hecho prisionero por las tropas nacionales" 84